



# BANCO DE LA REPÚBLICA

Estados financieros  
Diciembre 31 de 2022

## CONTENIDO

<b>INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR GENERAL INDEPENDIENTE</b>	<b>1</b>
<b>INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES</b>	<b>4</b>
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>	<b>8</b>
<b>ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>10</b>
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>11</b>
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO</b>	<b>12</b>
<b>I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL</b>	<b>13</b>
<b>NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE</b>	<b>13</b>
<b>NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES</b>	<b>13</b>
2.1. BASE DE PREPARACIÓN	14
2.2. BASES DE CONTABILIZACIÓN Y MEDICIÓN	19
2.3. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD	19
2.4. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES	20
2.5. MONEDA FUNCIONAL Y TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA	20
2.6. VALOR RAZONABLE	22
2.7. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	25
2.8. EFECTIVO	27
2.9. HECHOS POSTERIORES	27
2.10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	27
2.11. ACTIVOS NO FINANCIEROS	42
2.12. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y GASTOS DE PERSONAL	51
2.13. PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	55
2.14. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS	56
2.15. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS	56
2.16. PATRIMONIO	59
2.17. AJUSTE AL COSTO HISTÓRICO POR EFECTO DE LA INFLACIÓN	61
2.18. CENTROS DE COSTO O ÁREAS DE RESPONSABILIDAD	61
2.19. RÉGIMEN IMPOSITIVO	62
2.20. RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN DE FONDOS SOBERANOS Y ENCARGOS FIDUCIARIOS Y MANDATOS	62
<b>NOTA 3. HECHOS RELEVANTES</b>	<b>63</b>
3.1. CAMBIOS EN EL TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES	64
3.2. TRANSFERENCIA DE LAS PARTICIPACIONES EN LOS ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES AL GOBIERNO NACIONAL	66
<b>NOTA 4. GOBIERNO CORPORATIVO</b>	<b>67</b>
<b>NOTA 5. REVELACIÓN DE RIESGOS</b>	<b>72</b>
<b>II. NOTAS ESPECÍFICAS DEL PERÍODO</b>	<b>74</b>
<b>NOTA 6. ACTIVOS DE RESERVAS INTERNACIONALES</b>	<b>74</b>

NOTA 6A	EFFECTIVO .....	74
NOTA 6B	PORTAFOLIO DE INVERSIONES EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y EXTERNA .....	75
NOTA 6C.	ORO .....	89
NOTA 6D.	FONDO MONETARIO INTERNACIONAL .....	90
NOTA 6E.	FONDO LATINOAMERICANO DE RESERVAS .....	91
NOTA 6F.	CONVENIOS INTERNACIONALES .....	91
<b>NOTA 7.</b>	<b>OTROS ACTIVOS EN EL EXTERIOR .....</b>	<b>93</b>
NOTA 7A.	PARTICIPACIONES EN ORGANISMOS Y ENTIDADES INTERNACIONALES .....	93
NOTA 7B.	OTROS .....	94
<b>NOTA 8.</b>	<b>EFFECTIVO .....</b>	<b>95</b>
<b>NOTA 9.</b>	<b>OPERACIONES ACTIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA Y CAMBIARIA .....</b>	<b>95</b>
NOTA 9A.	OPERACIONES ACTIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA.....	96
<b>NOTA 10.</b>	<b>CARTERA DE CRÉDITOS.....</b>	<b>103</b>
<b>NOTA 11.</b>	<b>INVENTARIOS.....</b>	<b>113</b>
<b>NOTA 12.</b>	<b>ACTIVOS PREPAGADOS .....</b>	<b>115</b>
<b>NOTA 13.</b>	<b>ANTICIPOS DE CONTRATOS.....</b>	<b>115</b>
<b>NOTA 14.</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES .....</b>	<b>115</b>
<b>NOTA 15.</b>	<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....</b>	<b>117</b>
<b>NOTA 16.</b>	<b>ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA.....</b>	<b>119</b>
<b>NOTA 17.</b>	<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN .....</b>	<b>120</b>
<b>NOTA 18.</b>	<b>BIENES PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL.....</b>	<b>121</b>
<b>NOTA 19.</b>	<b>OTROS ACTIVOS INTERNOS.....</b>	<b>121</b>
<b>NOTA 20.</b>	<b>PASIVOS DE RESERVAS INTERNACIONALES.....</b>	<b>123</b>
NOTA 20A	CUENTAS POR PAGAR EN OPERACIONES DE RESERVAS .....	123
NOTA 20B	OTRAS CUENTAS POR PAGAR .....	124
<b>NOTA 21.</b>	<b>OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES .....</b>	<b>124</b>
<b>NOTA 22.</b>	<b>BILLETES EN CIRCULACIÓN .....</b>	<b>125</b>
<b>NOTA 23.</b>	<b>DEPÓSITOS EN CUENTA.....</b>	<b>125</b>
<b>NOTA 24.</b>	<b>OPERACIONES PASIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA.....</b>	<b>126</b>
<b>NOTA 25.</b>	<b>DEPÓSITOS REMUNERADOS GOBIERNO NACIONAL.....</b>	<b>126</b>
<b>NOTA 26.</b>	<b>OTROS DEPÓSITOS .....</b>	<b>127</b>
<b>NOTA 27.</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR .....</b>	<b>128</b>
<b>NOTA 28.</b>	<b>PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS NETO.....</b>	<b>128</b>
<b>NOTA 29.</b>	<b>OBLIGACIONES LABORALES Y BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO.....</b>	<b>139</b>
<b>NOTA 30.</b>	<b>PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES.....</b>	<b>140</b>
NOTA 30 A.	PROVISIONES.....	140
NOTA 30 B.	PASIVOS CONTINGENTES .....	141
<b>NOTA 31.</b>	<b>PATRIMONIO .....</b>	<b>147</b>
NOTA 31 A.	OTRO RESULTADO INTEGRAL – ORI .....	148
<b>NOTA 32.</b>	<b>INGRESO POR INTERESES Y RENDIMIENTOS .....</b>	<b>150</b>
NOTA 32 A.	OPERACIONES ACTIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA.....	150

NOTA 32 B.	OPERACIONES DE REGULACIÓN CAMBIARIA.....	151
NOTA 32 C.	PARTICIPACIONES EN ORGANISMOS Y ENTIDADES INTERNACIONALES .....	151
NOTA 32 D.	OTRAS OPERACIONES.....	151
<b>NOTA 33.</b>	<b>COMISIONES .....</b>	<b>151</b>
<b>NOTA 34.</b>	<b>DIFERENCIAS EN CAMBIO.....</b>	<b>152</b>
<b>NOTA 35.</b>	<b>MONEDA METÁLICA EMITIDA - VALOR FACIAL.....</b>	<b>152</b>
<b>NOTA 36.</b>	<b>OTROS INGRESOS .....</b>	<b>153</b>
<b>NOTA 37.</b>	<b>GASTOS POR INTERESES Y RENDIMIENTOS.....</b>	<b>154</b>
NOTA 37 A.	RESERVAS INTERNACIONALES, NETO.....	154
NOTA 37 B.	DEPÓSITOS REMUNERADOS – GOBIERNO NACIONAL.....	156
NOTA 37 C.	OPERACIONES PASIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA.....	156
NOTA 37 D.	OPERACIONES DE REGULACIÓN CAMBIARIA.....	156
<b>NOTA 38.</b>	<b>GASTOS EN ADMINISTRACIÓN DE RESERVAS INTERNACIONALES .....</b>	<b>157</b>
<b>NOTA 39.</b>	<b>COMISIÓN DE COMPROMISO LÍNEA DE CRÉDITO FLEXIBLE - FMI.....</b>	<b>157</b>
<b>NOTA 40.</b>	<b>BENEFICIOS Y GASTOS A EMPLEADOS .....</b>	<b>157</b>
<b>NOTA 41.</b>	<b>GASTOS GENERALES .....</b>	<b>158</b>
<b>NOTA 42.</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES .....</b>	<b>159</b>
NOTA 42 A.	ACTIVOS NO FINANCIEROS .....	159
NOTA 42 B.	DETERIORO INSTRUMENTOS FINANCIEROS .....	159
<b>NOTA 43.</b>	<b>OTROS GASTOS.....</b>	<b>160</b>
<b>NOTA 44.</b>	<b>TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....</b>	<b>160</b>
<b>NOTA 45.</b>	<b>HECHOS POSTERIORES .....</b>	<b>160</b>

## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR GENERAL INDEPENDIENTE

### INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR GENERAL INDEPENDIENTE

**AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**A LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA**

#### ***Opinión***

He auditado los estados financieros del Banco de la República, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Banco de la República al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con el marco normativo contable aplicable al Banco de la República, dispuesto por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones.

#### ***Fundamento de la opinión***

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con estas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor General del Banco en relación con la auditoría de los estados financieros*. Declaro que soy independiente del Banco, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

#### ***Asuntos claves de auditoría***

Como resultado del análisis de la aplicación de la NIA 701 *Comunicación de los Asuntos Claves de Auditoría en el Informe*, la cual está en vigencia para los estados financieros del Banco del ejercicio contable auditado, y con base en mi juicio profesional, he determinado que no hay asuntos claves de auditoría que se deban comunicar en este informe.

### ***Énfasis en un asunto***

Como se indica en la Nota 3.1 a los estados financieros, *Cambios en el Tratamiento Contable de las Reservas Internacionales*, a partir del 1° de enero de 2022 el Banco clasifica el portafolio de reservas internacionales bajo el mandato de administración pasiva en la categoría de *valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral – ORI*. Este cambio se realizó en forma prospectiva a partir del cierre contable de 2022, conforme a su marco contable reglamentado. Por lo tanto, los saldos correspondientes al Otro Resultado Integral – ORI y al Resultado Neto de las Reservas Internacionales, explicados en las notas 3.1 *Cambios en el Tratamiento Contable de las Reservas Internacionales*, 31A *Otro Resultado Integral – ORI* y 37A *Reservas Internacionales neto*, no son comparables frente al año 2021. Este asunto no afecta mi opinión sobre los estados financieros.

### ***Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno del Banco en relación con los estados financieros***

Los estados financieros que se acompañan son responsabilidad de la Administración del Banco. Esta responsabilidad incluye la preparación y presentación razonable de los mismos, de conformidad con el marco normativo contable aplicable al Banco y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsión material, debida a fraude o error. Como se explica en la Nota 2 a los estados financieros, numeral 2.1. *Base de Preparación*, el Banco de la República aplica el marco contable dispuesto por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones, el cual está basado principalmente en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, salvo lo dispuesto respecto del tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, así como los aspectos que resulten contrarios a su régimen especial, contenido en la Ley 31 de 1992 y en sus Estatutos, expedidos mediante el Decreto 2520 de 1993 y modificado por el Decreto 2386 del 11 de diciembre de 2015. Teniendo en cuenta este marco normativo contable, el Banco no expresa una declaración explícita de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

El Banco de la República ejerce las funciones de banca central dentro del ordenamiento constitucional y legal colombiano, por lo que por su naturaleza se prevé que continuará su actividad dentro del futuro previsible como entidad en funcionamiento, aspecto que se encuentra revelado en la Nota 2.2. *Bases de contabilización y medición*.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de monitorear el proceso de información financiera del Banco.

### ***Responsabilidades del Auditor General del Banco en relación con la auditoría de los estados financieros***

Entre mis funciones como Auditor General del Banco de la República se encuentra la de auditar los estados financieros adjuntos en forma independiente y expresar una opinión sobre ellos, basada en mi auditoría. En relación con esta función, mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de distorsiones materiales, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

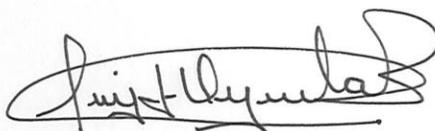
De acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con estas normas siempre va a detectar una distorsión material cuando exista. Las distorsiones pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una auditoría de estados financieros implica, entre otros aspectos, hacer un examen con base en pruebas selectivas acerca de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros, incluyendo la valoración de los riesgos de distorsión material, debida a fraude o error, considerando el control interno relevante del Banco para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, aplicando el juicio profesional y manteniendo una actitud de escepticismo profesional, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Una auditoría también incluye, evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración y la presentación general de los estados financieros.

### ***Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

En desarrollo de las funciones asignadas en el artículo 74 del Decreto 2520 de 1993 y con base en el resultado de mis labores de auditoría, conceptúo también que durante el año 2022 la contabilidad del Banco se llevó de conformidad con el marco normativo contable aplicable; las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración del Banco se ajustaron a los estatutos, a las prescripciones legales, a las decisiones de la Junta Directiva y del Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y las actas de los órganos antes mencionados se han llevado y conservado debidamente; y el Banco ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Los comentarios y recomendaciones relacionados con el control interno y con el control de gestión y de resultados fueron comunicados en su debida oportunidad a la Administración, a través de informes y reuniones de trabajo, sobre los cuales he efectuado seguimiento.



**Luis José Orjuela Rodríguez**  
**Auditor General**  
**T.P. 2137 T**

Bogotá, D.C.  
24 de enero de 2023

## INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 67 (1) 6188000  
67 (1) 6188100

home.kpmg/co

### INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Miembros Junta Directiva  
Banco de la República

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del Banco de la República (el Banco), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se mencionan y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con el marco contable establecido por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 037 de 2017, la cual incorpora las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior, excepto por la aplicación del Decreto 2443 de 2022 respecto a la clasificación de reservas internacionales que entró en vigencia a partir del 12 de diciembre de 2022.

#### **Bases para la opinión**

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes con respecto al Banco, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

#### **Asuntos clave de auditoría**

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y al formarnos nuestra opinión al respecto, y no proporcionamos una opinión separada sobre estos asuntos.



**Cambios en el tratamiento contable de las Reservas Internacionales (Notas 3.1 y 31 A de los Estados Financieros)**

Asunto clave de auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>El Decreto 2443 de 2022 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, incorporó para el portafolio de reservas internacionales bajo el mandato de administración pasiva, la clasificación de valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral - ORI, el cual estaba clasificado a valor razonable con cambios en resultados hasta el 31 de diciembre de 2021. Dicha implementación generó una reclasificación en cuentas patrimoniales de \$266.081 millones por reconocimiento inicial y que el efecto negativo por valoración de dicho portafolio por \$1.634.746 millones, se registrara en la cuenta patrimonial "Otro Resultado Integral – ORI" al 31 de diciembre de 2022.</p> <p>Identificamos la implementación de esta nueva clasificación para el portafolio de reservas internacionales bajo el mandato de administración pasiva, como un asunto clave de auditoría ya que los inputs utilizados en el método de valoración a Tasa Interna de Retorno de compra involucraron juicio por parte de la Administración.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría para evaluar la implementación de la clasificación en la categoría valor razonable con cambios en ORI del portafolio de reservas internacionales bajo el mandato de administración pasiva, incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reuniones con los profesionales de las distintas áreas del Banco encargadas de establecer el método de valoración a Tasa Interna de Retorno de compra y los inputs utilizados en la valoración del portafolio de reservas internacionales bajo el mandato de administración pasiva.</li> <li>▪ Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en riesgo de mercado quienes nos asistieron en: i) evaluar la metodología de valoración, ii) verificar los inputs utilizados en la metodología de valoración y, iii) recalcular la valoración de la totalidad del portafolio de reservas internacionales bajo el mandato de administración pasiva en el reconocimiento inicial y al 31 de diciembre de 2022.</li> <li>▪ Evaluación del reconocimiento contable y su presentación en los estados financieros, así como de las revelaciones asociadas a los impactos que generaron la implementación de esta nueva clasificación.</li> </ul>

**Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por nosotros y en nuestro informe de fecha 7 de febrero de 2022, expresamos una opinión sin salvedades sobre los mismos.

**Otra información**

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de situación financiera del Banco de la República a diciembre 31 de 2022, pero no incluye los estados financieros y mi informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.



En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Si, basándome en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material en esta otra información, estamos obligados a informar este hecho. No tenemos nada que informar en este sentido.

#### **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con el marco contable establecido por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 037 de 2017, la cual incorpora las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

#### **Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepeso del control interno.



- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debemos modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de operar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en nuestro informe de auditores independientes a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

*KPMG SAS*

KPMG S.A.S  
Calle 90 N° 19 c 74  
Bogotá D.C., Colombia  
7 de febrero de 2023

**BANCO DE LA REPÚBLICA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

Activos	Nota	Diciembre 2022	Diciembre 2021
<b>Activos en el exterior</b>		<b>294.735.234.009</b>	<b>251.432.094.449</b>
<b>Activos de reservas internacionales</b>	<b>6</b>	<b>286.011.474.506</b>	<b>240.934.550.357</b>
Efectivo	6A	727.189.447	1.139.000.071
Portafolio de inversiones en administración directa	6B	191.323.904.697	157.237.400.260
Portafolio de inversiones en administración externa	6B	70.276.763.177	62.100.931.240
Oro	6C	1.310.338.791	1.089.138.909
Fondo Monetario Internacional	6D	19.541.068.858	17.024.002.849
Fondo Latinoamericano de Reservas	6E	2.832.209.536	2.344.077.028
<b>Otros activos en el exterior</b>	<b>7</b>	<b>8.723.759.503</b>	<b>10.497.544.092</b>
Participaciones en organismos y entidades internacionales	7A	8.721.931.376	10.492.740.936
Otros	7B	1.828.127	4.803.156
<b>Activos internos</b>		<b>44.383.249.367</b>	<b>45.187.569.587</b>
Efectivo	<b>8</b>	16.608.534	9.434.177
Operaciones activas de regulación monetaria	9A	41.404.500.408	42.309.865.420
Operaciones Repo		5.297.268.482	10.122.409.780
Inversiones TES		35.909.310.789	30.989.035.160
Inversiones títulos de deuda privada		197.921.137	1.198.420.480
Plan de beneficios definidos neto	<b>28</b>	13.588.654	14.736.928
Cartera de créditos	<b>10</b>	281.062.931	264.676.292
Inventarios	<b>11</b>	534.245.706	479.221.477
Activos prepagados	<b>12</b>	67.500.961	69.423.464
Anticipos de contratos	<b>13</b>	4.176.505	7.013.367
Activos intangibles	<b>14</b>	132.836.102	135.612.917
Propiedad, planta y equipo	<b>15</b>	1.575.824.907	1.557.312.704
Activos no corrientes mantenidos para la venta	<b>16</b>	1.338.868	47.292
Propiedades de Inversión	<b>17</b>	2.647.420	2.675.310
Bienes patrimonio histórico, artístico y cultural	<b>18</b>	333.720.059	325.070.722
Otros activos internos	<b>19</b>	15.198.312	12.479.517
<b>Total activo</b>		<b>339.118.483.376</b>	<b>296.619.664.036</b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

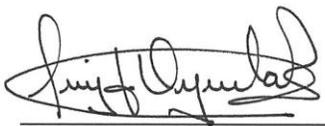
Continúa →

**BANCO DE LA REPÚBLICA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

Pasivos y Patrimonio	Nota	Diciembre 2022	Diciembre 2021
<b>Pasivos con el exterior</b>		<b>36.228.549.066</b>	<b>31.324.284.364</b>
<b>Pasivos de reservas internacionales</b>	<b>20</b>	<b>10.535.354.865</b>	<b>7.721.372.238</b>
Cuentas por pagar en operaciones de reservas	20 A	10.434.637.443	7.687.136.871
Portafolio de inversiones en administración directa		8.110.988.361	7.106.537.741
Portafolio de inversiones en administración externa		2.323.649.082	580.599.130
Otras cuentas por pagar	20 B	100.717.422	34.235.367
<b>Otros pasivos</b>		<b>25.693.194.201</b>	<b>23.602.912.126</b>
Obligaciones con organismos internacionales	21	25.693.194.201	23.602.912.126
<b>Pasivos internos</b>		<b>160.789.340.487</b>	<b>156.940.744.702</b>
Billetes en circulación	22	131.852.069.225	122.440.363.799
Depósitos en cuenta	23	23.264.208.127	21.331.827.642
Remunerados		3.460.464.418	1.146.150.659
No remunerados		19.803.743.709	20.185.676.983
Operaciones pasivas de regulación monetaria	24	2.019.519.863	3.348.799.979
Depósitos de contracción monetaria		2.019.519.863	3.348.799.979
Depósitos remunerados - Gobierno Nacional	25	3.404.917.347	9.617.251.011
Otros depósitos	26	4.210.542	1.007.324
Cuentas por pagar	27	107.197.427	79.987.643
Obligaciones laborales y beneficios a empleados a largo plazo	29	120.834.834	110.724.012
Provisiones	30	10.693.414	8.843.884
Otros pasivos		5.689.708	1.939.408
<b>Total pasivos</b>		<b>197.017.889.553</b>	<b>188.265.029.066</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>31</b>		
Capital		12.711.445	12.711.445
Reservas		744.461.277	764.028.120
Resultados acumulados proceso de convergencia a NIIF		-	(30.699.133)
Cambios en política y tratamiento contables - Adopción nuevas NIIF		119.641.931	(187.907.608)
Otros resultados integrales	31A	(10.047.386.580)	(2.087.808.997)
Superávit		149.764.803.365	109.252.539.062
Resultado del ejercicio		1.506.362.385	631.772.081
<b>Total patrimonio</b>		<b>142.100.593.823</b>	<b>108.354.634.970</b>
<b>Total Pasivos y patrimonio</b>		<b>339.118.483.376</b>	<b>296.619.664.036</b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

  
LEONARDO VILLAR GÓMEZ  
GERENTE GENERAL

  
LUIS JOSÉ ORJUELA RODRÍGUEZ  
AUDITOR GENERAL  
T.P. 2137 T  
(Ver informe)

  
ANA MARIA ZAMBRANO CASTAÑEDA  
CONTADOR GENERAL  
T.P. 42327 T

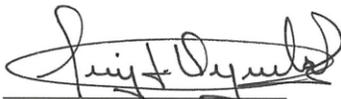
BANCO DE LA REPÚBLICA  
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de los años 2022 y 2021  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Ingresos y egresos	Nota	Diciembre 2022	Diciembre 2021
<b>Ingresos</b>			
<b>Intereses y rendimientos</b>	<b>32</b>	<b>4.044.331.771</b>	<b>1.949.986.931</b>
Operaciones activas de regulación monetaria	32A	4.042.023.393	1.918.006.682
Inversiones TES		2.997.064.069	1.510.532.207
Inversiones en otros títulos de deuda privada		40.334.404	158.575.118
Operaciones Repo		1.004.624.920	248.899.357
Operaciones de regulación cambiaria	32B	-	29.387.352
Contratos forward		-	29.387.352
Participaciones en organismos y entidades internacionales	32C	-	1.386.778
Otras operaciones	32D	2.308.378	1.206.119
<b>Comisiones</b>	<b>33</b>	<b>241.316.322</b>	<b>203.218.659</b>
<b>Diferencias en cambio</b>	<b>34</b>	<b>135.418.698</b>	<b>298.735.549</b>
<b>Moneda metálica emitida - valor facial</b>	<b>35</b>	<b>316.145.180</b>	<b>309.389.740</b>
<b>Otros ingresos</b>	<b>36</b>	<b>43.099.490</b>	<b>43.331.622</b>
<b>Total ingresos</b>		<b>4.780.311.461</b>	<b>2.804.662.501</b>
<b>Egresos</b>			
<b>Intereses y rendimientos</b>	<b>37</b>	<b>1.975.640.959</b>	<b>994.227.732</b>
Reservas internacionales, neto	37A	332.175.829	413.494.832
Depósitos remunerados - Gobierno Nacional	37B	1.586.081.170	493.042.387
Operaciones pasivas de regulación monetaria	37C	57.057.738	38.736.318
Depósitos de contracción monetaria		57.057.738	38.736.318
Operaciones de regulación cambiaria	37D	-	48.954.195
Contratos forward		-	48.954.195
Otras Operaciones		326.222	-
<b>Gastos en administración de reservas internacionales</b>	<b>38</b>	<b>48.062.330</b>	<b>46.107.423</b>
<b>Comisión de compromiso crédito flexible FMI</b>	<b>39</b>	<b>103.214.143</b>	<b>128.128.999</b>
<b>Diferencias en cambio</b>	<b>34</b>	<b>9.639.502</b>	<b>30.985.668</b>
<b>Costos emisión y distribución especies monetarias</b>		<b>333.610.864</b>	<b>271.647.689</b>
Costos de emisión de billetes	11	118.471.397	99.762.363
Costos de emisión moneda metálica	11	197.348.063	159.129.700
Distribución de especies monetarias		17.791.404	12.755.626
<b>Beneficios y gastos de empleados</b>	<b>40</b>	<b>520.855.144</b>	<b>448.015.072</b>
<b>Gastos generales</b>	<b>41</b>	<b>137.647.325</b>	<b>113.142.521</b>
<b>Impuestos</b>		<b>14.462.888</b>	<b>13.011.020</b>
<b>Seguros</b>		<b>13.177.640</b>	<b>10.533.371</b>
<b>Contribuciones y afiliaciones</b>		<b>10.339.041</b>	<b>10.756.780</b>
<b>Gastos culturales</b>		<b>15.021.207</b>	<b>13.258.617</b>
<b>Deterioro, depreciaciones y amortizaciones</b>	<b>42</b>	<b>87.383.070</b>	<b>87.409.940</b>
<b>Otros gastos</b>	<b>43</b>	<b>4.894.963</b>	<b>5.665.588</b>
<b>Total egresos</b>		<b>3.273.949.076</b>	<b>2.172.890.420</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>1.506.362.385</b>	<b>631.772.081</b>
<b>Otro resultado integral del período</b>	<b>31A</b>	<b>(7.959.577.583)</b>	<b>(2.967.019.121)</b>
Nuevas mediciones plan de beneficios definidos		(46.298)	(1.810.292)
Instrumentos financieros al valor razonable - ORI		(7.959.531.285)	(2.965.208.829)
Cambios en el valor razonable		(7.959.433.683)	(2.691.100.809)
Traslados a resultados		(97.602)	(274.108.020)
<b>Resultado integral total</b>		<b>(6.453.215.198)</b>	<b>(2.335.247.040)</b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

  
LEONARDO VILLAR GÓMEZ  
GERENTE GENERAL

  
LUIS JOSÉ ORJUELA RODRÍGUEZ  
AUDITOR GENERAL  
T.P. 2137 T  
(Ver informe)

  
ANA MARÍA ZAMBRANO CASTAÑEDA  
CONTADOR GENERAL  
T.P. 42327 T

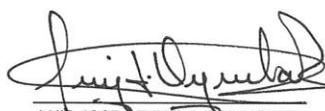
BANCO DE LA REPÚBLICA  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de los años 2022 y 2021  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Concepto	Notas	2022	2021
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>		<b>444.257.813</b>	<b>7.506.752.182</b>
<b>Intereses y rendimientos recibidos</b>		<b>7.030.885.725</b>	<b>3.793.332.948</b>
Reservas Internacionales		508.243.119	1.594.420.666
Inversiones TES		5.460.153.289	1.832.373.394
Inversiones títulos de deuda privada		43.677.498	142.307.785
Operaciones REPO		1.018.811.819	243.797.946
Contratos forward		-	(19.566.843)
<b>Comisiones recibidas netas</b>		<b>234.473.736</b>	<b>196.247.231</b>
<b>Intereses y rendimientos pagados</b>		<b>(1.651.063.523)</b>	<b>(510.406.852)</b>
Depósitos remunerados - Gobierno Nacional		(1.595.372.068)	(471.544.339)
Operaciones pasivas de regulación monetaria		(55.691.455)	(38.862.513)
<b>Ingresos - moneda metálica emitida - valor facial</b>	<b>35</b>	<b>316.145.180</b>	<b>309.389.740</b>
<b>Beneficios a empleados y gastos generales pagados</b>		<b>(711.503.245)</b>	<b>(608.717.380)</b>
Beneficios y gastos de empleados	<b>40</b>	(520.855.144)	(448.015.072)
Gastos generales		(190.648.101)	(160.702.308)
<b>Diferencial cambiario Reservas Internacionales</b>		<b>90.756.881</b>	<b>797.879.334</b>
<b>Otros ingresos</b>		<b>10.019.892</b>	<b>5.812.301</b>
<b>Disminución neta en los activos de operación</b>		<b>(8.522.594.141)</b>	<b>(5.892.233.694)</b>
Reservas internacionales		(522.837.044)	9.123.565.274
Metales preciosos		(1.893.909)	(6.683.584)
Operaciones activas de regulación monetaria		(7.634.959.520)	(14.662.689.276)
Operaciones REPO		4.810.954.400	(5.418.354.400)
Inversiones TES		(13.432.477.820)	(13.091.373.876)
Inversiones títulos de deuda privada		986.563.900	3.847.039.000
Inventarios		(365.032.643)	(303.024.620)
Otros		2.128.975	(43.401.488)
<b>Aumento neto en los pasivos de operación</b>		<b>3.647.137.308</b>	<b>9.415.448.554</b>
Billetes en circulación	<b>22</b>	9.411.705.426	13.767.531.890
Depósitos en cuenta		1.932.380.485	(1.275.664.535)
Depósitos remunerados - Gobierno Nacional		(6.203.042.766)	(3.621.729.585)
Operaciones pasivas de regulación monetaria		(1.330.646.400)	484.091.805
Otros depósitos		3.203.218	366.976
Beneficios post empleo y largo plazo		(2.641.176)	8.706.534
Reembolso del plan de beneficios post empleo	<b>28</b>	203.982.485	214.971.711
Pagos realizados al plan de beneficios post empleo y largo plazo	<b>28 y 29</b>	(206.623.661)	(206.265.177)
Otros pasivos		(163.821.479)	52.145.469
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>		<b>(127.182.289)</b>	<b>(124.408.255)</b>
Compra de propiedad, planta y equipo	<b>15</b>	(84.549.140)	(70.946.051)
Venta de propiedad, planta y equipo		431.319	646.571
Anticipos por adquisición de propiedad, planta y equipo		2.826.728	6.787.404
Adquisición de activos intangibles	<b>14</b>	(38.642.084)	(44.626.875)
Adquisición de bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural	<b>18</b>	(8.475.380)	(6.327.963)
Préstamos de vivienda otorgados a empleados		(40.853.388)	(40.896.172)
Amortización préstamos de vivienda empleados		34.467.081	24.009.181
Rendimientos préstamos de vivienda empleados		7.612.575	6.945.650
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>		<b>(556.272.197)</b>	<b>(6.628.574.044)</b>
(Transferencias) - Reintegros Gobierno Nacional	<b>31</b>	(556.272.197)	(6.628.574.044)
<b>Efecto de las ganancias o pérdidas de tipo de cambio en el efectivo</b>		<b>(165.439.594)</b>	<b>(108.685.636)</b>
<b>(Disminución) aumento neto de efectivo</b>		<b>(404.636.267)</b>	<b>645.084.247</b>
<b>Efectivo al principio del período</b>	<b>6A y 8</b>	<b>1.148.434.248</b>	<b>503.350.001</b>
<b>Efectivo al final del período</b>	<b>6A y 8</b>	<b>743.797.981</b>	<b>1.148.434.248</b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

  
LEONARDO VILLAR GÓMEZ  
GERENTE GENERAL

  
LUIS JOSE ORJUÉLA RODRIGUEZ  
AUDITOR GENERAL  
T.P. 2137 T  
(Ver informe)

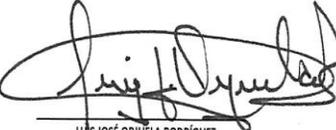
  
ANA MARIA ZAMBRANO CASTAÑEDA  
CONTADOR GENERAL  
T.P. 42327 T

**BANCO DE LA REPÚBLICA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de los años 2022 y 2021  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Concepto	Nota	Capital	Superávit					Otro Resultado Integral	Resultados proceso de convergencia NIIF	Cambios en política y tratamiento contables - Adopción nuevas NIIF	Reservas	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
			Liquidación CEC	Efecto acumulado cambio contable	Ajuste de Cambio	Inversión Actividad Cultural	Transferencia aportes en organismos internacionales						
Saldo a 31 de diciembre de 2020		12.711.445	453.468.193	67.074.089	77.853.826.259	328.753.537	-	879.210.124	(61.398.265)	(242.327.972)	-	7.483.135.600	86.774.453.010
Superávit					30.544.003.044								30.544.003.044
Nuevas mediciones plan de beneficios definidos	31A							(1.810.292)					(1.810.292)
Instrumentos financieros al valor razonable - ORI	31A							(2.965.208.829)					(2.965.208.829)
Títulos de deuda pública TES								(2.868.309.651)					(2.868.309.651)
Títulos de deuda privada								(96.399.178)					(96.399.178)
Distribución de utilidades						5.413.940			30.699.132	54.420.364	764.028.120	(7.483.135.600)	(6.628.574.044)
Utilidad neta del período												631.772.081	631.772.081
Saldo a 31 de diciembre de 2021		12.711.445	453.468.193	67.074.089	108.397.829.303	334.167.477	-	(2.087.808.997)	(30.699.133)	(187.907.608)	764.028.120	631.772.081	108.354.634.970
Superávit					42.433.794.507			(1.943.428.860)					40.490.365.647
Nuevas mediciones plan de beneficios definidos	31A							(46.298)					(46.298)
Instrumentos financieros al valor razonable - ORI	31A							(7.959.531.285)		265.080.601			(7.694.450.684)
Reservas Internacionales portafolio administración pasiva	31 y 31A							(1.899.325.965)					(1.899.325.965)
Registro inicial de implementación								(265.080.601)		265.080.601			-
Movimiento del año de la implementación								(1.634.745.364)					(1.634.745.364)
Títulos de deuda pública TES								(6.049.112.971)					(6.049.112.971)
Títulos de deuda privada								(10.592.349)					(10.592.349)
Distribución de utilidades						21.898.656			30.699.133	42.468.938	(19.566.843)	(631.772.081)	(556.272.197)
Utilidad neta del período												1.506.362.385	1.506.362.385
Saldo a 31 de diciembre de 2022		12.711.445	453.468.193	67.074.089	150.831.623.810	356.066.133	(1.943.428.860)	(10.047.386.580)	-	119.641.931	744.461.277	1.506.362.385	142.100.593.823

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

  
LEONARDO VILLAR GÓMEZ  
GERENTE GENERAL

  
LUIS JOSÉ ORJUELA RODRÍGUEZ  
AUDITOR GENERAL  
T.P. 2137 T  
(Ver Informe)

  
ANA MARÍA ZAMBRANO CASTAÑEDA  
CONTADOR GENERAL  
T.P. 42327 T

## Notas a los estados financieros

### Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Valores expresados en miles de pesos colombianos (\$)

#### I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

##### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

---

El Banco de la República, Banco Central de la República de Colombia (en adelante el Banco), es una persona jurídica de derecho público, que funciona como organismo estatal de rango constitucional, con régimen legal propio, de naturaleza propia y especial, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica.

Ejerce las funciones de banca central y en nombre del Estado vela por el mantenimiento de la capacidad adquisitiva de la moneda conforme a lo establecido en la Constitución Política y en la Ley 31 de diciembre 29 de 1992, reglamentada mediante el Decreto 2520 de diciembre 14 de 1993 (Estatutos del Banco), modificado por los Decretos 2867 de diciembre 24 de 2001, 1458 de mayo 10 de 2004, 2386 de diciembre 11 de 2015, 1739 de octubre 25 de 2017 y 2443 de diciembre 12 de 2022.

El Banco tiene su domicilio principal en la Carrera 7 # 14 – 78 de la ciudad de Bogotá, D.C. A 31 de diciembre de 2022 cuenta con 2.674 empleados (2.792 a diciembre de 2021) y realiza sus funciones en el país a través de 8 sucursales, 20 agencias culturales, la Central de Efectivo y la Fábrica de Moneda.

Los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados por la Junta Directiva en sesión del 28 de febrero de 2023, previamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicación 2023006778-005-000 del 20 de febrero de 2023<sup>1</sup>.

##### NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

---

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros del Banco se detallan a continuación:

---

<sup>1</sup> Remitidos para su revisión, mediante comunicación 2023006778-000-000 el 24 de enero de 2023.

## 2.1. BASE DE PREPARACIÓN

El Banco prepara sus estados financieros con base en los principios establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB, por su sigla en inglés) vigentes en Colombia<sup>2</sup>, de conformidad con el marco contable establecido por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones, salvo en los siguientes aspectos que constituyen excepciones a la aplicación de las NIIF: (i) lo dispuesto en la NIIF 9, *Instrumentos Financieros* respecto del tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, para lo cual se aplican las normas técnicas especiales que sobre la materia expide la Superintendencia Financiera de Colombia, y (ii) los aspectos que resulten contrarios a su régimen especial contenido en la Ley 31 de 1992 y en sus Estatutos, en particular lo relacionado con: (a) el tratamiento contable del ajuste de cambio de las reservas internacionales ocasionado por las fluctuaciones en la tasa de cambio del peso con respecto a las monedas en que se encuentran representadas (numeral 4, artículo 62 de los Estatutos modificado por el artículo 2 del Decreto 2386 de 2015), y b) el tratamiento contable de la moneda metálica emitida (literal b), numeral 1, artículo 62 de los Estatutos.

Para aquellas transacciones que no se encuentren cubiertas por alguna NIIF y/o por el marco conceptual, el Banco aplica en su tratamiento contable la jerarquía normativa definida en la NIC 8 (cambios en políticas contables, estimaciones y errores), es decir, toma como referente primario para determinar políticas contables que no se encuentren cubiertos por alguna NIIF directamente o por analogía, los aspectos de reconocimiento y medición de las Normas Internacionales del Sector Público (NICSP), que le permitan una presentación fiel y razonable de las operaciones en los estados financieros.

El Banco cumple con el marco contable descrito anteriormente, basado en NIIF, y con las excepciones explicadas. Por consiguiente, no expresa una declaración explícita de cumplimiento de las NIIF.

---

<sup>2</sup> Corresponden a Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), contempladas en el Decreto 2420 de diciembre de 2015 y sus modificaciones, emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad de información financiera de aseguramiento de la información aplicables en Colombia, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2020. Incorporado mediante Resoluciones 056 de 2020 y 035 de 2021 de la Contaduría General de la Nación, aplicable a las entidades sujetas a la Resolución 037 de 2017 de la misma entidad.

A la fecha de cierre de los estados financieros se habían publicado nuevas NIIF e interpretaciones de estas que no eran de obligatorio cumplimiento para el Banco a esta fecha. De una parte, se encuentran las enmiendas a las NIIF emitidas por el IASB en español, que han sido incorporadas al marco contable aplicable a Colombia, y, de otra parte, se encuentran aquellas NIIF en proceso de estudio por parte del Consejo Técnico de la Contaduría para recomendar su aplicación en Colombia.

A continuación, se presenta un resumen de las nuevas NIIF y sus modificaciones, cuya aplicación rige a partir del año 2023<sup>3</sup> y 2024<sup>4</sup> y que el Banco no prevé realizar su aplicación anticipada, y las emitidas por el IASB que aún no hacen parte del marco contable colombiano, así:

*1. NIIF y enmiendas incorporadas al Marco contable colombiano.*

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de 2009, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, como organismo de normalización técnica de normas contables y de información financiera en Colombia, presenta a consideración de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, propuestas para la expedición y aplicación de las NIIF y sus interpretaciones.

*1.1. NIIF y enmiendas con aplicación a partir del año 2023.*

Entre las modificaciones o enmiendas a las NIIF efectuadas por el IASB que podrían afectar los estados financieros del Banco, que fueron incorporadas al marco contable de Colombia y de aplicación a partir del 1 de enero de 2023<sup>5</sup>, se encuentran los temas relacionados con: i) NIC 1, clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, ii) NIC 16, productos obtenidos antes del uso previsto, iii) NIC 37, Contratos Onerosos – Costo de Cumplimiento de un Contrato, iv) Modificaciones a las NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39, Reforma de la Tasa de Interés de Referencia, v) NIIF 16, Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia.

En términos generales, los cambios efectuados a la anterior normativa comprenden:

---

<sup>3</sup> Incorporadas mediante Decreto 938 del 19 de agosto de 2021, aplicables en Colombia a partir del 1 de enero de 2023.

<sup>4</sup> Incorporadas mediante Decreto 1611 del 5 de agosto de 2022, aplicables en Colombia a partir del 1 de enero de 2024.

<sup>5</sup> Incorporado mediante Resolución 197 de 2021 de la Contaduría General de la Nación, aplicable a las entidades sujetas a la Resolución 037 de 2017 de la misma Entidad.

- *NIC 1 Presentación de estados financieros*, clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes: modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. También aclara en el párrafo 72A adicionado que el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y debe existir al final del periodo sobre el que se informa.
- *NIC 16 Propiedades, planta y equipo (PPYE)*, productos obtenidos antes del uso previsto: con esta enmienda se elimina la opción de deducir del costo de un elemento de propiedades planta y equipo (PPYE) cualquier importe recibido por la venta de elementos producidos antes que el elemento esté disponible para su uso. Los ingresos y costos relacionados con estos elementos deben ser reconocidos en el Estado de Resultados.
- *NIC 37, Provisiones, activos y pasivos contingentes, Contratos Onerosos – Costo de Cumplimiento de un Contrato*: se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).

El efecto de la aplicación de la enmienda no re expresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.

- *Modificaciones a las NIIF 9 Instrumentos financieros, NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar y NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición, Reforma de la Tasa de Interés de Referencia*: se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas de la NIC 39. Se incorporan los párrafos 24H sobre la incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF de la NIIF 7.

Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado); 6.8.13 finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas; 6.9.1 a 6.9.13 excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia; 7.1.10 fecha de vigencia; y 7.2.43 a 7.2.46 transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.

- *NIIF 16, Arrendamientos*, se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia.

### *1.2. NIIF y enmiendas con aplicación a partir del año 2024.*

Dentro de las modificaciones o enmiendas a las NIIF efectuadas por el IASB que fueron incorporadas al marco contable de Colombia, que son de aplicación a partir del 1 de enero de 2024<sup>6</sup> y que podrían afectar los estados financieros del Banco, se encuentran los temas relacionados con: i) NIC 1, se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”, ii) NIC 8 se define claramente una estimación contable, y iii) NIIF 16, reducciones del alquiler relacionadas con la Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021.

Los cambios efectuados a las anteriores normas comprenden:

- *NIC 1 Presentación de estados financieros*: información a revelar sobre políticas contables, se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”, y se aclaran las políticas contables que deben ser objeto de revelación en las notas a los estados financieros, a la vez que se puntualiza que la información sobre políticas contables relacionada con transacciones, otros sucesos o condiciones que carezcan de materialidad, no necesitan revelarse.
- *NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores*: se define claramente el concepto de estimación contable, en particular determina que el término “estimación” en las NIIF, en ocasiones, hace referencia a una estimación que no es una estimación contable tal como se define en esta Norma. Por ejemplo, en ocasiones, hace referencia a un dato de entrada utilizado al desarrollar estimaciones contables.

---

<sup>6</sup> Incorporado mediante Resolución 267 de 2022 de la Contaduría General de la Nación, aplicable a las entidades sujetas a la Resolución 037 de 2017 de la misma Entidad.

- *NIIF 16 Arrendamientos*: reducciones del alquiler relacionadas con la Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021, indica que “un arrendatario aplicará reducciones del alquiler relacionadas con la covid-19 más allá del 30 de junio de 2021 (véase el párrafo C 1 C) de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de esa modificación como un ajuste en el saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al inicio del periodo anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplique por primera vez la modificación”.

En consideración con lo dispuesto en las NIIF y en las enmiendas señaladas anteriormente, con respecto a la reforma de la tasa de interés de referencia, que requiere la sustitución de algunas de las principales tasas de interés tales como las Ibor, por tasas de interés alternativas casi libres de riesgo, que se basan en gran medida, en datos de transacciones (tasas de interés alternativas), con el fin de evitar riesgos asociados al proceso de transición de las tasas Ibor en los portafolios de las reservas internacionales, el Banco incluyó en los lineamientos de inversión una restricción que no permite invertir en títulos y/o derivados con pagos atados a tasas Ibor que estén en proceso de ser reemplazadas. Con esto se evitaría tener instrumentos que puedan ser afectados a raíz de la incertidumbre que podría generarse en el mercado. Adicionalmente, se incluyeron como activos elegibles instrumentos financieros que incorporan algunas de las nuevas tasas de referencia.

Como resultado de las medidas implementadas, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ya no se tenía exposición a instrumentos financieros atados a las tasas Ibor en proceso de reemplazo.

En lo relativo a las demás NIIF y enmiendas relacionadas anteriormente, no se contempla un impacto en el reconocimiento y presentación de los elementos de los estados financieros del Banco en el futuro.

## *2. NIIF y enmiendas en proceso de estudio para ser incorporadas en el marco contable colombiano:*

A la fecha no se encuentran enmiendas en proceso de estudio para ser incorporadas en el marco contable colombiano.

## 2.2. BASES DE CONTABILIZACIÓN Y MEDICIÓN

Los estados financieros del Banco son preparados bajo la premisa de negocio en marcha. Dada su naturaleza como Banco Central de Colombia, se prevé que continuará su actividad dentro del futuro previsible.

Los estados financieros del Banco se presentan bajo el sistema de acumulación o devengo, excepto para la información relacionada con el Estado de Flujos de Efectivo.

El Banco mide los elementos de los estados financieros utilizando las siguientes bases de medición, tal como se explica en las políticas contables incluidas más adelante: (a) el costo, para los elementos de propiedad, planta y equipo, propiedades de inversión, activos intangibles, inventarios, activos por derecho de uso por arrendamientos, bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural, y otros activos y pasivos, (b) el valor razonable, o el costo amortizado, para los activos y pasivos financieros, (c) el valor presente de la obligación, para los beneficios post empleo, beneficios largo plazo, las provisiones, y pasivo por arrendamientos por derecho de uso y, (d) el menor entre el importe en libros y el valor razonable, para los activos no corrientes mantenidos para la venta.

## 2.3. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

Al establecer si una partida cumple con los criterios para su reconocimiento en los estados financieros, así como para determinar la revelación de la información en dichos estados, el Banco tiene en cuenta las condiciones de materialidad o importancia relativa. Para efectos contables, la materialidad o importancia relativa se determina por su valor o por su naturaleza, o por una combinación de las dos.

La materialidad por su valor se refiere a la cuantificación de la importancia de los elementos que conforman un componente de los estados financieros o un grupo de cuentas. En tal sentido, el Banco analiza si las omisiones o inexactitudes de partidas influyen (individual o en conjunto) en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros.

La materialidad por su naturaleza se refiere al hecho que el Banco relaciona más bien aspectos cualitativos de la partida o grupo de cuentas y sus efectos no financieros, tales como imagen y cumplimiento de normas.

#### 2.4. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES

En la determinación del resultado del ejercicio y del patrimonio del Banco, y conforme a las políticas contables, en algunos casos se requiere hacer juicios, estimaciones y supuestos por parte de la administración del Banco, los cuales se basan en la experiencia histórica y en otros factores relevantes. Las principales estimaciones utilizadas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos se refieren entre otros a:

- a) Vida útil de propiedad, planta, equipo e intangibles.
- b) Pérdidas por deterioro de ciertos activos: instrumentos financieros medidos a costo amortizado, instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI, y activos no financieros, tales como propiedad, planta y equipo, activos intangibles, y propiedades de inversión, entre otros.
- c) Hipótesis empleadas en los cálculos actuariales de los pasivos por beneficios a empleados y post empleo.
- d) Compromisos y contingencias.

Las estimaciones y los criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

#### 2.5. MONEDA FUNCIONAL Y TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional y de presentación de la información financiera del Banco es el peso colombiano, en la medida en que corresponde al ambiente económico primario en el cual opera. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al peso colombiano se consideran en moneda extranjera, y se reexpresan diariamente.

Al cierre de cada período, los saldos en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando:

- a) La tasa representativa del mercado (TRM), calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- b) Las tasas de cambio spot, publicadas diariamente por WM/Refinitiv a las 04:00 p.m. (hora de Londres) para monedas diferentes al dólar de los Estados Unidos de América.

Las transacciones en moneda extranjera se expresan en la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas de las reservas internacionales ocasionadas por las fluctuaciones de la tasa de cambio del peso con respecto a las monedas en que se encuentren representadas (ajuste de cambio) se contabiliza como superávit en el patrimonio<sup>7</sup>.

Las ganancias y pérdidas de los demás activos y pasivos en moneda extranjera generadas por las fluctuaciones de la tasa de cambio del peso con respecto a las monedas en que se encuentren representadas dichas cuentas constituyen ingresos y/o egresos del Banco.

A diciembre 31 de 2022 la TRM para reexpresión de cuentas en moneda extranjera fue de \$4.810,20 por dólar<sup>8</sup>; al cierre del año 2021 era de \$3.981,16 por dólar.

Los tipos de cambio con respecto al dólar de las monedas de origen en que están invertidos los principales activos de reserva eran los siguientes:

Concepto	Moneda (unidad de moneda por dólar)	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Dólar canadiense	1,3550	1,2632
Dólar australiano	1,4746	1,3754
Libra esterlina	0,8313	0,7383
Corona noruega	9,8510	8,8183
Corona sueca	10,4195	9,0539
Dólar de Nueva Zelanda	1,5812	1,4606
Yuan	6,9517	6,3734
Euro	0,9370	0,8794
Won surcoreano	1.264,50	1.188,75
Yen japonés	131,945	115,155

---

<sup>7</sup> De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2386 del 11 de diciembre de 2015, por medio del cual el Gobierno Nacional modificó los Estatutos del Banco de la República contenidos en el Decreto 2520 de 1993. Anteriormente, las fluctuaciones peso-dólar se registraban directamente en el patrimonio, mientras que las fluctuaciones dólar- monedas de reserva se contabilizaban en los resultados del período. Actualmente, ambas variaciones se registran directamente en el patrimonio, en una cuenta de superávit.

<sup>8</sup> Corresponde a la definida en la Circular Externa número 008 de febrero de 2004 de la Superintendencia Financiera de Colombia, es decir, a la TRM calculada el último día hábil del mes.

## 2.6. VALOR RAZONABLE

El Banco utiliza como base de medición el valor razonable para las operaciones relacionadas con instrumentos financieros que hacen parte de las reservas internacionales, las participaciones (aportes, contribuciones y suscripciones) en Organismos y Entidades Internacionales y obligaciones en organismos internacionales, las operaciones de regulación monetaria y cambiaria y los activos del plan de beneficios definidos<sup>9</sup>.

Valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Los instrumentos financieros que posee el Banco que se encuentran medidos a valor razonable, se valoran teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la NIIF 13, *Medición del valor razonable*.

Al estimar el valor razonable de un instrumento financiero, el Banco tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en la medida en que los participantes del mercado toman esas características al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración o revelación en los presentes estados financieros se determina sobre dicha base.

El valor razonable contempla una jerarquía con el propósito de lograr una mayor coherencia y comparabilidad de las mediciones. Esta jerarquía consiste en establecer los elementos que permitan que dicho valor sea comparable y su cálculo se realice con base en variables objetivas u observables. En caso de ausencia, como por ejemplo la falta de un precio de mercado para transacciones similares, existe la posibilidad de tener en cuenta otras variables denominadas no observables. La jerarquía se clasifica en tres niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2: Precios diferentes a los del Nivel 1, cotizados en mercados activos, que constituyen datos observables directa o indirectamente, para los activos o pasivos similares.

---

<sup>9</sup> A excepción del Fondo Monetario Internacional (FMI), los Convenios Internacionales y las operaciones repo las cuales se miden a costo amortizado.

- Nivel 3: Datos de entrada no observables para el activo o pasivo que reflejan los supuestos que se utilizarían para fijar un precio incluyendo los supuestos de riesgo. Ejemplo: datos de la propia entidad ajustados por alguna técnica de valoración.

En particular, el valor razonable para los siguientes instrumentos financieros se establece de la siguiente manera:

1. El mejor referente del valor razonable de los aportes en el Fondo Latinoamericano de Reservas corresponde al costo de adquisición<sup>10</sup>, dado que estos instrumentos financieros tienen un mercado cerrado, donde sólo los gobiernos y bancos centrales pueden participar.
2. Para el caso de las participaciones en organismos y entidades internacionales, el mejor referente del valor razonable corresponde al costo de adquisición menos los ajustes negativos al valor razonable (desvalorizaciones). Lo anterior basado en los objetivos y naturaleza de estos activos, así como en la imposibilidad de obtener un precio de mercado fiable<sup>11</sup>.
3. El valor razonable de los convenios internacionales es el costo, aunque hacen parte de las reservas internacionales, no se valoran a precios de mercado, considerando que no tienen un mercado activo ni existen instrumentos similares. En consecuencia, su costo está representado por los desembolsos realizados y por los intereses causados.
4. El Banco mide los instrumentos financieros que conforman la cartera de créditos a costo amortizado, aplicando las normas técnicas especiales que sobre la materia expide la Superintendencia Financiera de Colombia, en atención a la salvedad de aplicación de lo dispuesto en la NIIF 9.
5. Para los instrumentos financieros medidos a costo amortizado, el importe en libros es una aproximación razonable al valor razonable.
6. Para el caso de los Acuerdos de recompra, Inversión Overnight y Short Term Investment Fund (STIF), el valor de mercado corresponde al saldo de capital más los intereses causados informado por cada una de las entidades con las que se tienen dichas inversiones.

---

<sup>10</sup> Basado en los objetivos y naturaleza de estos activos, así como en la imposibilidad de obtener un precio de mercado fiable.

<sup>11</sup> Dado que las participaciones en organismos y entidades internacionales no registran transacciones que, por su frecuencia, puedan constituir un mercado activo, el enfoque de mercado previsto en el estándar internacional no resultaría apropiado para esta clase de activos. El mercado es cerrado y los instrumentos no son líquidos pues se limitan a pocas transacciones entre los países y los organismos y entidades a los que pertenecen.

7. Para los Fondos de mercado monetario BIS, el valor de mercado es calculado con el valor por unidad reportado directamente por esta entidad, y para los colaterales el valor razonable corresponde a los saldos por efectivo entregado o recibido como garantía de cumplimiento de operaciones.

El siguiente es el valor razonable clasificado de acuerdo con su nivel de jerarquía, para aquellos instrumentos financieros que su medición posterior es a valor razonable sobre bases recurrentes y no recurrentes, comparado con su importe en libros.

- A diciembre 31 de 2022 era:

Clasificación instrumentos financieros por jerarquía de valor razonable (miles de pesos)						
	Importe en libros	Valor razonable	Jerarquía valor razonable			Saldo a 31 de diciembre de 2022
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>Sobre bases recurrentes</b>						
<b>Activos</b>						
<b>Portafolio de inversiones de las reservas internacionales</b>	<b>261.600.667.874</b>	<b>261.600.667.874</b>	<b>17.417.551.502</b>	<b>244.183.116.372</b>	-	<b>261.600.667.874</b>
Acuerdos de recompra	5.731.279.052	5.731.279.052	5.731.279.052	-	-	5.731.279.052
Papeles a descuento	26.550.726.973	26.550.726.973	-	26.550.726.973	-	26.550.726.973
Bonos	210.792.062.847	210.792.062.847	-	210.792.062.847	-	210.792.062.847
Renta variable - ETF	580.445.207	580.445.207	580.445.207	-	-	580.445.207
Fondo de Mercado Monetario BIS	2.639.755.254	2.639.755.254	-	2.639.755.254	-	2.639.755.254
Fondo de Mercado Monetario y Stif	2.899.646.421	2.899.646.421	-	2.899.646.421	-	2.899.646.421
Certificados de Depósito	1.261.978.738	1.261.978.738	-	1.261.978.738	-	1.261.978.738
Efectivo	296.182.257	296.182.257	296.182.257	-	-	296.182.257
Contratos forward favorables	38.946.139	38.946.139	-	38.946.139	-	38.946.139
Cuentas por cobrar en venta de inversiones	10.780.783.786	10.780.783.786	10.780.783.786	-	-	10.780.783.786
Colaterales entregados como garantía	28.861.200	28.861.200	28.861.200	-	-	28.861.200
<b>Oro</b>	<b>1.310.338.791</b>	<b>1.310.338.791</b>	-	<b>1.310.338.791</b>	-	<b>1.310.338.791</b>
<b>Operaciones activas de regulación monetaria</b>	<b>41.404.500.408</b>	<b>41.404.500.408</b>	<b>5.297.268.482</b>	<b>36.107.231.926</b>	-	<b>41.404.500.408</b>
Inversiones TES	35.909.310.789	35.909.310.789	-	35.909.310.789	-	35.909.310.789
Repos	5.297.268.482	5.297.268.482	5.297.268.482	-	-	5.297.268.482
Inversiones títulos de deuda privada	197.921.137	197.921.137	-	197.921.137	-	197.921.137
<b>Cartera de créditos</b>	<b>281.062.931</b>	<b>281.062.931</b>	-	<b>281.062.931</b>	-	<b>281.062.931</b>
<b>Pasivos</b>						
<b>Pasivos de reservas internacionales</b>	<b>10.535.354.865</b>	<b>10.535.354.865</b>	<b>10.535.354.865</b>	-	-	<b>10.535.354.865</b>
Portafolio de inversiones en administración directa	8.110.988.361	8.110.988.361	8.110.988.361	-	-	8.110.988.361
Portafolio de inversiones en administración externa	2.323.649.082	2.323.649.082	2.323.649.082	-	-	2.323.649.082
Otras cuentas por pagar	100.717.422	100.717.422	100.717.422	-	-	100.717.422
<b>Obligaciones con organismos internacionales</b>	<b>25.693.194.201</b>	<b>25.693.194.201</b>	<b>24.895.949</b>	<b>25.668.298.252</b>	-	<b>25.693.194.201</b>
Fondo Monetario Internacional	25.572.094.252	25.572.094.252	-	25.572.094.252	-	25.572.094.252
Fondo Latinoamericano de Reservas	96.204.000	96.204.000	-	96.204.000	-	96.204.000
Depósitos en cuenta	24.895.949	24.895.949	24.895.949	-	-	24.895.949
<b>Pasivos internos</b>						
Billetes en circulación	131.852.069.225	131.852.069.225	131.852.069.225	-	-	131.852.069.225
Depósitos en cuenta	23.264.208.127	23.264.208.127	23.264.208.127	-	-	23.264.208.127
Operaciones pasivas de regulación monetaria	2.019.519.863	2.019.519.863	2.019.519.863	-	-	2.019.519.863
Depósitos remunerados - Gobierno Nacional	3.404.917.347	3.404.917.347	3.404.917.347	-	-	3.404.917.347
Cuentas por pagar	107.197.427	107.197.427	107.197.427	-	-	107.197.427
<b>Sobre bases no recurrentes</b>						
<b>Activos</b>						
<b>Fondo Latinoamericano de Reservas</b>	<b>2.832.209.536</b>	<b>2.832.209.536</b>	-	<b>2.832.209.536</b>	-	<b>2.832.209.536</b>
<b>Fondo Monetario Internacional</b>	<b>19.541.068.858</b>	<b>19.541.068.858</b>	-	-	<b>19.541.068.858</b>	<b>19.541.068.858</b>
Convenios internacionales	-	-	-	-	-	-
Otros activos en el exterior	1.828.127	1.828.127	-	-	1.828.127	1.828.127
<b>Participaciones en organismos y entidades internacionales</b>	<b>8.721.931.376</b>	<b>8.721.931.376</b>	-	<b>420.662.371</b>	<b>8.301.269.005</b>	<b>8.721.931.376</b>
Fondo Monetario Internacional - Aporte en pesos	8.301.269.005	8.301.269.005	-	-	8.301.269.005	8.301.269.005
Participaciones en organismos y entidades internacionales	420.662.371	420.662.371	-	420.662.371	-	420.662.371

• A diciembre 31 de 2021 era:

Clasificación instrumentos financieros por jerarquía de valor razonable (miles de pesos)						
	Importe en libros	Valor razonable	Jerarquía valor razonable			Saldo a 31 de diciembre de 2021
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>Sobre bases recurrentes</b>						
<b>Activos</b>						
<b>Portafolio de inversiones de las reservas internacionales</b>	<b>219.338.331.500</b>	<b>219.338.331.500</b>	<b>12.438.640.724</b>	<b>206.899.690.776</b>	-	<b>219.338.331.500</b>
Acuerdos de recompra	6.644.981.844	6.644.981.844	6.644.981.844	-	-	6.644.981.844
Papeles a descuento	25.640.748.130	25.640.748.130	-	25.640.748.130	-	25.640.748.130
Bonos	174.407.187.828	174.407.187.828	-	174.407.187.828	-	174.407.187.828
Renta variable - ETF	620.827.083	620.827.083	620.827.083	-	-	620.827.083
Fondo de Mercado Monetario BIS	2.318.347.930	2.318.347.930	-	2.318.347.930	-	2.318.347.930
Fondo de Mercado Monetario y Stif	3.817.384.233	3.817.384.233	-	3.817.384.233	-	3.817.384.233
Certificados de Depósito	696.772.741	696.772.741	-	696.772.741	-	696.772.741
Efectivo	187.700.309	187.700.309	187.700.309	-	-	187.700.309
Contratos forward favorables	19.249.914	19.249.914	-	19.249.914	-	19.249.914
Cuentas por cobrar en venta de inversiones	4.985.131.488	4.985.131.488	4.985.131.488	-	-	4.985.131.488
<b>Oro</b>	<b>1.089.138.909</b>	<b>1.089.138.909</b>	-	<b>1.089.138.909</b>	-	<b>1.089.138.909</b>
<b>Operaciones activas de regulación monetaria</b>	<b>42.309.865.420</b>	<b>42.309.865.420</b>	<b>10.122.409.780</b>	<b>32.187.455.640</b>	-	<b>42.309.865.420</b>
Inversiones TES	30.989.035.160	30.989.035.160	-	30.989.035.160	-	30.989.035.160
Repos	10.122.409.780	10.122.409.780	10.122.409.780	-	-	10.122.409.780
Inversiones títulos de deuda privada	1.198.420.480	1.198.420.480	-	1.198.420.480	-	1.198.420.480
<b>Cartera de créditos</b>	<b>264.676.292</b>	<b>264.676.292</b>	-	<b>264.676.292</b>	-	<b>264.676.292</b>
<b>Pasivos</b>						
<b>Pasivos de reservas internacionales</b>	<b>7.721.372.238</b>	<b>7.721.372.238</b>	<b>7.721.372.238</b>	-	-	<b>7.721.372.238</b>
Portafolio de inversiones en administración directa	7.106.537.741	7.106.537.741	7.106.537.741	-	-	7.106.537.741
Portafolio de inversiones en administración externa	580.599.130	580.599.130	580.599.130	-	-	580.599.130
Otras cuentas por pagar	34.235.367	34.235.367	34.235.367	-	-	34.235.367
<b>Obligaciones con organismos internacionales</b>	<b>23.602.912.126</b>	<b>23.602.912.126</b>	<b>228.259.776</b>	<b>23.374.652.350</b>	-	<b>23.602.912.126</b>
Fondo Monetario Internacional	23.295.029.150	23.295.029.150	-	23.295.029.150	-	23.295.029.150
Fondo Latinoamericano de Reservas	79.623.200	79.623.200	-	79.623.200	-	79.623.200
Depósitos en cuenta	228.259.776	228.259.776	228.259.776	-	-	228.259.776
<b>Pasivos internos</b>						
Billetes en circulación	122.440.363.799	122.440.363.799	122.440.363.799	-	-	122.440.363.799
Depósitos en cuenta	21.331.827.642	21.331.827.642	21.331.827.642	-	-	21.331.827.642
Operaciones pasivas de regulación monetaria	3.348.799.979	3.348.799.979	3.348.799.979	-	-	3.348.799.979
Depósitos remunerados - Gobierno Nacional	9.617.251.011	9.617.251.011	9.617.251.011	-	-	9.617.251.011
Cuentas por pagar	79.987.643	79.987.643	79.987.643	-	-	79.987.643
<b>Sobre bases no recurrentes</b>						
<b>Activos</b>						
<b>Fondo Latinoamericano de Reservas</b>	<b>2.344.077.028</b>	<b>2.344.077.028</b>	-	<b>2.344.077.028</b>	-	<b>2.344.077.028</b>
<b>Fondo Monetario Internacional</b>	<b>17.024.002.849</b>	<b>17.024.002.849</b>	-	-	<b>17.024.002.849</b>	<b>17.024.002.849</b>
<b>Convenios internacionales</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Otros activos en el exterior</b>	<b>4.803.156</b>	<b>4.803.156</b>	-	-	<b>4.803.156</b>	<b>4.803.156</b>
<b>Participaciones en organismos y entidades internacionales</b>	<b>10.492.740.936</b>	<b>10.492.740.936</b>	-	<b>2.230.331.778</b>	<b>8.262.409.158</b>	<b>10.492.740.936</b>
Fondo Monetario Internacional - Aporte en pesos	8.262.409.158	8.262.409.158	-	-	8.262.409.158	8.262.409.158
Participaciones en organismos y entidades internacionales	2.230.331.778	2.230.331.778	-	2.230.331.778	-	2.230.331.778

## 2.7. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Banco presenta un juego completo de estados financieros anuales, expresados en miles de pesos colombianos, de manera comparativa respecto al año anterior con corte al 31 de diciembre. Dicho juego de estados financieros comprende:

- Un estado de situación financiera al final del período.
- Un estado de resultado integral del período.
- Un estado de cambios en el patrimonio del período.
- Un estado de flujos de efectivo del período.
- Notas que incluyen una descripción del marco contable basado en NIIF, un resumen de las políticas contables más significativas, detalle de la información (respaldo para las partidas) presentada en los estados financieros y otras revelaciones tales como:
  - i. Pasivos contingentes y compromisos contractuales no reconocidos.
  - ii. Revelaciones de información no financiera, por ejemplo, los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero, entre otros.

El Estado de situación financiera del Banco se presenta teniendo en cuenta, en primer término, el criterio de *residencia*, en donde sus componentes se agrupan en: activos en el exterior, activos internos, pasivos con el exterior, pasivos internos, y patrimonio. Cada uno de estos grupos contiene los principales rubros propios del Banco Central relacionados entre otros con las reservas internacionales, operaciones activas y pasivas de regulación monetaria y cambiaria, y billetes en circulación, clasificados según el orden de *liquidez o exigibilidad*.

El Estado de resultado integral se presenta teniendo en cuenta la *naturaleza del gasto*. El Banco presenta los resultados del periodo como un resultado integral total en un único estado que comprende el resultado del periodo y el del Otro Resultado Integral (ORI, patrimonio), de donde el resultado objeto de distribución o cobro al Gobierno Nacional corresponde a ingresos menos gastos, excluyendo los componentes del otro resultado integral. El artículo 63 de los Estatutos del Banco dispone que el remanente de las utilidades, una vez apropiadas las reservas<sup>12</sup>, será de la Nación. Las pérdidas del ejercicio serán cubiertas por el Presupuesto General de la Nación, siempre y cuando no alcancen a ser cubiertas con la Reserva de Estabilización Monetaria y Cambiaria. Adicionalmente, de acuerdo con el párrafo del Artículo 62 de los Estatutos, la utilidad a transferir o la pérdida que resulte a cargo del Gobierno se define como el resultado de restar de los ingresos tanto los egresos, incluyendo la depreciación, como los egresos destinados a atender el funcionamiento e inversión del Banco para el cumplimiento de sus funciones de carácter cultural y científico.

---

<sup>12</sup> Reserva de Estabilización Monetaria y Cambiaria (Artículo 60 de los Estatutos), Reserva para readquisición de acciones (Numeral 1, Artículo 61 de los Estatutos), Reserva de Resultados Cambiarios (Numeral 2, Artículo 61 de los Estatutos) y Reserva para Protección de Activos (Numeral 4, Artículo 61 de los Estatutos).

El Estado de flujos de efectivo utiliza el método directo y el efectivo en moneda extranjera y nacional relacionados en la nota 2.8 que se detallan en las notas 6A y 8, respectivamente.

El Banco no presenta estados financieros intermedios. No obstante, mensualmente prepara, presenta y pública reportes financieros de situación financiera y de resultado integral.

## 2.8. EFECTIVO

El efectivo se define como el valor de aquellas partidas con liquidez inmediata tales como caja menor, bancos nacionales, especies extranjeras en caja y bancos del exterior.

Las inversiones a corto plazo que tiene el Banco no cumplen los requerimientos para ser clasificados como equivalentes al efectivo, dada su naturaleza.

## 2.9. HECHOS POSTERIORES

El Banco evalúa aquellos eventos que ocurren entre el final del período sobre el que se informa (diciembre 31) y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación, a fin de determinar si dicho evento conlleva a efectuar ajustes o revelaciones en los estados financieros del período, en la medida que el evento tenga materialidad o importancia relativa. Para tal fin, se tiene en cuenta lo establecido en el literal a) del artículo 34 de los Estatutos del Banco, el cual indica que la Junta Directiva del Banco de la República deberá aprobar los estados financieros correspondientes a cada ejercicio anual dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de cierre.

## 2.10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Banco incorpora en los estados financieros aquellas partidas o hechos económicos que cumplan con las características esenciales de un activo o un pasivo. Para la categoría de instrumentos financieros, se requiere, además, que los derechos y obligaciones se conviertan en parte obligada de un contrato que dé lugar a un activo o pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad y cumplan con la condición de ser, ya sea: un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio.

### **Clasificación y medición inicial**

El Banco para la clasificación y valoración de un activo financiero considera dos criterios principales:

1. Evaluación de los flujos de efectivo: de acuerdo con esta evaluación, se pueden identificar dos categorías de activos financieros:
  - a) Los que cumplen con la evaluación de flujos de efectivo que están representados solamente en el pago de principal e intereses (SPPI). Estos son instrumentos de deuda simples con fechas y flujos de caja determinables. Los que cumplen con este requisito serán objeto de la evaluación del modelo de negocio para determinar su clasificación.
  - b) Los que no cumplen con la evaluación de los flujos de efectivo - SPPI. Estos son instrumentos derivados y de patrimonio, los cuales se deben clasificar en la categoría *valor razonable con cambios en resultados*<sup>13</sup>.
2. Evaluación del modelo de negocio: este hace referencia a la forma en que la entidad gestiona sus activos financieros para generar flujos de caja o para lograr sus objetivos. No es una elección contable ni una intención de la administración para un activo en concreto, sino se trata de hechos observables a través de las actividades que lleva a cabo el Banco, tales como los objetivos de los portafolios, frecuencia, valor y periodicidad de ventas en períodos anteriores, parámetros de riesgo utilizados y evaluación del desempeño a sus gestores.

Como resultado de la evaluación del modelo de negocio, se determina si los activos financieros se mantienen para:

- a) Cobrar los flujos de efectivo (principal e intereses) durante la vida del activo.
- b) Para venderlos y obtener los beneficios del precio de mercado.
- c) Para cobrar los flujos de efectivo y a la vez venderlos en cualquier momento.

Con base en lo anterior, el Banco clasifica los activos financieros en las siguientes categorías:

- i) **Costo amortizado**, para los activos financieros que se mantienen para cobrar sus flujos de efectivo contractuales a lo largo de la vida del instrumento.
- ii) **Valor razonable (precios de mercado) con cambios en el Estado de Resultados - ER**, para los activos financieros que se mantienen para venderlos a corto plazo y para obtener los beneficios resultantes de la variación del precio de mercado.

---

<sup>13</sup> En el caso de los instrumentos de patrimonio, en el reconocimiento inicial se puede tomar una elección irrevocable de clasificación a *valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral (ORI)*.

- iii) **Valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral – ORI**, que aplica a los activos financieros cuyo modelo de negocio tiene como objetivo tanto cobrar los flujos de efectivo contractuales a lo largo de la vida del activo, como su venta en cualquier momento.

Por su parte, todos los pasivos financieros son clasificados como medidos al costo amortizado, excepto los pasivos derivados (posiciones desfavorables) que son clasificados a valor razonable con cambios en resultados o los pasivos que, con el fin de eliminar o reducir significativamente una asimetría contable, son designados a valor razonable con cambios a resultados.

Sin embargo, en el momento del reconocimiento inicial, el Banco puede designar un activo o un pasivo financiero de forma irrevocable como medido a valor razonable con cambios en resultados, cuando al hacerlo se obtenga información más relevante.

El Banco clasifica los instrumentos financieros de patrimonio que corresponden a participaciones (aportes, contribuciones y suscripciones) en organismos y entidades internacionales en la categoría de valor razonable con cambios en resultados, siendo el costo de adquisición el mejor referente del valor razonable. Lo anterior basado en los objetivos y naturaleza de estos activos, así como en la imposibilidad de obtener un precio de mercado fiable.

### **Medición posterior**

Después del reconocimiento inicial, en la medición posterior el Banco mide los activos y pasivos financieros según las categorías señaladas anteriormente: *a valor razonable*<sup>14</sup> utilizando precios del mercado, o *a costo amortizado* utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Adicionalmente, el Banco reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mide al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en atención a sus características especiales.

---

<sup>14</sup> Variaciones que serán reconocidas de acuerdo con la clasificación designada al instrumento financiero, así: i) en el resultado del período para los activos financieros clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en resultados, o ii) en el Otro Resultado Integral (ORI) para los activos financieros clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral (valor razonable menos costo amortizado).

Con base en los anteriores criterios, la clasificación y medición de los instrumentos financieros del Banco es la siguiente:

Clases de activos y pasivos financieros del Banco	Medición inicial	Medición posterior
Portafolios de las reservas internacionales	Valor razonable	
Portafolios bajo el mandato de administración activa de las reservas internacionales		Valor razonable – ER
Portafolios bajo el mandato de administración pasiva de las reservas internacionales		Valor razonable – ORI
Oro	Valor razonable	Valor razonable – ER
Aportes en el FLAR	Valor razonable	Valor razonable – ER
Convenios Internacionales	Valor razonable	Costo amortizado
Aportes en el FMI	Valor razonable	Costo amortizado
Participaciones en organismos y entidades internacionales	Valor razonable	Valor razonable – ER
Obligaciones con organismos internacionales	Valor razonable	Valor razonable – ER
Depósitos de organismos internacionales	Valor razonable	Costo amortizado
Cartera de créditos	Valor desembolsado	Costo amortizado
Cartera Hipotecaria de vivienda	Valor desembolsado	Costo amortizado
Portafolio de inversiones de intervención monetaria	Valor razonable	Valor razonable - ORI
Repos activos y pasivos de regulación monetaria	Valor razonable	Costo amortizado
Billetes en circulación	Valor razonable	Costo amortizado
Depósitos en cuenta y remunerados	Valor razonable	Costo amortizado
Cuentas por cobrar y por pagar	Valor razonable	Costo amortizado
Otros activos y pasivos financieros	Valor razonable	Costo amortizado
Instrumentos financieros derivados	Valor razonable	Valor razonable – ER

### **Compra o venta convencional de un activo financiero**

Las compras y ventas de activos financieros son reconocidas contablemente, ya sea utilizando la contabilidad en la fecha de contratación o en la fecha de liquidación. El método utilizado debe ser aplicado de forma congruente para todas las compras y ventas de activos financieros que pertenezcan a la misma categoría. El Banco utiliza el método de fecha de contratación (negociación) en las compras y ventas de activos financieros de las reservas internacionales<sup>15</sup>, y el método de liquidación (valor) para el portafolio de inversiones de regulación monetaria y cambiaria<sup>16</sup>.

### **Compensación de instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de situación financiera su importe neto, cuando y sólo cuando el Banco:

- a) Tenga en el momento actual, el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos.
- b) Tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

El Banco sólo compensa un activo financiero con un pasivo financiero cuando se cumple con estas dos condiciones.

Así mismo, en el Estado de resultados se permite presentar en términos netos las ganancias y pérdidas que procedan de un grupo de transacciones similares (ejemplo las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio, o las derivadas de instrumentos financieros mantenidos para negociar). Sin embargo, si dichas ganancias o pérdidas tienen importancia relativa se deben presentar por separado.

### **Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura**

El Banco reconoce como instrumentos financieros derivados aquellos contratos que den al tenedor (emisor) el derecho (la obligación) de recibir (pagar) efectivo u otro

---

<sup>15</sup> Excepto para los depósitos a término y el oro, los cuales se reconocen por el método de liquidación (valor).

<sup>16</sup> Excepto para los Non Delivery Forward - NDF.

instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a una o más variables subyacentes (tipos de interés, precios y tipos de cambio, entre otras), que tienen una inversión neta inicial inferior a la que se requeriría para otros instrumentos y que se liquidan en una fecha futura.

Los lineamientos de inversión del portafolio de las reservas internacionales permiten el uso de derivados de tasa de interés y de tipos de cambio, entre otros, para el cubrimiento de este tipo de riesgos. Estos derivados se clasifican dentro de la categoría de valor razonable, utilizando precios de mercado.

Los instrumentos financieros derivados vigentes tienen como objetivo general cubrir riesgos del portafolio de inversión de las reservas internacionales e índices de referencia, y no activos específicos del mismo con fines de cobertura. Es decir, como su propósito principal es mejorar el desempeño del portafolio, se designan en la fecha de suscripción como de *negociación*, clasificándolos y midiéndolos a valor razonable.

En general, la contabilidad de coberturas se puede aplicar con el objetivo de presentar en los estados financieros el efecto de las actividades de gestión de riesgo de los instrumentos financieros que podrían afectar el resultado del periodo. Con lo anterior, se espera que el valor razonable o los flujos de efectivo generados por los instrumentos de cobertura compensen los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta. Esta última puede ser un activo o un pasivo reconocido, un compromiso en firme no reconocido, una transacción prevista o bien una inversión neta en un negocio en el extranjero<sup>17</sup>.

### **Deterioro y baja de instrumentos financieros**

El deterioro hace referencia al reconocimiento de pérdidas de valor de los activos financieros, medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, como consecuencia de las pérdidas crediticias esperadas<sup>18</sup> que

---

<sup>17</sup> Al cierre del 31 de diciembre de 2022 no se presentaron operaciones sujetas a la contabilidad de coberturas.

<sup>18</sup> Las pérdidas de crédito esperadas son medidas en cada período mediante una estructura de fases en las que se puede encontrar el instrumento financiero desde su reconocimiento inicial, que se basa en el riesgo de crédito y las circunstancias en que se haya producido un aumento significativo del mismo. Estas pérdidas serán determinadas para los doce meses siguientes al reconocimiento inicial del instrumento financiero o para toda su vida.

proceden de todos los sucesos de incumplimiento posibles a lo largo de la vida esperada de un instrumento financiero.

Un activo financiero se encuentra deteriorado cuando el valor en libros es mayor al valor estimado de recuperación. El valor de la pérdida corresponderá a la diferencia que se genera entre el valor en libros frente al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El Banco reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mide al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para este último caso, la pérdida no reduce el importe en libros del activo, sino que se produce un traslado del Otro Resultado Integral al Estado de resultados.

En particular, la metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas de estos instrumentos financieros es la siguiente:

- Para los portafolios de manejo pasivo de las reservas internacionales se definió que no se reconocerá un deterioro por riesgo crediticio en la medida que los activos financieros que componen dichos portafolios tienen un riesgo crediticio bajo y, por ende, la pérdida esperada por este riesgo no es material. Las inversiones de estos portafolios se limitan a emisores soberanos y cuasi-soberanos con calificaciones crediticias en los rangos de AAA y AA. Las principales agencias calificadoras de riesgo (S&P, Moody's y Fitch) consideran que dichos niveles de calificación denotan una capacidad de pago muy fuerte y/o un nivel de riesgo crediticio muy bajo. Adicionalmente, las matrices de transición históricas de dichas agencias identifican una probabilidad de incumplimiento de 0,0% para los sectores y calificaciones elegibles en los portafolios de manejo pasivo.
- Las pérdidas esperadas por riesgo de crédito de los aportes al FMI se basan en el riesgo de no pago durante uno o dos horizontes de tiempo diferentes, dependiendo de si el riesgo de crédito del prestatario se ha incrementado de manera importante desde que la exposición fue reconocida por primera vez. La pérdida para las exposiciones que no se hayan incrementado de manera importante en el riesgo de crédito, exposiciones de la "etapa 1" se basan en las pérdidas esperadas a 12 meses. La pérdida por deterioro para las exposiciones que hayan sufrido un incremento importante en el riesgo de crédito, exposiciones de la etapa 2 y de la etapa 3 se basan en las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida.

- Para obtener la probabilidad de incumplimiento de los títulos de intervención monetaria TES, se emplea la matriz de transición de probabilidad promedio a un año reportada por Standard & Poor's para deuda soberana en moneda local, lo anterior teniendo en cuenta que para estos instrumentos no se ha registrado ningún episodio de incumplimiento. La probabilidad de que un bono soberano en moneda local calificado como BBB- (actual calificación de Colombia por esta agencia) pase en un año a incumplir el pago de la deuda es de 0%. Es importante tener en cuenta que para las otras dos grandes calificadoras (Moody's y Fitch) la probabilidad de incumplimiento a un año para un emisor con calificación Baa2 y BB+ (Colombia cuenta con esta calificación por parte de las dos agencias, respectivamente) también es 0%.
- Para el cálculo de la pérdida esperada de los instrumentos de deuda privada adquiridos por el Banco, no es posible calcular la probabilidad de default generalizada de los diferentes tipos de emisiones y emisores en el portafolio. De acuerdo con lo anterior, la estimación de la pérdida esperada para este tipo de instrumentos toma en cuenta las calificaciones de corto y largo plazo mínimas exigidas por el Banco, y de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), la provisión asociada (entendida como una pérdida esperada) con estas calificaciones.
- Para la medición del deterioro en las operaciones de liquidez REPO, teniendo en cuenta las características de estos instrumentos, el Banco adoptó un enfoque simplificado. Para el cálculo de la pérdida esperada de estas operaciones se utiliza el modelo estándar de riesgo de crédito definido, por la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento y la exposición al momento del incumplimiento.
- El deterioro por pérdidas esperadas de las cuentas por cobrar del convenio ALADI se establece teniendo en consideración: i) la probabilidad de default y el riesgo de crédito de los países miembros del Convenio y ii) el riesgo de las instituciones autorizadas colombianas que canalizan las operaciones. Con base en lo anterior, el Banco determina qué países integrantes del Convenio tienen probabilidad de default mayor al 50% mediante el cálculo de la probabilidad neutra de default a cuatro (4) meses para los países miembros del este, mediante el uso de la herramienta desarrollada por Bloomberg para calcular la probabilidad implícita de default.

Para la determinación y contabilización del deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado que hacen parte de la cartera de créditos se utiliza el procedimiento previsto en el capítulo II “Gestión de Riesgo de Crédito” de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, en atención a la salvedad de aplicación de lo dispuesto en la NIIF 9 referente al tratamiento mencionado, de acuerdo con lo contemplado en la nota 2.1.

Por su parte, para la baja en cuentas de instrumentos financieros, el Banco observa los siguientes requisitos:

**Un activo financiero** se dará de baja del Estado de situación financiera cuando y sólo cuando:

- a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.
- b) Se transfiera el activo financiero y la transferencia cumpla los requisitos para la baja en cuentas.

**Un pasivo financiero** se dará de baja del Estado de situación financiera cuando y sólo cuando:

- a) Se haya extinguido, esto es cuando la obligación haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.
- b) Exista una permuta entre un prestamista y un prestatario de instrumentos de deuda con condiciones sustancialmente diferentes, en cuyo caso se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original y se reconocerá un nuevo pasivo financiero.
- c) Se presenten modificaciones sustanciales de las condiciones actuales de un pasivo financiero existente o de una parte de este, lo cual se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original y se reconocerá un nuevo pasivo financiero.

#### **2.10.1. Instrumentos de las reservas internacionales**

Los instrumentos financieros que conforman las reservas internacionales se clasifican en la categoría a *valor razonable* con cambios en resultados o a *valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral – ORI*. Lo anterior considerando que el artículo 62, numeral 4,

del Decreto 2520 de 1993<sup>19</sup> (Estatutos del Banco) establece que “Las reservas internacionales deberán contabilizarse a la tasa de mercado...”. Las variaciones de las reservas internacionales generadas por cambios en los precios de las inversiones constituirán ingresos y egresos del Banco” y que el parágrafo 4º del mismo numeral establece que *“Las variaciones de las reservas internacionales generadas por cambios en los precios de las inversiones de las que trata el numeral 4 del presente artículo, podrán registrarse en “Otro Resultado Integral-ORI” en el patrimonio, de acuerdo con la política contable que defina el Banco de la República, en concordancia con la Ley 31 de 1992, estos Estatutos y los principios y estándares contables internacionalmente aceptados”*<sup>20</sup>.

Las reservas internacionales se definen como los activos de la nación disponibles en el exterior bajo el control de las autoridades monetarias, las cuales no presentan ningún tipo de restricción. El Banco mantiene reservas internacionales en las cuantías que considera suficientes para mitigar efectos de desequilibrios externos e intervenir en el mercado cambiario y facilitar el acceso del Gobierno y del sector privado a los mercados internacionales de capitales. El nivel de las reservas constituye un indicador de solvencia del país.

La administración de las reservas internacionales por parte del Banco comprende el manejo, inversión, depósito en custodia y disposición de los activos de reserva, considerando los criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad en activos denominados en moneda de reserva libremente convertibles o en oro.

Para el portafolio de inversiones, las compras y ventas de los instrumentos financieros de las reservas internacionales se registran utilizando el método de fecha de adquisición (negociación), excepto los depósitos a término que se registran en la fecha de liquidación (valor), y las operaciones de compra o venta de oro que son reconocidas en la fecha de liquidación.

Las políticas para la medición posterior (valoración) del portafolio de reservas internacionales son determinadas con base en estándares internacionales, valorando a precios de mercado de manera diaria, consultando las mismas fuentes y a la misma hora para que sus resultados sean comparables. Las fuentes son de la más alta credibilidad, objetivas, transparentes y representativas.

---

<sup>19</sup> Modificado por el Decreto 2443 del 12 de diciembre de 2022.

<sup>20</sup> Excepto por el FMI y los convenios internacionales que se clasifican en la categoría de costo amortizado. El ajuste de cambio se registra en el patrimonio (Artículo 1 del Decreto 2386 de 2015).

Para la valoración de los activos del portafolio de inversiones se utiliza principalmente como fuente oficial la firma ICE Data Pricing & Reference Data LLC, mientras que para los tipos de cambio la fuente de información es WM/Refinitiv.

La metodología para la valoración de los instrumentos más transados es la siguiente:

- En la valoración de activos de renta fija tales como depósitos a término, certificados de depósito, acuerdos de recompra, fondos del mercado monetario y papeles a descuento las fórmulas se ajustan a las utilizadas por los estándares de mercado de acuerdo con los métodos de conteo de días de cada título. En el caso de los bonos, bien sean de tasa fija o de tasa flotante (Floating Rate Notes), se aplica al valor nominal el precio limpio que entrega el proveedor de precios y se suma el valor de los intereses acumulados teniendo en cuenta para cada título las características particulares para el conteo de días y fechas de liquidación de los periodos de pago de cupón. Para los bonos ajustados por inflación, el precio y los intereses causados se ajustan teniendo en cuenta el factor de la inflación asociado a cada título y que es calculado con base en la medida de inflación del país sobre el cual están emitidos.
- La valoración de las inversiones respaldadas por activos (Mortgage Backed Securities), el valor costo y los intereses causados se afectan teniendo en cuenta el factor de prepago que publica periódicamente el emisor de cada título.
- En la valoración de activos de renta variable, su valor de mercado se define por el precio de cierre que suministra la bolsa en donde se negocia el instrumento.
- Los contratos forwards de tipo de cambio utilizan la tasa spot del día para una moneda determinada, los puntos forwards para esa misma moneda frente a la moneda base y una curva de referencia de la moneda base con el fin de determinar el valor presente de la utilidad o pérdida generada en una fecha futura. Las operaciones cruzadas se abren en dos transacciones que se valoran frente a la moneda base.
- La valoración de los contratos a futuro se realiza mediante la determinación diaria de los márgenes de variación del contrato. Como son instrumentos transados en bolsa, tienen la característica de ser estandarizados (el tamaño del contrato, la fecha de entrega, el tipo de garantía física, etc.) y el precio de fin del día es publicado por la respectiva bolsa donde se negocian.

### 2.10.2. Participaciones en organismos y entidades internacionales

El Banco clasifica los instrumentos financieros de patrimonio que corresponden a participaciones (aportes, contribuciones y suscripciones) en organismos y entidades internacionales en la categoría de valor razonable con cambios en resultados, siendo el costo de adquisición el mejor referente de valor razonable. Lo anterior basado en los objetivos y naturaleza de estos activos, así como en la imposibilidad de obtener un precio de mercado fiable<sup>21</sup>.

Las participaciones que se consideran activos de reservas internacionales<sup>22</sup> tienen como objetivos específicos los de promover la estabilidad macroeconómica y la cooperación monetaria internacional, servir de respaldo para el apoyo en situaciones de problemas de balanza de pagos, contribuir a la armonización de las políticas cambiarias, monetarias y financieras en la región y mejorar las condiciones de inversión de las reservas internacionales.

Las participaciones en los demás organismos y entidades del exterior tienen como objetivo principal acceder a los beneficios ofrecidos por dichos organismos en el marco de una política de Estado en materia internacional. En particular, tienen como objetivos fundamentales promover la estabilidad macroeconómica y financiera, facilitar el comercio internacional, impulsar la cooperación económica y la integración entre los países. Por su parte, los aportes en el Banco de Pagos Internacionales (BIS) permiten una mayor inserción de Colombia en la economía mundial e incrementan la conexión y cooperación del Banco de la República con los principales bancos centrales del mundo<sup>23</sup>.

---

<sup>21</sup> Dado que las participaciones en organismos y entidades internacionales no registran transacciones que, por su frecuencia, puedan constituir un mercado activo, el enfoque de mercado previsto en el estándar internacional no resultaría apropiado para esta clase de activos. El mercado es cerrado y los instrumentos no son líquidos pues se limitan a pocas transacciones entre los países y los organismos y entidades a los que pertenecen.

<sup>22</sup> Incluida la cuota en pesos del Fondo Monetario Internacional que no forma parte de las reservas internacionales y que se clasifica dentro de los aportes, contribuciones y suscripciones en organismos y entidades internacionales.

<sup>23</sup> La participación en el BIS “facilita a las autoridades económicas el análisis de los mercados internacionales; permite el acceso a comités donde se discuten y diseñan políticas para preservar la estabilidad monetaria y financiera global, con beneficio para el Banco y las entidades de supervisión y regulación financiera, y da derecho a voz y voto en las reuniones del Directorio del BIS. Todo esto coloca a los miembros del BIS en una posición privilegiada”, <https://www.banrep.gov.co/es/node/25664>

En consecuencia, las participaciones en organismos y entidades internacionales son inversiones estratégicas de largo plazo (no son mantenidas para negociar), cuyos beneficios económicos futuros no se basan en la generación de utilidades que les reporten a sus propietarios una tasa de rendimiento superior a la del costo del capital invertido, sino en el cumplimiento de los objetivos descritos anteriormente.

En la medición posterior, se busca mantener estas participaciones al valor de liquidación, el cual se obtendría en caso de retiro del organismo o que éste declare el cese de actividades devolviendo el patrimonio a sus propietarios.

En concordancia con lo anterior y teniendo en cuenta que, en condiciones normales, el Gobierno Colombiano no espera liquidar las participaciones en organismos y entidades internacionales dados sus objetivos y vocación de permanencia, se hace necesario identificar circunstancias adversas (agotamiento de los fondos o eventos crediticios, entre otros) y estimar el precio de salida<sup>24</sup> de la transacción más probable. Es decir, se requiere calcular el valor correspondiente al de la liquidación de las participaciones.

De esta manera, el Banco medirá estos instrumentos al costo de adquisición menos los ajustes negativos al valor razonable, toda vez que las variaciones positivas<sup>25</sup> remotamente tendrán lugar a realización, mientras que las variaciones negativas (producto del agotamiento natural de los fondos o eventos crediticios, entre otros) pueden llegar a materializarse.

Para aplicar los anteriores criterios de estimación, el valor en libros de cada participación se revisará anualmente utilizando la información financiera más reciente provista por los organismos y entidades internacionales, con el fin de determinar la variación del capital suscrito y pagado frente al patrimonio neto de cada organismo. En caso de que el capital suscrito y pagado de los países sea superior al patrimonio neto del organismo, esta situación

---

<sup>24</sup> El precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo.

<sup>25</sup> Las valorizaciones de las participaciones del Banco en organismos y entidades internacionales corresponden a plusvalías que generalmente no se distribuyen y que además no tienen expectativa de realizarse a través de su venta o recompra. Esto por el objetivo y naturaleza de estos activos y las restricciones en cuanto a su distribución. Por lo tanto, estas valorizaciones no se deben reconocer en los estados financieros.

determina una evidencia de pérdida de valor de las participaciones<sup>26</sup>, la cual será reconocida en los estados financieros del Banco<sup>27</sup>.

Adicionalmente, en la medición posterior se actualiza el costo de estos activos con las diferencias en cambio de las monedas en que estén constituidas las participaciones, registrando el cambio de su valor en el Estado de resultados.

Los dividendos sobre estas inversiones se reconocen en el resultado, en el mismo periodo en que se decreten.

### **2.10.3. Operaciones de regulación monetaria y cambiaria**

En cumplimiento del mandato constitucional de velar por el mantenimiento de la capacidad adquisitiva de la moneda, el Banco lleva a cabo acciones de política monetaria, cambiaria y crediticia que permiten un adecuado nivel de liquidez en la economía, mediante operaciones activas y pasivas de regulación monetaria y cambiaria. En efecto, para suministrar la liquidez primaria a la economía de manera temporal o permanente, se realizan: i) operaciones de reporto (repos) que facilitan la liquidez transitoria, y ii) compra o venta definitiva de títulos de deuda pública en el mercado secundario y de títulos de deuda privada emitidos por establecimientos de crédito, con lo cual se regula la liquidez permanente.

El Banco como autoridad cambiaria tiene la potestad de intervenir en el mercado de divisas. Para la intervención cambiaria, el Banco utiliza los siguientes mecanismos: i) venta de opciones put (opciones de venta de divisas al Banco) o call (opciones de compra de divisas al Banco), ii) compra o venta de divisas de forma directa en el mercado cambiario, o mediante subastas competitivas (con puja), iii) venta de divisas de contado mediante contratos FX Swap, y iv) contratos forward de venta de dólares con cumplimiento financiero (Non Delivery Forward - NDF).

---

<sup>26</sup> Para determinar la desvalorización del costo de las participaciones, se establecerá el porcentaje de desvalorización de cada organismo o entidad internacional comparando el valor del patrimonio neto frente al capital suscrito y pagado. En caso de resultar menor a 100%, el porcentaje resultante será aplicado al valor de la participación del Banco y así se cuantifica el valor de la variación negativa de la participación.

<sup>27</sup> Estas pérdidas se revertirán si en periodos subsiguientes se evidencia una recuperación de valor de las inversiones, hasta por el monto del valor de la participación inicial.

### **Portafolio de inversiones de intervención monetaria**

Los instrumentos financieros que conforman el portafolio de intervención monetaria (TES y títulos de deuda privada en poder del Banco) son clasificados y medidos en la categoría de valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral – ORI. Lo anterior por las características de los flujos contractuales y del modelo de negocio de este tipo de inversiones, lo cual define que las compras y ventas de títulos se generan como parte de la ejecución de la política monetaria para proveer o contraer liquidez del sistema financiero cuando se requiera.

Las compras y ventas de estos instrumentos financieros se registran en la fecha de liquidación (valor).

### **Operaciones repo**

Las operaciones repo se clasifican en la categoría de costo amortizado, y su vencimiento es menor a un año. En la fecha de contratación de la operación de repo activo, el Banco reconoce la salida de efectivo, y constituye un derecho, medido inicialmente al precio pactado o valor de desembolso, que corresponde a su valor razonable.

Durante la vigencia de la operación, este activo se valora a su costo amortizado, reconociendo el interés en el resultado del ejercicio, de acuerdo con el método de interés efectivo. Las garantías recibidas para instrumentar dichas operaciones no se reconocen en el Estado de situación financiera, pero su registro se lleva en cuentas de control.

### **Operaciones de intervención cambiaria**

Estos instrumentos financieros son clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en resultado, utilizando precios de mercado.

#### **2.10.4. Cartera de créditos**

Según lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, el Banco no puede establecer cupos de crédito, ni otorgar garantías a favor de particulares, salvo cuando se trate de intermediación de crédito externo para su colocación por medio de los establecimientos de crédito, o de apoyos transitorios de liquidez para los mismos. Las operaciones de

financiamiento a favor del Estado requieren la aprobación unánime de la Junta Directiva del Banco, a menos que se trate de operaciones de mercado abierto.

Los instrumentos financieros que conforman el rubro cartera de créditos corresponden a (i) las garantías de los intermediarios financieros tomadas en posesión sobre los créditos otorgados por el Banco en cumplimiento de sus funciones de prestamista de última instancia (apoyos transitorios de liquidez); (ii) la cartera generada por créditos a empleados y pensionados; y (iii) comisiones.

El Banco clasifica los instrumentos financieros que conforman la cartera de créditos en la categoría de costo amortizado, aplicando las normas técnicas especiales que sobre la materia expide la Superintendencia Financiera de Colombia, en atención a la salvedad de aplicación de lo dispuesto en la NIIF 9 referente al tratamiento mencionado.

En desarrollo de lo anterior, el Banco utiliza los parámetros establecidos en el capítulo II, Reglas relativas a la gestión del riesgo crediticio de la Circular Básica Contable y Financiera, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. El Banco de la República no está sujeto a la adopción del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC), según comunicación 2006071167-002-000 de febrero 19 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Su deterioro se determina teniendo en cuenta el grado de morosidad establecido en el capítulo II antes mencionado.

## 2.11. ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos no financieros están conformados por los elementos de propiedad, planta y equipo, activos no corrientes mantenidos para la venta, propiedades de inversión, bienes de patrimonio histórico artístico y cultural, inventarios, activos por derecho de uso por arrendamientos, y activos intangibles que el Banco posee con el fin de producir bienes, suministrar servicios y para propósitos administrativos.

### 2.11.1. Propiedad, planta y equipo

El Banco reconoce como activos en la categoría de propiedad, planta y equipo los activos tangibles muebles e inmuebles utilizados para la producción de bienes, prestación de servicios y para propósitos administrativos (incluidos los inmuebles culturales de uso operacional).

El costo inicial de un elemento de propiedad, planta y equipo incluye todos los costos atribuibles a su adquisición, ubicación en el lugar y condiciones necesarias de uso previsto.

El Banco utiliza como metodología de medición posterior para la propiedad, planta y equipo el modelo del costo, donde el elemento se refleja en los estados financieros por su costo de adquisición, menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

La vida útil de los elementos de propiedad, planta y equipo se determina tomando como base los factores físicos o económicos que sustentan el uso o desgaste normal de los activos, la cual se revisa al final de cada período contable. Los efectos de los cambios en la vida útil estimada se reconocen en los estados financieros prospectivamente.

Conforme a los métodos de depreciación determinados, las estimaciones de vidas útiles para esta clase de activos del Banco están definidas sobre los siguientes rangos:

Clase de activo	Vida útil en años y/o unidades producidas
Inmuebles	14 – 100 años
Equipos de sistemas	1 – 10 años
Muebles y equipos de oficina	1 – 30 años
Vehículos	5 – 20 años
Maquinaria y equipo	Número de unidades producidas

El método de depreciación seleccionado refleja la mejor estimación del consumo del potencial de servicio del activo. La base para el cálculo de la depreciación será el costo del activo menos el valor residual estimado.

La depreciación comienza cuando el activo esté disponible en el lugar y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista, y cesa en la fecha en que el mismo sea clasificado como mantenido para la venta, como propiedad de inversión medido al valor razonable, o cuando el activo es dado de baja.

El sistema de depreciación adoptado por el Banco es el de línea recta, con excepción de algunas máquinas utilizadas en la producción de especies monetarias (billetes y monedas)

que se deprecian bajo el método de “unidades producidas”. Los terrenos no son objeto de depreciación.

Los mantenimientos mayores de estos activos se deprecian en el intervalo de tiempo hasta que se vaya a efectuar el siguiente mantenimiento. El Banco revisa la vida útil del activo cada vez que se lleve a cabo un mantenimiento mayor.

El costo de los mantenimientos mayores frecuentes y de las revisiones o reparaciones generales relacionadas con una sustitución o recambio no frecuente se capitalizan, siempre que dichos desembolsos permitan que el activo pueda seguir operando, en condiciones normales, más allá de su vida útil o permitan una mejora sustancial en su productividad con el cumplimiento de las siguientes condiciones: i) el costo de la reparación general cumple los criterios de reconocimiento de un activo, y ii) es posible identificar y dar de baja en cuenta el importe en libros de las partes que se sustituyen o recambian.

Los desembolsos por otros mantenimientos y por conservación se cargan a las cuentas de resultado del período en que se incurren.

Al final de cada período anual se realizan: i) pruebas con el fin de establecer si existen indicios de deterioro que permitan evidenciar que un activo está perdiendo capacidad productiva y/o potencial de servicio, ajustando el valor en libros por el importe recuperable a través de su utilización o venta, y ii) revisiones de las vidas útiles estimadas de los elementos de propiedad, planta y equipo, con el fin de detectar cambios significativos que, de presentarse, se ajustarán de manera prospectiva.

El valor en libros de los elementos de propiedad, planta y equipo es el costo histórico menos la depreciación acumulada y el importe de las pérdidas por deterioro de valor.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos no financieros corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos, y se contabilizan en el resultado del período en que se produce la venta.

El Banco efectúa la baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo cuando se disponga de él o no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La pérdida o ganancia surgida en el proceso de baja se reconocerá en el resultado del período.

### **2.11.2. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

El Banco reconoce dentro del rubro activos mantenidos para la venta, aquellos activos inmuebles y vehículos, entre otros, cuya destinación específica es la venta, y de los cuales no hay expectativa de uso futuro.

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta cuando su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta que se considera altamente probable.

El Banco mide los activos no corrientes como mantenidos para la venta por el menor valor entre su importe en libros o su valor razonable menos los gastos de venta. Cuando se espera que la venta se produzca más allá de un año, se medirán los gastos de venta por su valor actual. Cualquier incremento en el valor actual de esos gastos de venta que surja en el transcurso del tiempo, se presenta en el Estado de resultados como un gasto financiero.

El Banco no deprecia el activo no corriente mientras esté clasificado como mantenido para la venta, o mientras forme parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta.

### **2.11.3. Propiedades de inversión**

Dentro de la categoría de activos clasificados como propiedad de inversión se reconocen activos inmuebles mantenidos con el propósito de generar rentas o apreciación de capital.

El Banco adquiere o construye sus inmuebles con el único propósito de utilizarlos para la producción de bienes (especies monetarias), la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Sin embargo, cuando no los utiliza para estos fines, los clasifica como Propiedades de inversión, obteniendo rentas, apreciación del capital o ambas, siempre y cuando: i) sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia el Banco, y ii) el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Cuando la propiedad de inversión se compone de una parte que se tiene para ganar rentas o apreciación del capital, y otra parte que se utiliza en la producción o suministro de bienes o servicios o para fines administrativos, se evalúa si estas partes se encuentran constituidas en un régimen legal que permita su venta separadamente. Si esto es posible, los activos se

registran contablemente por separado (propiedad de inversión y propiedad, planta y equipo) siempre y cuando su materialidad lo amerite. Por el contrario, si la separación no es posible, se determina la porción más significativa y a partir del análisis se clasificará el activo como propiedad de inversión o como propiedad, planta y equipo.

En el reconocimiento inicial, el Banco mide las propiedades de inversión al costo, incluyendo los costos asociados a la transacción. El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

El Banco determinó utilizar el modelo del costo como metodología de medición posterior para los activos de propiedad de inversión, donde el elemento se reconoce por su costo menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor de los activos.

El sistema de depreciación adoptado por el Banco es el de línea recta. Conforme al método de depreciación determinado, la estimación de vida útil para esta clase de activos se realizará de acuerdo con la política establecida para los inmuebles del Banco.

El valor en libros de los elementos de propiedades de inversión es el costo histórico menos la depreciación acumulada y el importe de las pérdidas por deterioro de valor.

#### **2.11.4. Activos por derecho de uso por arrendamientos**

El Banco reconoce como *derechos de uso* en los activos, aquellos contratos de arrendamientos en los cuales actúe en calidad de arrendatario.

Al inicio de un contrato se evalúa si el contrato es, o contiene un arrendamiento. Un contrato es, o contiene un arrendamiento, si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. En la fecha del comienzo del contrato de arrendamiento, el Banco reconoce un activo por el derecho de uso al costo, y un pasivo por el valor presente de los pagos pendientes de arrendamiento.

En la medición posterior al reconocimiento inicial, los activos son objeto de depreciación, reconociendo adicionalmente cualquier pérdida por deterioro y los ajustes que se deriven por nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento. Los pasivos por arrendamiento se

irán modificando para incluir el interés devengado (con cargo a la cuenta de resultados) y para descontar los pagos por arrendamiento realizados.

#### **2.11.5. Inventarios**

El Banco reconoce como inventarios para producción, aquellos elementos correspondientes a materiales y materias primas para la producción de especies monetarias, los elementos en proceso de producción y materiales de mantenimiento y repuestos consumibles en el corto plazo, y como inventarios destinados para la venta, los elementos para la venta en desarrollo de las actividades ordinarias del Banco.

El costo inicial de los inventarios está representado por los costos atribuibles a su adquisición y ubicación en el lugar y condiciones necesarias de uso.

Dentro de los costos de transformación se encuentran los costos directamente relacionados con las unidades producidas tales como la mano de obra directa, los costos indirectos, variables o fijos, y las materias primas y costos de transformación que se determinan a través de órdenes de producción.

En general, los inventarios se valúan al costo promedio ponderado. El costo de los inventarios de materia prima para la producción de especies monetarias será el menor valor entre el costo promedio ponderado y su costo corriente de reposición. Por su parte, el costo en libros de los inventarios para la venta será el menor valor entre el costo promedio ponderado y su valor neto de realización.

El Banco evalúa permanentemente si existe algún indicio de deterioro que permita evidenciar que un elemento del inventario está perdiendo capacidad productiva o el potencial de servicio determinado, si el costo en libros es menor o igual al costo corriente de reposición o al valor neto de realización, según corresponda.

#### **2.11.6. Activos intangibles**

El Banco reconocerá un activo intangible, siempre que el elemento corresponda a un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Los activos intangibles están conformados por: i) software y licencias y ii) los proyectos informáticos de *software* en fase de desarrollo.

Los desembolsos en proyectos informáticos que correspondan a la fase de investigación se reconocen en la cuenta de resultados del período en que se incurren.

Se considera que, una vez definida la alternativa final en la fase de investigación, se inicia la fase de desarrollo en la cual se reconocen todos los costos incurridos para la generación de un activo intangible, sólo si es posible demostrar los siguientes aspectos:

- Técnicamente es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- La intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- La capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- La disponibilidad de los recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- La capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El costo inicial de los activos intangibles corresponde a los costos atribuibles a su adquisición, producción, preparación y ubicación en el lugar y condiciones necesarias de uso permitidos por las NIIF.

En general, el *software* del Banco se amortiza por el método de línea recta en los siguientes intervalos de tiempo:

Clase de activo	Vida útil en años
Software corporativo	1 - 10 años
Licencias de uso	Por el tiempo de derecho de uso

Estas vidas útiles son valores de referencia. En el momento de determinar la vida útil de un nuevo activo intangible, se revisa si estos valores estimados son los adecuados. Si, como resultado de dicha revisión, se evidencia que las expectativas de uso difirieren de las estimaciones de referencia aquí indicadas, se asigna y justifica la vida útil definida. El Banco determinó utilizar como metodología de medición posterior para sus activos intangibles el modelo del costo, donde el elemento se refleja en los estados financieros por

su costo de adquisición menos la amortización acumulada y el importe de las pérdidas por deterioro de valor.

El valor en libros de los activos intangibles es el costo histórico menos la amortización acumulada y el importe de las pérdidas por deterioro de valor.

Se determina pérdida por deterioro de valor de los activos intangibles, cuando existan indicios de fuente interna o externa de deterioro. Existe deterioro de valor cuando el costo en libros excede su costo de reposición.

Al final de cada período se revisan las vidas útiles de los activos intangibles teniendo en cuenta sus factores económicos o legales. Los efectos de los cambios en la vida útil estimada serán reconocidos prospectivamente.

#### **2.11.7. Bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural**

El Banco de la República como órgano del Estado de naturaleza única, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica, ejerce las funciones de banca central. Dentro de las funciones especiales asignadas al Banco se encuentran entre otras, contribuir a la generación de conocimiento y a la actividad cultural del país.

En línea con lo anterior, el Banco reconoce y mide los elementos que conforman los bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural de acuerdo con lo considerado en las Normas Internacionales del Sector Público, en atención a lo establecido en la nota 2.1. “Bases de Preparación”.

El Banco reconoce como bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural de uso no operacional los bienes adquiridos, construidos o en proceso de construcción sobre los cuales tiene control y cumplen, sin excepción, las siguientes condiciones:

*Legado cultural.* El bien tiene una importancia cultural, ambiental, histórica, natural, científica, tecnológica, artística, literaria, bibliográfica o educativa, por lo que se mantiene indefinidamente como fomento del conocimiento cultural en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

*Valor cultural.* El valor del bien en términos culturales, ambientales, históricos, artísticos, científicos, literarios, bibliográficos y educacionales se considera superior a su valor financiero.

*Uso cultural.* Por las características físicas del bien, eventualmente puede ser irremplazable, su valor puede incrementarse con el tiempo, tiene restricciones legales o estatutarias a su disposición para la venta, por lo tanto, se conservan con el propósito de:

- a) Promover la investigación y el estudio sobre la cultura, el arte, la historia, y el patrimonio nacional; y
- b) Promover y propiciar el acceso al conocimiento científico, cultural, artístico, histórico, literario, bibliográfico y educacional de la comunidad así el único medio sea a través de su exhibición.

*Reconocimiento cultural.* El bien ha sido declarado o considerado bien de interés cultural o patrimonial por alguna entidad competente, o el reconocimiento cultural, ambiental, histórico, natural, científico, literario, bibliográfico, tecnológico o artístico está dado abiertamente por la comunidad en general.

Dentro de este concepto y con el fin de cumplir con la función referente a la contribución que la actividad cultural debe aportar con el rescate, preservación, análisis, estudio, organización, investigación y difusión del patrimonio cultural de la Nación, el Banco reconoce como bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural no operacionales, los siguientes:

- a) Colecciones de obras de arte (artes plásticas, filatelia, numismática e instrumentos musicales);
- b) Colecciones de los museos de oro (orfebrería, cerámica, textiles, líticos, concha, hueso, madera, momias, vidrio colonial, resinas, pizarras, calcitas, esmeraldas, y etnográfica, entre otros);
- c) Murales y esculturas;
- d) Colección bibliográfica (material bibliográfico, libros raros, manuscritos e incunables, periódicos y revistas, mapas y planos, materiales audiovisuales).

De acuerdo con la modalidad de adquisición, los costos iniciales de los bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural corresponden a:

- i) Al costo de adquisición cuando el bien es comprado,
- ii) Cuando el bien es donado su valor debe corresponder al valor de mercado en el momento de la donación, o
- iii) Si eventualmente no es posible obtener su valor de mercado, en la adquisición o donación, su costo será un valor simbólico (\$1) con el cual se demostrará el control del Banco sobre el bien patrimonial y el potencial de servicio del bien patrimonial a la misión de conservación, promoción y acceso a la cultura y el conocimiento de la comunidad.

Algunos bienes de patrimonio histórico artístico y cultural tienen un potencial de servicios distinto a su valor intrínseco, por ejemplo, un edificio histórico artístico puede ser utilizado para oficinas. En estos casos, estos bienes pueden ser reconocidos y medidos sobre la misma base que otras partidas pertenecientes a las propiedades, planta y equipo. Por otra parte, los bienes de patrimonio histórico artístico y cultural, cuyo potencial de servicio esté limitado por sus características de bien cultural, por ejemplo, monumentos y ruinas, serán clasificados como bienes de patrimonio histórico artístico y cultural.

Los bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural de uso no operacional no son objeto de depreciación.

A excepción de la colección bibliográfica a la cual se aplica la política de descarte, reubicación, baja en cuentas y reemplazo de material documental, los demás bienes culturales no son objeto de pruebas por deterioro de valor.

El valor en libros de los bienes culturales diferentes de la colección bibliográfica será igual a su costo histórico. El valor en libros de la colección bibliográfica será igual a su costo histórico menos el importe de las pérdidas por deterioro de valor. Se reconoce deterioro de valor en los estados financieros del Banco cuando el costo en libros del elemento de la colección bibliográfica exceda su costo corriente de reposición.

## 2.12. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y GASTOS DE PERSONAL

El Banco reconocerá como beneficios a empleados todas las contraprestaciones originadas en planes o acuerdos formales, requerimientos legales o prácticas no formalizadas (origen de obligaciones implícitas), concedidas a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnización por terminación. Los beneficios comprenden todas las retribuciones realizadas directamente a los empleados o a sus

beneficiarios o dependientes (cónyuge, hijos y otros) o a través de terceros, cuya liquidación se puede realizar mediante pagos en efectivo o suministro de bienes y servicios (beneficios no monetarios). Aquellos conceptos que por su naturaleza e intencionalidad no cumplen con los criterios de los beneficios a empleados, se tratarán como gastos de personal<sup>28</sup>.

Los beneficios a empleados se reconocerán como:

- a) Un pasivo cuando el empleado ha prestado sus servicios sin que se haya producido el pago correspondiente.
- b) Un gasto cuando la entidad consume el beneficio económico que proviene del servicio prestado por el empleado.
- c) Un activo cuando otra NIIF lo requiera.

El reconocimiento y medición de los beneficios a empleados se realizará teniendo en cuenta los criterios de clasificación en las siguientes categorías:

- i) Beneficios a empleados de corto plazo.
- ii) Beneficios post empleo.
- iii) Beneficios a empleados de largo plazo.
- iv) Beneficios por terminación.

Los costos de otorgar beneficios a los empleados se reconocen en el período en el cual el beneficio es ganado por el empleado, más que cuando es pagado o pagable.

Los beneficios a corto plazo son reconocidos y medidos en la medida en que el trabajador presta sus servicios, por el valor acordado sin descontar.

La medición de los beneficios por terminación se realiza teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a) Si se espera liquidar antes de los 12 meses después del período anual sobre el que se informa, se reconocen por el valor acordado sin descontar (de igual forma que los requerimientos de beneficios a corto plazo).

---

<sup>28</sup> Los gastos de personal contemplan los importes en que incurre una entidad, que son pagados a los empleados, los cuales son requeridos para el desarrollo de sus funciones.

- b) Si se espera liquidar después de los 12 meses posteriores al período anual sobre el que se informa, se reconocen por el valor presente de la obligación (de igual forma que los requerimientos de medición de beneficios a largo plazo).

El Banco en la actualidad cuenta con dos beneficios a largo plazo: quinquenio y bonificación por retiro con más de 20 años, los cuales se reconocen de forma gradual en el tiempo en el que se espera que el empleado preste los servicios que lo harán acreedor, y su medición se realiza mediante el uso de técnicas actuariales simplificadas que se actualizan anualmente.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales de los beneficios a largo plazo se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen.

Los beneficios post empleo que tiene el Banco están representados en un plan de pensiones de beneficios definidos, el cual se encuentra fondeado a través de los activos del plan, representados actualmente por los patrimonios autónomos administrados por sociedades fiduciarias, valorados a precios de mercado.

Los beneficios definidos se determinan por el valor presente de la obligación, obtenido mediante el uso de supuestos actuariales, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. El cálculo actuarial de pensionados involucra, además del plan de pensiones a cargo del Banco, el plan de auxilio educativo y el plan de salud, y se actualiza anualmente con las hipótesis demográficas y financieras acordes con la realidad económica del plan de beneficios definidos establecido por el Banco. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales para los beneficios post empleo se cargan o abonan en Otro Resultado Integral en el período en el que surgen.

Al final de cada año, el Banco determina la mejor tasa de descuento para calcular el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas que se prevé se requerirán para cancelar las obligaciones por beneficios post empleo. Al determinar la tasa de descuento más adecuada, se consideran las tasas de interés de los bonos del Gobierno que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por beneficios post empleo.

El plan de beneficios definidos se reconocerá por el importe neto por beneficios en el Estado de situación financiera, determinado por el **déficit o superávit del plan de beneficios**, que será el resultado de deducir el valor presente de la obligación por beneficios definidos (pasivo actuarial), del valor razonable de los activos del plan con los

que se liquidarán las obligaciones. Si al determinar el plan de beneficios neto se presenta superávit<sup>29</sup> (activos del plan menos pasivo pensional), el activo debe ser reconocido como el importe recuperable, medido al menor valor entre el superávit y el techo del activo.

El **techo del activo** es el valor presente de los beneficios económicos disponibles en forma de:

- a) Reembolsos, o
- b) Reducciones de aportaciones futuras.

En el primer caso, los reembolsos corresponden a derechos que posee el Banco, que surgen del superávit generado por el plan de beneficios. En el segundo caso, las reducciones por aportaciones futuras corresponden a reducciones en los beneficios definidos o liquidación del plan, que generan una disminución en la obligación futura por beneficios definidos.

Los reembolsos y las reducciones en las aportaciones futuras se pueden considerar disponibles sólo si el Banco puede realizarlos y si se tiene el derecho incondicional sobre los mismos. Si el derecho depende de que existan o no hechos inciertos que no están bajo el control del Banco, entonces no se tendrá el derecho incondicional y, por lo tanto, no formarán parte del techo del activo y no se reconocerá como un activo.

La medición del beneficio económico sobre *los reembolsos disponibles* será determinada por el valor del superávit al final del periodo, menos cualquier costo asociado. Por su parte, el *beneficio económico disponible en forma de reducción de aportaciones futuras* será determinado por la existencia o no de mantener un nivel mínimo de financiación para aportaciones relacionadas con un servicio futuro.

Por otra parte, el interés neto sobre el pasivo (activo) del beneficio que se debe reflejar en el estado de resultados está determinado por el valor neto de las siguientes partidas:

- a) Ingreso por intereses por los activos del plan,
- b) Costo financiero por la obligación por beneficios definidos, y

---

<sup>29</sup> El cual se puede originar por una sobrefinanciación, por pagos de beneficios realizados por el Banco o por ganancias actuariales.

- c) Los intereses por el efecto del techo del activo.

El ingreso por intereses de los activos del plan es el resultado de aplicar la misma tasa de descuento de la obligación por beneficios definidos sobre los activos del plan, teniendo en cuenta los cambios durante el periodo como consecuencia de los pagos por las aportaciones, beneficios y reembolsos al Banco por pago de mesadas pensionales y otros pagos. Los intereses por el efecto del techo del activo se determinan multiplicando el valor del efecto del techo del activo por la tasa de descuento determinado al comienzo del periodo anual sobre el que se informa.

Las obligaciones por beneficios a largo plazo y post empleo se revisan anualmente por parte de actuarios independientes.

### 2.13. PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

El Banco reconoce un pasivo por provisión cuando existe una obligación (legal o implícita) presente, generada de sucesos pasados, sobre la cual sea probable la salida de recursos (mayor a 50%) y su costo pueda ser estimado de forma fiable. Para ello, tiene en cuenta toda la información cualitativa y cuantitativa del suceso disponible, la información estadística histórica sobre sucesos similares y el juicio y criterio profesional de los expertos.

Cuando no sea probable la salida de recursos o cuando no sea posible obtener una medición fiable de la obligación, se revela un pasivo contingente.

El valor presente de la obligación se determina teniendo en cuenta la mejor estimación de los siguientes elementos:

- a) Importe futuro de la obligación;
- b) Fecha de cancelación;
- c) Factor de indexación; y
- d) Tasa de descuento, la cual debe reflejar las evaluaciones correspondientes al valor temporal del dinero que el mercado esté reflejando, así como el riesgo específico del pasivo correspondiente. El Banco privilegia el uso de las tasas de los Bonos TES de igual vencimiento.

Al final de cada período se revisan los cambios en el grado de probabilidad y en los elementos de medición inicial y se ajusta el valor presente de la obligación reconociendo su costo financiero.

#### 2.14. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

El Banco reconocerá como otros activos y otros pasivos dentro del Estado de situación financiera aquellas partidas que satisfacen los requerimientos de las normas internacionales para ser reconocidos como activos o pasivos y que, por sus características particulares, no es posible clasificar dentro de un grupo específico del Estado de situación financiera, ya sea porque no le es aplicable una NIIF en particular o porque dadas las condiciones de materialidad o importancia relativa, no resulta relevante su clasificación en forma separada.

El Banco estableció como política contable medir los otros activos y los otros pasivos al costo, tanto en el reconocimiento inicial como en la medición posterior. Es decir, para los activos la medición se hace por el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición. Para los pasivos, el costo histórico corresponde al importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o al valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella o, en algunas circunstancias, los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios.

#### 2.15. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Para el reconocimiento de los ingresos y gastos, el Banco utiliza el sistema de acumulación o devengo, es decir reconoce los hechos económicos en el momento en que ocurren, independientemente de que se dé un intercambio de flujo monetario (movimiento de efectivo), excepto para la información relacionada con el Estado de flujos de efectivo.

Los ingresos se miden por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar. Los ingresos de transacciones sin contraprestación se medirán por el importe del incremento en los activos netos reconocidos.

En el caso que el Banco reciba pagos por anticipado sobre servicios que aún no ha prestado, estos deben ser registrados en el pasivo como ingresos recibidos por anticipado o pasivo diferido. En este caso, los ingresos se podrán reconocer de forma

lineal cuando los servicios se prestan a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo de tiempo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el porcentaje de realización en cada momento. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto de los actos, el reconocimiento de los ingresos se pospondrá hasta que el mismo haya sido ejecutado. De acuerdo con esto, el Banco reconocerá como un pasivo a diferir aquellos que sean objeto de amortización durante el período en que se causen o se presten los servicios dentro de los cuales se encuentran intereses, comisiones y arrendamientos.

Dentro de los ingresos del Banco se encuentran aquellos que proceden de:

- a) El uso por parte de terceros de activos del Banco da lugar a ingresos que adoptan la forma de:
  - i) Intereses y rendimientos: cargos por el uso de efectivo, o por el mantenimiento de deudas para con la Entidad, utilizando el método del tipo de interés efectivo.
  - ii) Dividendos: cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista, es decir, cuando sean decretados por la entidad.
- b) De contratos con clientes: procedentes de los ingresos por comisiones por servicios al Gobierno Nacional y al sector financiero, y prestación de servicios de la actividad cultural, los cuales son reconocidos en el momento en que se realiza la transferencia de bienes o servicios. Para tal fin se tienen en cuenta las siguientes etapas:
  - i) Identificación del contrato: proceso en el cual las partes contratantes han aprobado el contrato, han identificado los derechos y las condiciones de pago sobre los bienes o servicios objeto de la transferencia.
  - ii) Identificación de las obligaciones diferenciadas (o segregar el contrato): al inicio de un contrato se deben evaluar los bienes o servicios comprometidos e identificar como una obligación de desempeño cada componente, para reconocerlos de forma independiente.
  - iii) Determinación del importe de la transacción (precio de la transacción) que se espera obtener en virtud del contrato a cambio de los bienes o servicios.
  - iv) Distribución del precio de la transacción de forma proporcional entre las obligaciones del contrato (obligaciones diferenciadas); y
  - v) Reconocimiento del ingreso cuando se satisface la obligación.
- c) Particularmente para el Banco, el valor facial de la moneda metálica corresponde al reconocimiento como ingresos del valor facial de la moneda puesta en circulación.

Un gasto se reconoce en el Estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos, relacionado con una disminución en los activos o un aumento en los pasivos y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

Para los bienes o servicios cuyo pago se haya efectuado antes de que se obtenga el derecho de acceso a esos bienes o servicios, dicho pago se reconocerá como un activo clasificado como gasto pagado por anticipado. En el momento en que se reciba el bien o servicio, el Banco reconocerá estos desembolsos como un gasto.

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 62 de los Estatutos del Banco, constituirán ingresos y egresos del Banco los siguientes:

- Los derivados de la compra, venta, inversión y manejo de las reservas internacionales y de la compra y venta de metales preciosos aleados al oro.
- Todos los relacionados con las actividades que le son propias como banco central, incluidos los derivados de las operaciones de mercado abierto y de la acuñación e impresión de especies monetarias. La diferencia entre el valor facial de la moneda metálica emitida y su costo de producción quedará registrada en el Estado de resultados del Banco.
- Aquellos provenientes de sus actividades industrial y cultural.
- Los gastos de personal, mantenimiento, servicios generales y demás de funcionamiento e inversión para el cumplimiento de las actividades que el Banco desarrolla.
- Los demás propios de su existencia como persona jurídica.

El Banco compensa los ingresos y gastos, cuando surjan de la misma transacción o suceso, o bien de sucesos y transacciones similares e individualmente inmateriales, y un activo o pasivo relacionado cumpla con las siguientes condiciones:

- Se tenga actualmente el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y
- Se tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

## 2.16. PATRIMONIO

De acuerdo con los Estatutos del Banco, el patrimonio está conformado por su capital y las reservas de: Estabilización Monetaria y Cambiaria, Readquisición de Acciones, Resultados Cambiarios, y Protección de Activos. Igualmente, forman parte del patrimonio del Banco los superávits generados por: la liquidación de la cuenta especial de cambios, el ajuste de cambio de las reservas internacionales, la inversión neta en actividad cultural, la transferencia de participaciones en organismos internacionales y las cuentas de resultados. Adicionalmente, producto de la aplicación de las NIIF, como parte del patrimonio se genera la cuenta de Otro Resultado Integral, las cuentas de resultados acumulados por proceso de convergencia a NIIF y por los cambios en tratamiento y políticas contables.

*El capital inicial está constituido por el valor equivalente de las acciones cedidas al Banco por el Gobierno Nacional, por los bancos y por los particulares en desarrollo del artículo 62 de la Ley 31 de 1992. Adicionalmente, el saldo de la cuenta revalorización del patrimonio vigente al 31 de diciembre de 1992 se destinó a incrementar el capital.*

*La reserva para readquisición de acciones: se constituirá con recursos de la Reserva para Adquisición de Activos hasta el valor necesario para efectuar la cesión de acciones de que trata el artículo 62 de la Ley 31 de 1992.*

*La reserva de estabilización monetaria y cambiaria se constituye e incrementa en las cuantías necesarias, de acuerdo con las previsiones de pérdidas que para los siguientes dos ejercicios arrojen los presupuestos del Banco. Esta reserva tiene por objeto absorber eventuales pérdidas del Banco, antes de recurrir a las apropiaciones pertinentes establecidas en el Presupuesto General de la Nación (PGN).*

*La reserva de resultados cambiarios, a partir del 1º de enero de 1994, las diferencias de valor en las operaciones diarias de compra y venta de divisas en el mercado cambiario respecto del precio de mercado de cada día constituyen ingreso o egreso del Banco según el caso, pero ingresarán al final de cada período a la reserva de resultados cambiarios, cuando fueren positivas. Esta reserva podrá destinarse a enjugar pérdidas que registre el Banco en sus operaciones diarias de compra y venta de divisas.*

*La reserva para protección de activos estará constituida por la parte de las utilidades de cada ejercicio que determine la Junta Directiva con el objeto de precaver riesgos eventuales y contingentes de pérdida de activos, determinables de manera específica y que, de acuerdo con las normas contables, no deban ser provisionados.*

*El superávit por la liquidación de la cuenta especial de cambios* se constituyó en desarrollo de lo dispuesto en el Decreto 234 de 1993, mediante el cual se reglamentó la liquidación de la cuenta especial de cambios, por los valores causados a enero 3 de 1993 por concepto de ajuste de cambio, diferencial cambiario y valorización de las reservas internacionales.

*El superávit por ajuste de cambio* registra las fluctuaciones de las reservas internacionales netas por variaciones de la tasa de cambio del peso con respecto a las monedas en que se encuentren representadas, y el ajuste de cambio de los pasivos con el FMI (asignaciones de DEG) y con el FLAR (pesos andinos).

*El superávit por la transferencia de participaciones en organismos internacionales* reconoce el efecto generado por lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 1955 de 2019, según el cual se autorizó al Banco de la República a transferir al Gobierno Nacional las participaciones en los organismos internacionales (aportes, contribuciones y suscripciones) que no constituyen activos de reservas internacionales y de los pasivos relacionados con las mismas. Adicionalmente, mediante Resolución No. 216 del 10 de diciembre de 2021, la Contaduría General de la Nación estableció que esta transferencia se efectuara por el valor en libros del Banco en la fecha de la operación, lo cual afectaría directamente su patrimonio, sin efecto en resultados.

*Resultados acumulados proceso de convergencia NIIF y adopción nuevas NIIF*, producto del proceso de implementación del marco contable basado en NIIF en el año 2015 se generó una pérdida por \$153.495.663 miles<sup>30</sup>, y como resultado de la adopción de la nueva versión de la NIIF 9 en el año 2018 se originó una pérdida por \$511.587.056 miles. Estas pérdidas son cubiertas por el Gobierno Nacional mediante el descuento de utilidades.

*Resultado acumulado por cambio en el marco contable del Banco*, de acuerdo con el Decreto 2443 del 12 de diciembre de 2022, con el cual se modifica el tratamiento contable aplicable a las reservas internacionales.

*Utilidades, pérdidas y transferencia a cargo del Gobierno Nacional*, el remanente de las utilidades del Banco, una vez apropiadas las reservas, es de la Nación. Las pérdidas del ejercicio son cubiertas por el Presupuesto General de la Nación, siempre y cuando no alcancen a ser cubiertas con la Reserva de Estabilización Monetaria y Cambiaria. Las utilidades del Banco no podrán distribuirse o trasladarse a la Nación si no se han enjugado totalmente las pérdidas de ejercicios anteriores.

---

<sup>30</sup> Última cuota cubierta con las utilidades del año 2021, distribuidas en el año 2022.

Anualmente se proyecta el resultado neto de la operación del Banco, el cual es incorporado en la Ley anual del presupuesto.

El pago de utilidades o de pérdidas, según corresponda, se hace en efectivo dentro del primer trimestre de cada año, de conformidad con lo previsto en el literal e, artículo 27 de la Ley 31 de 1992. No obstante, de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación, las pérdidas del Banco también podrán atenderse mediante la emisión de bonos y otros títulos de deuda pública, la cual será realizada en condiciones de mercado, previa autorización de la Junta Directiva del Banco. Además, a partir de la Ley de Presupuesto de 2021, anualmente se ha incluido también el hecho de que cuando se presenten utilidades del Banco a favor de la Nación, estas se podrán pagar en efectivo o con títulos de deuda pública.

#### 2.17. AJUSTE AL COSTO HISTÓRICO POR EFECTO DE LA INFLACIÓN

De acuerdo con la Ley 31 de 1992, artículo 27 literal c, numeral 8, y con los Estatutos, el Banco no está sujeto en materia del reajuste al costo histórico. No obstante, aplica el sistema de valoración a precios de mercado sobre los activos de reserva e inversiones en moneda nacional. Asimismo, las cuentas denominadas en moneda extranjera se ajustan a las tasas de cambio vigentes a la fecha del cierre contable.

#### 2.18. CENTROS DE COSTO O ÁREAS DE RESPONSABILIDAD

La Ley 31 de 1992 y los Estatutos señalan que el Banco debe identificar financiera y contablemente los ingresos y egresos que correspondan a sus principales actividades, estableciendo centros de costos y centros de beneficio, los cuales quedaron definidos así: Operación Monetaria; Operación Crediticia; Operación Cambiaria; Operación de Compra y Venta de Metales Preciosos; Actividad Cultural; Actividad Industrial, y Actividad Bancaria.

Para tal efecto, los ingresos, costos y gastos directos están claramente identificados con la actividad respectiva y se registran contablemente a cada una de éstos, de acuerdo con un código definido.

Los costos y gastos que no están directamente identificados con las actividades antes descritas (gastos generales y de personal), se asignan contablemente a las mismas utilizando bases de distribución, que permiten el control administrativo de los costos y gastos del Banco.

## 2.19. RÉGIMEN IMPOSITIVO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 57 de la Ley 31 de 1992, el Banco estará exento de los impuestos de timbre y sobre la renta y complementarios.

## 2.20. RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN DE FONDOS SOBERANOS Y ENCARGOS FIDUCIARIOS Y MANDATOS

Dentro de las funciones especiales asignadas por la Constitución y la Ley al Banco, se destaca la de servir como agente fiscal del Gobierno. Esta función incluye principalmente:

- a) La edición, colocación y administración en el mercado de los títulos de deuda pública.
- b) Administración del Fondo de Estabilización de la Cartera Hipotecaria (FRECH)<sup>31</sup>, de los recursos de cuentas en el exterior de la Nación (MHCP), del fondo soberano Fondo de Ahorro y Estabilización (Fideicomiso FAE) y del fondo soberano Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (Fideicomiso FAEP)<sup>32</sup>.
- c) Administración de los títulos emitidos por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro).

La contabilidad de la administración de estos recursos se lleva de manera separada en los libros de contabilidad del Banco. Para la preparación y presentación de los estados financieros acordados en los respectivos contratos, se aplican las mismas políticas contables del Banco que resulten aplicables a la naturaleza y normatividad de cada fondo.

La situación de los recursos recibidos en administración al cierre del año 2022 era la siguiente:

---

<sup>31</sup> Con la terminación y liquidación de los programas de cobertura a la tasa de interés FRECH I – Cobertura Condicionada y FRECH III – Contracíclico 2013, los recursos disponibles en el FRECH ya no se encontraban amparando obligaciones, ni compromisos del Fondo, por lo que el Banco de la República procedió a reintegrarlos en el mes de octubre de 2022 al Ministerio de Hacienda y Crédito Público conforme a lo previsto en la Ley.

Los programas de cobertura vigentes: FRECH NO VIS, FRECH Ley 1450 de 2011, FRECH Ley 1450 de 2011 VIP Ahorradores y FRECH Mi Casa ya, se pagan con recursos de vigencias futuras que trasladan mensualmente el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio al FRECH.

<sup>32</sup> Liquidado en el año 2021.

Recursos recibidos en administración (miles de pesos)							
	TES	Finagro	Otros títulos en DCV*	FAE	FRECH	MHCP	TOTAL
<b>ACTIVO FIDUCIARIO</b>	<b>463.908.209.634</b>	<b>15.946.020.042</b>	<b>11.343.304.288</b>	<b>17.585.898.927</b>	-	<b>1.768.960.847</b>	<b>510.552.393.738</b>
Disponible	-	1.000	-	-	-	1.768.960.847	1.768.961.847
Inversiones	-	-	-	3.360.323.700	-	-	3.360.323.700
Cuentas por cobrar	463.908.209.634	15.946.019.042	11.343.304.288	14.225.575.227	-	-	505.423.108.191
<b>PASIVO Y PATRIMONIO FIDUCIARIO</b>	<b>463.908.209.634</b>	<b>15.946.020.042</b>	<b>11.343.304.288</b>	<b>17.585.898.927</b>	-	<b>1.768.960.847</b>	<b>510.552.393.738</b>
Cuentas por pagar	12.945.116.016	516.633	-	70.111.232	-	191.722	13.015.935.603
Depósitos	-	-	-	-	-	1.768.769.125	1.768.769.125
Títulos de inversión en circulación	450.963.093.618	15.945.503.409	11.343.304.288	-	-	-	478.251.901.315
Bienes fideicomitados	-	-	-	17.515.787.695	-	-	17.515.787.695
Ingresos	-	-	-	350.224.010	233.652	-	350.457.662
Gastos y costos	-	-	-	(350.224.010)	(233.652)	-	(350.457.662)

\* Corresponde a títulos de solidaridad, bonos de valor constante y bonos de solidaridad para la paz.

La situación de los recursos recibidos en administración al cierre del año 2021 era la siguiente:

Recursos recibidos en administración (miles de pesos)								
	TES	Finagro	Otros títulos en DCV*	FAE	FAEP	FRECH	MHCP	TOTAL
<b>ACTIVO FIDUCIARIO</b>	<b>408.833.394.564</b>	<b>12.786.156.431</b>	<b>11.031.153.910</b>	<b>14.709.484.963</b>	-	<b>2.995.517</b>	<b>1.334.371.303</b>	<b>448.697.556.688</b>
Disponibles	-	1.000	-	-	-	169	1.334.371.303	1.334.372.472
Inversiones	-	-	-	2.970.917.944	-	2.995.348	-	2.973.913.292
Cuentas por cobrar	408.833.394.564	12.786.155.431	11.031.153.910	11.738.567.019	-	-	-	444.389.270.924
<b>PASIVO Y PATRIMONIO FIDUCIARIO</b>	<b>408.833.394.564</b>	<b>12.786.156.431</b>	<b>11.031.153.910</b>	<b>14.709.484.963</b>	-	<b>2.995.517</b>	<b>1.334.371.303</b>	<b>448.697.556.688</b>
Cuentas por pagar	10.945.194.641	4.029.917	190.651.198	18.960.937	-	41.522	3.259	11.158.881.474
Depósitos	-	-	-	-	-	-	1.334.368.044	1.334.368.044
Títulos de inversión en circulación	397.888.199.923	12.718.454.186	10.840.502.712	28.020	-	-	-	421.447.184.841
Bienes fideicomitados	-	63.672.328	-	14.690.496.006	-	2.953.995	-	14.757.122.329
Ingresos	-	-	-	12.430.511	12.788	497.310	-	12.940.609
Gastos y costos	-	-	-	(12.430.511)	(12.788)	(497.310)	-	(12.940.609)

\* Corresponde a títulos de solidaridad, bonos de valor constante, bonos de solidaridad para la paz y bonos de seguridad

### NOTA 3. HECHOS RELEVANTES

Durante el año 2022 se presentaron las siguientes operaciones que tienen relevancia en la situación financiera del Banco:

### 3.1. CAMBIOS EN EL TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES

De acuerdo con el artículo 26 de la Ley 31 de 1992, con respecto a la adopción y expedición de los estatutos, el proyecto de los Estatutos del Banco de la República y sus posteriores reformas serán preparados por su Junta Directiva para la revisión y aprobación por el Gobierno. Para estos efectos, el Gobierno expedirá mediante Decreto las reformas correspondientes conforme a la Constitución y a la ley.

De acuerdo con lo anterior, el 12 de diciembre de 2022 el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2443 a través del cual se modificaron los Estatutos del Banco, adicionando, en particular, el párrafo 4º al artículo 62 estableciendo que *“Las variaciones de las reservas internacionales generadas por cambios en los precios de las inversiones de las que trata el numeral 4 del presente artículo, podrán registrarse en “Otro Resultado Integral-ORI” en el patrimonio, de acuerdo con la política contable que defina el Banco de la República, en concordancia con la Ley 31 de 1992, estos Estatutos y los principios y estándares contables internacionalmente aceptados”*. Además, se indicó que *“el Banco de la República no reexpresará los estados financieros de periodos anteriores en la aplicación inicial de esta modificación al marco contable, la cual aplicará en forma prospectiva a partir de su cierre anual de 2022. Las diferencias derivadas de la aplicación inicial de la modificación al marco contable, calculadas al primero (1º) de enero de 2022 entre el importe en libros anterior y el importe en libros al comienzo del periodo de presentación anual, se registrarán en una cuenta del patrimonio que corresponda a las ganancias o pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores (u otro componente del patrimonio, según proceda)”*.

Lo anterior como resultado de la revisión del marco contable del Banco frente a las prácticas de otros bancos centrales y a los estándares internacionales de contabilidad, por lo que se consideró procedente que el Banco pudiera reconocer y clasificar los instrumentos financieros que componen las reservas internacionales en concordancia con las tres (3) categorías para el reconocimiento y medición de los instrumentos financieros que establecen los principios y estándares contables internacionalmente aceptados: i) costo amortizado; ii) valor razonable con cambios en resultados; y iii) valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral - ORI.

Antes de esta modificación, el Banco sólo podía registrar las variaciones de las reservas internacionales generadas por cambios en los precios de las inversiones en dos (2) primeras categorías señaladas anteriormente. Con la modificación de sus Estatutos, en los registros contables las variaciones de las reservas internacionales generadas por cambios en los precios de las inversiones constituirán ingresos o egresos del Banco desde el momento en que se generan, o cuando se realizan si su contabilización se ha efectuado en la cuenta

"Otro Resultado Integral - ORI" en el patrimonio. En consecuencia el Banco utilizará los requerimientos definidos en la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, para clasificar el portafolio de las reservas internacionales.

Después de revisar las distintas características del modelo de negocio y de la gestión del portafolio de las reservas internacionales, se determinó lo siguiente para los portafolios de reservas internacionales:

- i) **Portafolios bajo el mandato de administración activa:** la categoría apropiada es "*valor razonable con cambios en resultados*", teniendo en cuenta que su objetivo principal es la venta a corto plazo con el propósito de obtener los beneficios resultantes de la variación del precio de mercado
- ii) **Portafolios bajo el mandato de administración pasiva:** la categoría apropiada es "*valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral - ORI*", teniendo en cuenta que su modelo de negocio es el cobro de flujos de caja contractuales, basado en los objetivos de replicar el índice de referencia, así como en los parámetros de riesgo prudente orientados a la preservación de capital y estar disponibles para la venta en cualquier momento.

En consecuencia, a partir del 1° de enero de 2022 el portafolio de reservas internacionales **bajo el mandato de administración pasiva** se clasifica en la categoría "*valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral-ORI*", que hasta diciembre 31 de 2021 se registró en la categoría "*valor razonable con cambios en resultados*".

Para efectos de la aplicación por primera vez de la NIIF 9 al portafolio de las reservas internacionales, el Banco no reexpresará los estados financieros de periodos anteriores. Esta modificación aplicará en forma prospectiva a partir del cierre contable anual de 2022.

La aplicación de la NIIF 9 requirió valorar el portafolio bajo el mandato de administración pasiva vigente a 31 de diciembre 2021 con la tasa de interés efectiva de compra TIR, que al compararlo con el portafolio valorado a precios de mercado, arroja una diferencia originada en una pérdida no realizada por \$265.080.601 miles, equivalentes a USD74.046 miles.

El impacto en los elementos de los estados financieros es el siguiente:

Concepto	31 diciembre 2021	1 enero 2022	Diferencia
(Miles de pesos)			
<b>Patrimonio</b>	-	-	-
Otro Resultado Integral (ORI)	-	(265.080.601)	(265.080.601)
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	-	265.080.601	265.080.601

De esta manera, el impacto inicial de la aplicación de la nueva clasificación por \$265.080.601 miles de pérdidas no realizadas se reconocieron como una disminución en la cuenta “Otro Resultado Integral” al inicio del año 2022 y su contrapartida correspondió a otra cuenta del patrimonio denominada “Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores”, sin efecto neto en el patrimonio del Banco.

### 3.2. TRANSFERENCIA DE LAS PARTICIPACIONES EN LOS ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES AL GOBIERNO NACIONAL

El Banco realizó en nombre de la Nación, el pago de aportes, contribuciones y suscripciones en organismos internacionales, con sustento en las normas y convenios anteriores a la vigencia de la Ley 31 de 1992. Luego de la expedición de dicha ley, el Banco quedó facultado únicamente para realizar aportes a organismos internacionales cuando dichos aportes constituyan activos de reservas internacionales. Sin embargo, el Banco mantuvo el reconocimiento en el Estado de Situación Financiera de estas participaciones, dado que la Ley 31 de 1992 no dispuso lo relacionado con su transferencia al Gobierno Nacional.

Posteriormente, la Ley 1955 de 2019, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 autorizó al Banco para transferir al Gobierno Nacional las participaciones (aportes, contribuciones y suscripciones) en los organismos financieros internacionales que no constituyen activos de reserva y de los pasivos relacionados, por el valor en libros con cargo al patrimonio del Banco.

De acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 216 del 10 de diciembre de 2021, la transferencia se efectuó por el valor en libros del Banco en la fecha de la operación, afectando directamente el patrimonio, sin efecto en resultados.

La transferencia se realizó por valor de \$1.943.428.860 miles, de los cuales \$1.942.349.275 miles corresponden a aportes en dólares (US\$467.899.546,11), y \$1.079.585 miles a aportes en moneda local (pesos colombianos).

#### **NOTA 4. GOBIERNO CORPORATIVO**

---

La Constitución Política y la Ley 31 de 1992 establecen que el máximo órgano de gobierno del Banco de la República es su Junta Directiva, la cual tiene a su cargo la dirección y ejecución de las funciones del Banco. Las medidas de política adoptadas por la Junta Directiva en desarrollo de las funciones que le han sido asignadas por la Constitución y la Ley son expedidas mediante resoluciones. La Junta Directiva puede crear y reglamentar comités decisorios y asesores de política, cuando lo estime conveniente y en la forma que lo determine.

Es así como, mediante la Resolución 1 de 2020, la Junta directiva creó el Comité de Riesgos y le otorgó las facultades para gobernar la gestión de riesgos del Banco de la República. En cumplimiento de esta disposición, la Subgerencia de Riesgos, área líder de la segunda línea de defensa del Banco, presenta semestralmente a este Comité un informe consolidado de los riesgos inherentes al desarrollo de las funciones del Banco, en donde se exponen los principales aspectos respecto de la gestión integral de riesgos durante el periodo. Por otro lado, la Subgerencia de Riesgos le propone las metodologías, políticas y el marco de gobierno de los diferentes sistemas de gestión de riesgos; las cuales a la fecha han sido aprobadas en su totalidad.

En cuanto a la revisión y monitoreo independiente, el Presidente de la República delegó las funciones de inspección y vigilancia del Banco de la República al Superintendente Financiero, mientras que la función de control es delegada al Auditor General, quien cuenta con una infraestructura organizacional que le permite efectuar el control de gestión y de resultados del Banco. La Auditoría General opera como una Agencia del Estado con la debida independencia.

Adicionalmente, atendiendo lo establecido por la Ley 87 de 1993, el Banco de la República cuenta con el Departamento de Control Interno (DCI) que, entre otras actividades, evalúa y monitorea el estado y evolución del Sistema de Control Interno del Banco de la República.

De otra parte, el DCI se encarga de la evaluación independiente de la gestión de riesgos y del marco de control existente en los procesos, así como del fomento de la cultura de control. Los resultados de las actividades realizadas por el DCI, así como los planes de mejoramiento definidos por las áreas, son informados a la alta gerencia y sus aspectos más

relevantes son presentados en el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno (CCSCI) y en el Comité de Auditoría (CA). Es importante mencionar que, en complemento a lo anterior, el DCI adelanta un seguimiento permanente a todos los planes de mejoramiento establecidos por las áreas del Banco de la República con el fin de velar por su cumplimiento y mantener informados a la alta gerencia y a los comités del Banco de su desarrollo.

El marco de gobierno y de funcionamiento del Banco de la República tiene una clara independencia de funciones y responsabilidades entre las áreas de operación y de contabilización (primera línea de defensa), el área de riesgos (segunda línea), el Departamento de Control Interno (tercera línea) y las Auditorías General y Externa y demás organismos de control (cuarta línea).

Adicionalmente, su esquema de operación incluye los principios básicos de control como la debida segregación funcional, múltiples intervenciones, conciliaciones y notificación y escalamiento apropiados, en los casos que se requiera.

Por otro lado, cuenta con mecanismos de control tales como:

- Validaciones automáticas para la entrada, procesamiento y salida de datos de los sistemas de información.
- Alineación entre la segregación de funciones del proceso y los perfiles y accesos de los sistemas.
- Mecanismos seguros de autenticación para el ingreso a los sistemas.
- Prácticas de seguridad y normatividad para la conservación, protección y recuperación de la información de los sistemas de información corporativos del Banco de la República.
- Herramientas para el monitoreo y registro (pistas de auditoría) de las operaciones sobre las bases de datos, con las cuales se garantiza la recuperación y trazabilidad de los datos corporativos.
- Estrategias de contingencia tecnológicas y operativas documentadas y probadas periódicamente.
- Evaluación de riesgos sobre los procesos, validando que los controles existentes en los procesos sean suficientes para mitigar los riesgos.
- Programas de capacitación y divulgación de todos los componentes del sistema de gestión integral de riesgos permanentes.

- Aplicación de buenas prácticas de transparencia publicadas en el Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la página web (<http://www.banrep.gov.co/es/transparencia-acceso-informacion-publica/>)

Estos lineamientos se aplican de manera transversal en todos los procesos y áreas del Banco.

Por otro lado, el Banco cuenta con los recursos suficientes para cumplir sus actividades misionales y corporativas de forma idónea.

- Sistemas de información y aplicaciones robustas que soportan el cumplimiento de los procesos.
- Aplicación de políticas de seguridad de la información y ciberseguridad, que aseguran en un nivel razonable las condiciones de confidencialidad, integridad y confiabilidad de los flujos de información de los procesos.
- Personal altamente calificado y preparado, vinculado mediante rigurosos procesos de selección adelantados por áreas expertas. Procesos de inducción al cargo y planes de capacitación, tanto a nivel local como en el exterior, que aseguran el alto nivel profesional y académico de las personas involucradas en los procesos.
- Los procesos y procedimientos del Banco de la República, incluyendo los relativos a la administración del Fideicomiso FAE, se encuentran ampliamente documentados en manuales, que incluyen los mecanismos de control y de seguridad necesarios para garantizar que las diferentes operaciones se tramitan en las condiciones pactadas y a través de los medios establecidos.

### **Gestión Integral de Riesgos**

La Subgerencia de Riesgos tiene una visión integral de los riesgos de la organización<sup>33</sup> y su rol principal es la administración y el mejoramiento del Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR)<sup>34</sup>, así como la gestión (identificación, valoración, monitoreo y control)

---

<sup>33</sup> El Departamento Jurídico hace parte de la Segunda línea de Defensa y lidera y asesora al Banco respecto a los Riesgos legales del Banco a nivel corporativo.

<sup>34</sup> El Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR) se define como el conjunto de políticas, límites, metodologías y esquemas de monitoreo y control establecidos por el Banco de la República para gestionar los riesgos de la organización y apoyar la toma de decisiones del Banco. Este sistema se instrumenta en primera instancia, a través de una Política de Gestión Integral de Riesgo con alcance corporativo que se concibe como el eje central de la administración de los riesgos del Banco y de la cual se desprenden las políticas específicas de los diferentes subsistemas de riesgos del Banco en su operación.

de los riesgos inherentes a las actividades del Banco. Estas funciones las desarrolla a través de las dependencias a su cargo (Departamento de Gestión de Riesgos y Procesos - DGRP, Departamento de Riesgos Financieros - DRF, Unidad de Seguros - US y Unidad de Análisis de Operaciones - UAO).

En lo que respecta a Gobierno Corporativo, el Plan Estratégico 2022-2025 del Banco de la República estableció como uno de los objetivos estratégicos “Fortalecer el modelo de manejo integral de riesgos”, que busca, entre otros aspectos, la definición del marco y declaración de apetito de riesgos del Banco, la consolidación de su segunda línea de defensa, incorporar un componente de gestión del riesgo reputacional dentro del SGIR y mejorar los estándares de medición del riesgo como una actividad de mejoramiento continuo. Al respecto, se destacan los siguientes avances durante la vigencia 2022:

- Se reglamentó la implementación del Subsistema de Administración de Riesgos Financieros SARF, como parte del SGIR, a través de la Circular Reglamentaria Interna CRI-DRF-453, en donde se recogen las políticas y normativas internas sobre administración de riesgo financiero de forma transversal al Banco de la República, así como los roles, las responsabilidades, la taxonomía y otros elementos sobre la gestión del riesgo financiero aplicable a todas las áreas y portafolios del BR.
- Se adelantó un proyecto de construcción de una base de datos con información transversal a todos los portafolios y carteras del Banco de la República, con el fin de tener un único punto de acceso a la información financiera de dichos portafolios para la elaboración de modelos e informes en el Departamento de Riesgo Financiero, además de servir de fuente de información para las demás dependencias del Banco.
- Culminó la conformación del equipo de trabajo del Departamento de Riesgo Financiero, consolidando así las capacidades técnicas y metodológicas de la segunda línea de defensa en aras de contar con una gestión del riesgo financiero transversal y comprensivo a todo el Banco de la República.
- Se ha ido consolidando paulatinamente el Informe de Gestión Integral de Riesgos lo que ha permitido que a la fecha incluya el perfil de riesgo consolidado del Banco, el monitoreo sobre la gestión de los riesgos financieros y sobre el riesgo de seguridad de la información y Ciberriesgo. Dicho informe se presenta periódicamente al Comité de Riesgos con el fin de que dicho órgano realice el monitoreo del SGIR.

- Se conformó un grupo de trabajo para iniciar un proyecto que busca la definición del marco de apetito de riesgos transversal del Banco y el tablero de indicadores para el control y monitoreo de la gestión de riesgos consolidada.
  
- Respecto a la mejora de los estándares de medición del riesgo:
  - Se hizo la alineación metodológica de la valoración de riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo con la metodología de valoración para riesgos No Financieros<sup>35</sup>, lo que permite consolidar esta tipología de riesgos dentro del mapa de riesgos del Banco.
  - En línea con la mejora continua del sistema de gestión de riesgos se inició el diagnóstico sobre el frente de cumplimiento del Banco, para identificar opciones de mejoramiento en aspectos como el código de conducta, y el tratamiento de datos personales, entre otros.
  - Se llevó a cabo la migración del modelo de valoración de riesgos no financieros a la herramienta de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC), lo cual permite una administración consolidada entre los riesgos, controles, procesos, indicadores, eventos de riesgo y planes de acción, así como también facilita su monitoreo, actualización, consulta y análisis de datos. La herramienta actualmente soporta principalmente los procesos de evaluación de riesgos de los procesos y la gestión de eventos de riesgo.
  
- Se está trabajando en una propuesta inicial del modelo de gestión de riesgo reputacional, que incluye roles, responsabilidades y políticas. En una fase posterior se planteará el esquema de medición y reporte.

Por otro lado, el Plan Estratégico 2022-2025 contempló un frente respecto al riesgo climático, en donde se destaca la elaboración de un diagnóstico de los riesgos derivados del cambio climático y la definición de estrategias para su mitigación, bajo la coordinación de la Subgerencia de Riesgos. Este objetivo estuvo acompañado de otros frentes relativos a la agenda de investigación económica en torno al riesgo climático y la reducción de la huella de carbono, aspectos liderados por la Subgerencia de Estudios Económicos y por la Subgerencia Industrial y de Tesorería del Banco.

---

<sup>35</sup> Metodología aprobada por el Comité de Riesgos el 4 de septiembre de 2020.

## **NOTA 5. REVELACIÓN DE RIESGOS**

---

Además del avance sobre los objetivos estratégicos mencionados en la nota 4 de gobierno corporativo, se adelantaron otros aspectos, entre los cuales se encuentran:

- Alineación de las políticas y modelos de gestión de riesgo operacional del Banco de la República con los lineamientos establecidos por el Sistema de Administración de Entidades Exceptuadas (SARE)<sup>36</sup>, expedidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Los ajustes realizados a las políticas del Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR) y del Subsistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) fueron aprobados por el Comité de Riesgos y se reflejan en las actualizaciones realizadas a las circulares correspondientes.
- El Comité de Riesgos aprobó las políticas, roles y responsabilidades de la Gestión de Continuidad del Negocio, que resultó de la alineación entre el SGIR y el Plan de Continuidad del Negocio del Banco como respuesta a los riesgos de no disponibilidad de la entidad.

Así mismo, en materia de continuidad, se construyeron y fortalecieron los protocolos de actuación frente a la declaratoria de un desastre. Se hizo un cambio en la medición del modelo de continuidad, revaluando los indicadores existentes.

Se fortaleció la propuesta metodológica sobre la medición del impacto de los procesos ante una interrupción (BIA por sus siglas en inglés - Business Impact Analysis).

- Al corte de diciembre de 2022, se actualizó el mapa consolidado de riesgo inherente y residual del Banco, el cual recoge los eventos de riesgo materializados, los riesgos emergentes en los procesos, los informes de oficinas de control, el resultado de indicadores y los cambios sobre los procesos y controles clave.
- Se fortalecieron algunos controles respecto a la gestión de riesgos de terceros, entre ellos, la identificación de proveedores críticos, la inclusión de cláusulas

---

<sup>36</sup> SARE: Sistema de Administración de Entidades Exceptuadas, contenida en el Capítulo XXXII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, expedida bajo circular externa 018 del 22 de septiembre de 2021.

contractuales, que se reforzaron con sesiones de capacitación y aplicación de encuesta sobre aspectos clave sobre los líderes de los procesos y las áreas gestoras de la contratación.

Por otra parte, desde el año 2021 se han actualizado y fortalecido las normas internas<sup>37</sup> que reglamentan la gestión de conflictos de intereses, la gestión de denuncias, de regalos e invitaciones y la Estrategia Antifraude. Adicionalmente, se realizó la adhesión al FX Global Code y a través de la Carta Circular SGG-SC-0138-21 de marzo de 2021 que se formalizó la asignación de funciones a la Unidad de Análisis de Operaciones (UAO), relacionadas con la divulgación y promoción del Código de Conducta y con el seguimiento e implementación de controles operativos y alertas relacionados con el cumplimiento del Código de Conducta (estrategia antifraude, reporte y gestión de conflictos de intereses).

La Subgerencia de Riesgos (SGR) continúa fortaleciendo la cultura de riesgos a través de planes de capacitación anuales y sensibilización a los empleados y contratistas sobre los modelos de gestión y la importancia de un ambiente de control preventivo. Este año, el plan se hizo de forma integrada para asegurar la comprensión de los diferentes frentes que lidera la SGR, el cual contempló temas asociados al Sistema de Gestión Integral de Riesgos, lavado de activos y financiación del terrorismo, código de conducta, riesgo operacional, entre otros. El porcentaje de cubrimiento superó los niveles de años anteriores, alcanzando cifras mayores al 90% en cobertura y efectividad.

---

<sup>37</sup> CRI UAO 444 Asunto 16. Estrategia Antifraude; CRI UAO 436 Asunto 15: Gestión de Regalos e Invitaciones; CRI UAO 433 Asunto 14. Conflicto de Interés; CRI UAO 432 Asunto 13. Gestión de Denuncias y otros Reportes.

## II. NOTAS ESPECÍFICAS DEL PERÍODO

### NOTA 6. ACTIVOS DE RESERVAS INTERNACIONALES

---

Los instrumentos financieros que conforman las reservas internacionales se clasifican en la categoría de valor razonable (negociables) con cambios en resultados o en Otro Resultado Integral – ORI según corresponda, excepto por el FMI y los convenios internacionales que se clasifican en la categoría de costo amortizado<sup>38</sup>.

En concordancia con los objetivos, características y el modelo de negocio, los diferentes portafolios que constituyen las reservas internacionales se clasifican en:

- a) *Valor razonable con cambios en resultados* para el portafolio bajo el mandato de administración activa, teniendo en cuenta que su objetivo principal es la venta a corto plazo con el propósito de obtener los beneficios resultantes de la variación del precio de mercado.
- b) *Valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral - ORI*, para el portafolio bajo el mandato de administración pasiva, teniendo en cuenta que su modelo de negocio es el cobro de flujos de caja contractuales, basado en los objetivos de replicar el índice de referencia, así como en los parámetros de riesgo prudente orientados a la preservación de capital y estar disponibles para la venta en cualquier momento.

A diciembre 31 de 2022, los activos en el exterior que constituyen reservas internacionales ascendieron a \$286.011.474.506 miles, presentando un incremento de \$45.076.924.149 miles frente a diciembre 31 de 2021 cuando su saldo fue \$240.934.550.357 miles, originado principalmente por las fluctuaciones de la tasa de cambio del peso con respecto a las monedas en que se encuentran representados.

Los principales rubros que conforman los activos que constituyen reservas internacionales son:

#### NOTA 6A EFECTIVO

---

Incluye el efectivo de disponibilidad inmediata sin ninguna restricción que hace parte de las reservas internacionales, conformado por los saldos en bancos del exterior y las

---

<sup>38</sup> El ajuste de cambio se registra en el patrimonio (Artículo 1 del Decreto 2386 de 2015).

especies extranjeras depositadas en las bóvedas del Banco (caja), las cuales son utilizadas para atender las operaciones originadas en desarrollo de las funciones propias del Banco.

A 31 de diciembre el saldo era:

Efectivo (miles de pesos)		
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Especies extranjeras en caja	8.170.347	8.041.318
Bancos del exterior	719.019.100	1.130.958.753
<b>TOTAL</b>	<b>727.189.447</b>	<b>1.139.000.071</b>

#### NOTA 6B PORTAFOLIO DE INVERSIONES EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y EXTERNA

Los rubros más importantes de las reservas internacionales corresponden a los portafolios en administración directa y externa, cuyos criterios de administración son seguridad, liquidez y rentabilidad. Obedeciendo estos criterios, y con el objeto de velar por el cumplimiento en el pago de las obligaciones externas del país, las reservas están invertidas en activos financieros con un amplio mercado secundario y parte de ellas se mantiene como capital de trabajo, garantizando su disponibilidad inmediata.

Durante el año 2022, se mantuvo el esquema de delegación de una parte del portafolio de inversión de las reservas internacionales en entidades financieras del exterior de primer nivel, quienes administran los portafolios bajo los lineamientos establecidos por el Banco. En efecto, se cuenta con los servicios de seis firmas especializadas: JPMorgan Asset Management (UK) Limited, Goldman Sachs Asset Management L.P., UBS Asset Management (Americas) Inc, Pacific Investment Management Company LLC., State Street Global Advisors Trust y Wellington Management Company LLP. La primera está ubicada en Inglaterra y las demás en los Estados Unidos. Adicionalmente, se invierte en Fondos de Mercados Monetarios, administrados por Western Asset Management Company Limited - WAMCO, JP Morgan y el Banco de Pagos Internacionales (BIS)<sup>39</sup>.

Los saldos del portafolio al cierre del período fueron los siguientes:

---

<sup>39</sup> Los fondos administrados por el BIS tienen como propósito hacer inversiones en activos apropiados para las reservas internacionales mundiales, como parte de un esfuerzo cooperativo entre diferentes países y solamente tienen acceso a ellos los bancos centrales y entidades multilaterales. Al cierre de 2022, el Banco de la República tenía participación en dos fondos del BIS: el fondo de inversiones en bonos emitidos por el Gobierno y el Banco Central de China y el fondo de inversiones en corporaciones no financieras.

Banco de la República  
Estados financieros 2022

Portafolio de las reservas internacionales				
(miles de pesos)				
	Vencimientos hasta 12 meses	Vencimientos más de 12 meses	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
	(a)	(b)	(a) + (b)	
<b>Portafolio en administración directa</b>	<b>139.122.194.193</b>	<b>52.201.710.504</b>	<b>191.323.904.697</b>	<b>157.237.400.260</b>
Acuerdos de recompra	5.731.279.052	-	5.731.279.052	6.644.981.844
Fondo de Mercado Monetario y STIF	2.171.512.681	-	2.171.512.681	1.791.569.592
Inversiones fondos del BIS	2.639.755.254	-	2.639.755.254	2.318.347.930
Papeles a descuento	24.326.876.643	-	24.326.876.643	23.390.156.736
Bonos	95.411.988.618	52.201.710.504	147.613.699.122	117.386.852.625
Certificados de Depósito	1.261.978.738	-	1.261.978.738	696.772.741
Renta variable ETF	142.863.181	-	142.863.181	127.786.079
Efectivo - contratos a futuro	13.836.540	-	13.836.540	9.037.234
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	7.407.535.475	-	7.407.535.475	4.865.119.495
Contratos forward favorables	14.568.011	-	14.568.011	6.775.984
<b>Portafolio en administración externa</b>	<b>27.555.931.826</b>	<b>42.720.831.351</b>	<b>70.276.763.177</b>	<b>62.100.931.240</b>
Golman Sachs Asset Management	5.673.134.316	5.216.160.012	10.889.294.328	10.826.595.797
Efectivo	20.288.218	-	20.288.218	27.967.530
Fondo de Mercado Monetario y STIF	396.637.754	-	396.637.754	1.344.450.505
Contratos forward favorables	19.473.339	-	19.473.339	303.302
Papeles a descuento	1.695.293.397	-	1.695.293.397	171.183.033
Bonos	2.103.623.263	5.216.160.012	7.319.783.275	9.282.321.703
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	1.437.818.345	-	1.437.818.345	369.724
DWS International GmbH (Deutsche)	-	-	-	9.072.110.784
Efectivo	-	-	-	10.757.784
Fondo de Mercado Monetario y STIF	-	-	-	288.103.265
Bonos	-	-	-	8.773.249.735
UBS Asset Management	3.747.508.550	9.130.215.238	12.877.723.788	10.920.771.895
Efectivo	82.216.162	-	82.216.162	44.131.745
Fondo de Mercado Monetario y STIF	121.904.880	-	121.904.880	110.424.890
Contratos forward favorables	3.465.783	-	3.465.783	2.127.617
Bonos	3.539.921.725	9.130.215.238	12.670.136.963	10.764.087.643
Jp Morgan Asset Management (Uk) Limited	6.319.467.843	8.033.226.744	14.352.694.587	11.090.110.274
Efectivo	127.651.382	-	127.651.382	81.314.280
Fondo de Mercado Monetario y STIF	40.867.565	-	40.867.565	266.191.269
Contratos forward favorables	879.114	-	879.114	6.375.696
Papeles a descuento	-	-	-	521.846.121
Bonos	4.634.843.564	8.033.226.744	12.668.070.308	10.106.776.827
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	1.515.226.218	-	1.515.226.218	107.606.081
Pacific Investment Managent Co. LLC	4.692.625.355	10.170.850.325	14.863.475.680	12.933.377.747
Efectivo	51.837.280	-	51.837.280	14.428.001
Fondo de Mercado Monetario y STIF	12.247.295	-	12.247.295	14.620.859
Contratos forward favorables	559.892	-	559.892	3.667.315
Papeles a descuento	528.556.933	-	528.556.933	1.537.656.798
Bonos	3.480.498.230	10.170.850.325	13.651.348.555	11.011.013.721
Colaterales entregados como garantía	28.861.200	-	28.861.200	-
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	152.482.499	-	152.482.499	-
Renta variable ETF	437.582.026	-	437.582.026	351.991.053
State Street Global Advisor Trust Company	3.617.404.286	5.140.868.420	8.758.272.706	7.257.964.743
Efectivo	200.345	-	200.345	63.735
Fondo de Mercado Monetario y STIF	38.068.352	-	38.068.352	2.023.853
Papeles a descuento	-	-	-	19.905.442
Bonos	3.388.944.294	5.140.868.420	8.529.812.714	7.082.885.574
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	190.191.295	-	190.191.295	12.036.188
Renta variable ETF	-	-	-	141.049.951
Wellington Management Company LLP	3.505.791.476	5.029.510.612	8.535.302.088	-
Efectivo	152.330	-	152.330	-
Fondo de Mercado Monetario y STIF	118.407.894	-	118.407.894	-
Bonos	3.309.701.298	5.029.510.612	8.339.211.910	-
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	77.529.954	-	77.529.954	-
<b>Total portafolio</b>	<b>166.678.126.019</b>	<b>94.922.541.855</b>	<b>261.600.667.874</b>	<b>219.338.331.500</b>

## **6B-1. Políticas de gestión de riesgos**

El Banco no realiza inversiones, operaciones con derivados o posición en divisas con propósitos especulativos. Las políticas de gestión de riesgo crediticio, de mercado, cambiario y de liquidez son fijadas por el Comité de Reservas Internacionales del Banco de la República.

Los recursos del portafolio de inversión de las reservas internacionales se distribuyen en tres tramos:

- i) Un tramo de corto plazo con un horizonte de inversión de un año;
- ii) Un tramo de mediano plazo con un horizonte de inversión de tres (3) años; y
- iii) El oro se incorpora como activo elegible dentro de la estimación del índice de referencia de los dos tramos.

El tramo de corto plazo es la suma del capital de trabajo más una parte del portafolio bajo el mandato de administración pasiva. El capital de trabajo está denominado exclusivamente en dólares, es administrado directamente por el Banco de la República y tiene como propósito cubrir las necesidades inmediatas de liquidez. Una parte del tramo de mediano plazo es administrado por el Banco y otra por administradores externos especializados en portafolios.

Al igual que la gran mayoría de los bancos centrales del mundo, el Banco de la República define un portafolio teórico o índice de referencia para el portafolio de inversión de las reservas, que cumple con ciertas características en cuanto a composición cambiaria y medidas de riesgo estimadas (*ex-ante*). Este índice sirve como marco de referencia para medir la gestión de cada uno de los portafolios.

### ***Riesgo de liquidez***

El control de riesgo de liquidez se ejerce de dos formas: i) un esquema de tramos y ii) requisitos de liquidez individuales para las inversiones permitidas. Con respecto al esquema de tramos, durante todo el año 2022 el Banco mantuvo siempre suficiente liquidez para enfrentar posibles contingencias con las inversiones disponibles en el capital de trabajo. Así mismo, el Banco mantuvo la política de invertir principalmente en papeles negociables con amplio mercado secundario, con montos mínimos de emisión considerables y donde la inversión no representó más de un 10% del monto total emitido para los títulos con

vencimiento de largo plazo. La clasificación de las inversiones de las reservas internacionales a menos de 12 meses y más de 12 meses se puede observar en la nota 6B, composición del portafolio de inversión de las reservas internacionales.

### ***Riesgo crediticio***

Para delimitar el riesgo crediticio se ha establecido que las pérdidas del portafolio por este riesgo deben ser muy bajas. Específicamente, se busca que las situaciones de no pago en el 1% de los peores escenarios no superen el 1% del valor del portafolio. Estadísticamente, esto implica tomar el valor promedio de las pérdidas por riesgo crediticio en el 1% de la distribución. Para el cálculo de este indicador se tienen en cuenta las probabilidades de default y tasas de recuperación reportadas por las agencias crediticias para cada sector y la exposición del portafolio de inversión a los diferentes sectores.

Las medidas utilizadas por el Banco para cumplir con esta política y, por ende, para controlar el riesgo crediticio incluyen tanto definir una calificación crediticia mínima permitida, como establecer límites por emisor.

Por un lado, la distribución por calificación crediticia refleja el criterio de seguridad con que se administra el portafolio de inversión de las reservas internacionales. Para determinar el grado de seguridad en los diferentes emisores, el Banco de la República utiliza como referencia las calificaciones asignadas por las agencias internacionales Standard & Poor's, Fitch Ratings y Moody's Investors Service. En la escala usada por estas entidades, la calificación más alta de largo plazo es AAA (extremadamente fuerte capacidad de cumplimiento), seguida de AA (muy fuerte capacidad de pago), y A (fuerte capacidad de pago).

Las reservas internacionales se invierten principalmente en títulos emitidos por gobiernos y sus agencias, organismos internacionales, autoridades locales y corporativas y entidades financieras. La calificación crediticia mínima requerida para estas inversiones es A- para gobiernos, sus agencias y organismos internacionales y A+ para las autoridades locales, corporativas y entidades financieras. Los lineamientos de inversión establecen que una emisión elegible debe tener al menos dos calificaciones, y se utiliza internamente la menor de ellas.

Por otro lado, cada emisor elegible tiene un cupo máximo definido que depende de su calificación crediticia y sector, lo cual contribuye a mejorar la diversificación del portafolio y disminuir el impacto de un evento crediticio.

El Banco establece, además, restricciones en cuanto al tipo de activos permitidos y sus características. Por ejemplo, sólo se consideran aceptables las emisiones que tienen prioridad de pago senior (no subordinada) en caso de liquidación, y la máxima exposición agregada a emisores diferentes de los gobiernos del índice de referencia es del 50% del portafolio.

Con respecto al riesgo crediticio de las contrapartes con las que se realizan operaciones forward de divisas, éstas deben tener una calificación mínima A- cuando tales contrapartes cuentan con contrato ISDA aprobado por el Banco y A+ cuando no cuentan con contrato ISDA aprobado por el Banco. La calificación mínima para contrapartes de TBAs es A. Las operaciones tienen plazos cortos y cupos en monto agregado, con el fin de limitar la exposición crediticia.

Todos los lineamientos aplican al momento de adquirir una inversión. Cuando algún título/emisor ve reducida su calificación crediticia, se ha establecido que la exposición a dicho emisor se reduzca dentro de un plazo de 20 días hábiles a partir de la fecha en que deja de cumplir con los lineamientos, para asegurar que las inversiones se mantienen dentro de los niveles de riesgo de crédito definidos para su respectivo sector y calificación crediticia<sup>40</sup>.

Las inversiones de renta variable ETFs, dado que son participaciones en un fondo que cotiza en bolsa, no cuentan con calificación crediticia.

Teniendo en cuenta que el Banco valora sus inversiones diariamente a precios de mercado, para medir la exposición del riesgo crediticio se utiliza el valor de mercado de estas, inclusive para los contratos forward de tipos de cambio.

Frente al riesgo crediticio, igualmente se determinó que, con base en las políticas y lineamientos que actualmente aplica el Banco, no es necesario realizar ajustes de riesgo de crédito (CVA) a las operaciones de inversión en el exterior, tales como compra y venta de divisas (*forex*) y de compra de forward sobre títulos debido a: (i) que el plazo promedio sobre el cual se realizan estas operaciones es inferior a dos meses, por lo que el impacto del ajuste en el valor de mercado, si fuera necesario, no sería representativo y (ii) que para

---

<sup>40</sup> En el caso de reducciones de calificación de contrapartes de negociación de divisas, las inversiones se mantienen hasta el vencimiento, a menos que se cuente con un acuerdo de neteo o un acuerdo ISDA firmado con dicha contraparte, en cuyo caso se reduce la exposición neta en un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha en que dejan de cumplir los lineamientos.

realizar la valoración de los instrumentos mencionados, en la mayoría de los casos, ya se entienden por ajustadas las tasas de interés utilizadas en el cálculo del valor razonable. Adicionalmente, las entidades utilizadas por el Banco de la República como contrapartes cuentan con calificaciones crediticias altas, que son monitoreadas permanentemente por lo que el riesgo de crédito es mínimo.

Por último, se considera que el ajuste débito por riesgo de crédito (DVA) no aplica en especial para este tipo de operaciones por cuanto se considera que el riesgo de crédito propio del Banco es mínimo o cercano a cero, dada su condición de Banco Central.

A continuación, se presenta la distribución del portafolio por calificación crediticia y la distribución del riesgo por sectores.

#### Calificación crediticia:

La distribución por calificación crediticia del portafolio a 2022 y 2021 era la siguiente:

- A diciembre 31 de 2022

Exposición crediticia del portafolio por calificación (miles de pesos)									
Instrumento	AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	NR	Saldo a 31 de diciembre de 2022
<b>Activos de reserva</b>									
Acuerdos de recompra	5.731.279.052	-	-	-	-	-	-	-	5.731.279.052
Papeles a descuento	17.134.892.294	3.268.162.697	4.649.325.607	1.044.761.918	-	453.584.457	-	-	26.550.726.973
Bonos	184.856.127.898	14.645.910.695	767.888.701	6.367.468.552	2.985.144.307	228.847.446	-	940.675.248	210.792.062.847
Renta Variable ETF	-	-	-	-	-	-	-	580.445.207	580.445.207
Fondo de Mercado Monetario BIS	-	-	-	-	1.377.690.982	-	1.262.064.272	-	2.639.755.254
Fondo de Mercado Monetario y Stif	2.899.646.421	-	-	-	-	-	-	-	2.899.646.421
Certificados de Depósito	1.261.978.738	-	-	-	-	-	-	-	1.261.978.738
Efectivo	134.668.410	-	-	-	161.513.847	-	-	-	296.182.257
Contratos forward favorables	18.917.278	556.060	-	-	19.472.801	-	-	-	38.946.139
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	10.228.242.618	293.430.956	-	-	8.912.157	243.363.600	6.834.455	-	10.780.783.786
Colaterales entregados como garantía	28.861.200	-	-	-	-	-	-	-	28.861.200
<b>Total</b>	<b>222.294.613.909</b>	<b>18.208.060.408</b>	<b>5.417.214.308</b>	<b>7.412.230.470</b>	<b>4.552.734.094</b>	<b>925.795.503</b>	<b>1.268.898.727</b>	<b>1.521.120.455</b>	<b>261.600.667.874</b>
<b>Distribución del riesgo</b>	<b>85,0%</b>	<b>7,0%</b>	<b>2,1%</b>	<b>2,8%</b>	<b>1,7%</b>	<b>0,4%</b>	<b>0,5%</b>	<b>0,6%</b>	<b>100,0%</b>

• A diciembre 31 de 2021

Exposición crediticia del portafolio por calificación									
(miles de pesos)									
Instrumento	AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	NR	Saldo a 31 de diciembre de 2021
<b>Activos de reserva</b>									
Acuerdos de recompra	6.644.981.844	-	-	-	-	-	-	-	6.644.981.844
Papeles a descuento	14.914.767.796	3.463.207.885	2.786.341.106	3.844.278.277	210.923.853	421.229.213	-	-	25.640.748.130
Bonos	150.886.454.931	10.303.552.142	3.437.454.663	6.361.648.659	2.952.779.381	167.134.640	107.508.596	190.654.816	174.407.187.828
Renta Variable ETF	-	-	-	-	-	-	-	620.827.083	620.827.083
Fondo de Mercado Monetario BIS	-	-	-	-	1.211.272.630	-	1.107.075.300	-	2.318.347.930
Fondo de Mercado Monetario y Stif	3.817.384.233	-	-	-	-	-	-	-	3.817.384.233
Certificados de Depósito	696.772.741	-	-	-	-	-	-	-	696.772.741
Efectivo	100.386.286	-	-	-	87.314.023	-	-	-	187.700.309
Contratos forward favorables	1.158.070	65.934	-	-	18.025.910	-	-	-	19.249.914
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	4.984.891.473	-	-	-	240.015	-	-	-	4.985.131.488
<b>Total</b>	<b>182.046.797.374</b>	<b>13.766.825.961</b>	<b>6.223.795.769</b>	<b>10.205.926.936</b>	<b>4.480.555.812</b>	<b>588.363.853</b>	<b>1.214.583.896</b>	<b>811.481.899</b>	<b>219.338.331.500</b>
<b>Distribución del riesgo</b>	<b>83,0%</b>	<b>6,3%</b>	<b>2,8%</b>	<b>4,7%</b>	<b>2,0%</b>	<b>0,3%</b>	<b>0,6%</b>	<b>0,4%</b>	<b>100,0%</b>

**Distribución del riesgo por sector:**

La distribución del riesgo por sector del portafolio a 2022 y 2021 era la siguiente:

• A diciembre 31 de 2022

Exposición crediticia del portafolio por sectores						
(miles de pesos)						
Instrumento	Corporativo	Gobierno	Cuasi-Gobierno	Hipotecas	Forex	Saldo a 31 de diciembre de 2022
<b>Activos de reserva</b>						
Acuerdos de recompra	-	5.731.279.052	-	-	-	5.731.279.052
Papeles a descuento	-	2.398.886.647	24.151.840.326	-	-	26.550.726.973
Bonos	2.738.582.219	188.379.555.358	15.502.196.025	4.171.729.245	-	210.792.062.847
Renta variable ETF	580.445.207	-	-	-	-	580.445.207
Fondo de Mercado Monetario BIS	1.262.064.271	1.377.690.983	-	-	-	2.639.755.254
Fondo de Mercado Monetario y Stif	-	-	2.899.646.421	-	-	2.899.646.421
Certificados de Depósito	-	-	1.261.978.738	-	-	1.261.978.738
Efectivo	161.513.847	134.668.410	-	-	-	296.182.257
Contratos forward favorables	-	-	-	19.473.339	19.472.800	38.946.139
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	2.116.483	10.619.389.058	152.482.570	-	6.795.675	10.780.783.786
Colaterales entregados como garantía	-	-	28.861.200	-	-	28.861.200
<b>Total</b>	<b>4.744.722.027</b>	<b>208.641.469.508</b>	<b>43.997.005.280</b>	<b>4.191.202.584</b>	<b>26.268.475</b>	<b>261.600.667.874</b>
<b>Distribución del riesgo</b>	<b>1,8%</b>	<b>79,8%</b>	<b>16,8%</b>	<b>1,6%</b>	<b>0,0%</b>	<b>100,0%</b>

- A diciembre 31 de 2021

Exposición crediticia del portafolio por sectores (miles de pesos)						
Instrumento	Corporativo	Gobierno	Cuasi-Gobierno	Hipotecas	Forex	Saldo a 31 de diciembre de 2021
<b>Activos de reserva</b>						
Acuerdos de recompra	-	6.644.981.844	-	-	-	6.644.981.844
Papeles a descuento	131.335.076	2.406.185.759	23.103.227.295	-	-	25.640.748.130
Bonos	2.152.135.284	152.078.615.199	19.046.336.404	1.130.100.941	-	174.407.187.828
Renta variable ETF	620.827.083	-	-	-	-	620.827.083
Fondo de Mercado Monetario BIS	1.107.075.300	1.211.272.630	-	-	-	2.318.347.930
Fondo de Mercado Monetario y Stif	-	-	3.817.384.233	-	-	3.817.384.233
Certificados de Depósito	-	-	696.772.741	-	-	696.772.741
Efectivo	87.314.023	100.386.286	-	-	-	187.700.309
Contratos forward favorables	-	-	-	1.224.004	18.025.910	19.249.914
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	-	4.984.488.534	33.215	369.724	240.015	4.985.131.488
<b>Total</b>	<b>4.098.686.766</b>	<b>167.425.930.252</b>	<b>46.663.753.888</b>	<b>1.131.694.669</b>	<b>18.265.925</b>	<b>219.338.331.500</b>
<b>Distribución del riesgo</b>	<b>1,9%</b>	<b>76,3%</b>	<b>21,3%</b>	<b>0,5%</b>	<b>0,0%</b>	<b>100,0%</b>

### Riesgo de mercado

El principal indicador con el que se mide el riesgo de mercado de un portafolio de renta fija es la duración efectiva. Con esta medida se establece la sensibilidad al cambio en el precio de un activo ante cambios paralelos en la curva de rendimientos considerando el efecto de las opciones implícitas en los títulos. El Banco de la República mantiene la duración del portafolio donde se invierten los recursos de las reservas internacionales en niveles bajos para mantener este riesgo controlado. Al 31 de diciembre de 2022, la duración efectiva del portafolio de inversión<sup>41</sup> era de 1,10, lo cual significa que el valor de las reservas podría reducirse 1,10% frente a un aumento uniforme de 1 punto porcentual en las tasas de todos los bonos que componen el portafolio. A 31 de diciembre de 2021, esta duración fue de 1,14. Como parte de la gestión de riesgo de mercado que realiza el Banco, también monitorea medidas de sensibilidad ante cambios en la pendiente y curvatura de la estructura a término de las tasas de interés.

En las reservas internacionales, el riesgo de mercado se materializa cuando las tasas de interés de los principales mercados financieros mundiales aumentan, y por ende los precios de los instrumentos de renta fija disminuyen. En contraposición, cuando las tasas de interés internacionales disminuyen, las reservas se valorizan.

<sup>41</sup> Excluye el oro y los portafolios capital de trabajo (KDT), BIS China y BIS Corporativos.

## **Gestión de la reforma de la tasa de interés de referencia y de los riesgos asociados**

Las tasas Ibor (Interbank Offered Rates) fueron tasas de interés de referencia ampliamente aceptadas que representan el costo de los préstamos mayoristas a corto plazo no garantizados por parte de los grandes bancos a nivel mundial en diferentes monedas. Históricamente, las tasas Ibor han ganado relevancia y sirven como puntos de referencia para productos financieros, incluidos bonos, hipotecas, derivados y otros préstamos. Las Ibor se han utilizado no solo en los contratos financieros, sino también a menudo como base para las valoraciones. De estas tasas, el subgrupo de tasas que se cotizan en Londres, las Libor (London Interbank Offered Rates), son las más importantes y la tasa Libor en dólares estadounidenses es la más utilizada en el mercado financiero.

A través de un proceso gradual, que en julio de 2014 tuvo un impulso importante a raíz de la publicación de las recomendaciones de la Junta de Estabilidad Financiera (FSB por sus siglas en inglés) en torno a las preocupaciones planteadas con respecto a la fiabilidad y solidez de las tasas Libor, se han ido estableciendo diferentes medidas y fechas límites para finalizar la publicación de estas tasas. Siguiendo esta tendencia, otros países han buscado establecer nuevas tasas de referencia que reemplacen las suyas y atiendan las recomendaciones de la FSB. Es por eso que tanto las Libor como otras tasas Ibor están en proceso de ser reemplazadas, en particular, las tasas SORF han sido los sustitutos recomendados por los entes reguladores como reemplazo de las tasas IBOR denominadas en dólares estadounidenses.

Conforme al mandato legal, el Banco de la República administra las reservas internacionales de la Nación con base en los criterios de liquidez, seguridad y retorno. En ejercicio de este mandato, el portafolio de reservas internacionales se determina considerando la relación entre el retorno esperado de los diferentes activos y su volatilidad.

En línea con su mandato, el portafolio de reservas internacionales cuenta con un portafolio teórico, o índice de referencia, y una serie de lineamientos de inversión que tienen como objetivo garantizar que los portafolios cumplan con los criterios de seguridad establecidos.

En términos prácticos, ese conjunto de medidas lleva a que el portafolio de las reservas internacionales esté compuesto por un conjunto de instrumentos que, a diferencia de portafolios que se pueden observar en otro tipo de entidades, tienen menos exposición a la tasa Libor.

Con el fin de evitar riesgos asociados al proceso de transición de las tasas lbor en los portafolios de las reservas internacionales, en los lineamientos de inversión se incluyó una restricción que no permite invertir en títulos y/o derivados con pagos atados a tasas lbor que estén en proceso de ser reemplazadas. Con esto se evitaría tener instrumentos que puedan ser afectados a raíz de la incertidumbre que podría generarse en el mercado. Adicionalmente, se incluyeron como activos elegibles instrumentos financieros que incorporan algunas de las nuevas tasas de referencia.

Como resultado de las medidas implementadas, al 31 de diciembre de 2022 no se tenía exposición a instrumentos financieros atados a las tasas lbor en proceso de reemplazo.

### Principales indicadores de riesgo de mercado

#### *Duración del portafolio*

La duración es una medida de la sensibilidad de un portafolio a cambios en las tasas de interés y se define como el cambio porcentual aproximado en el valor del portafolio por un cambio de 1 punto porcentual en dichas tasas, considerando que todas las otras variables permanecen constantes.

Con respecto al año anterior, la duración efectiva del portafolio de inversión disminuyó, lo que quiere decir que la sensibilidad a movimientos de las tasas de interés es más baja. El siguiente cuadro resume el posible impacto sobre el valor total del portafolio de los cambios en las tasas de interés.

Indicador de riesgo del mercado				
Duración del portafolio				
Concepto	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Porcentaje de cambio			
Cambio en las tasas de interés	+1	-1	+1	-1
Cambio porcentual en el valor de mercado	-1.1	+1.1	-1.14	+1.14
Equivalente en USD	(555.989.842)	555.989.842	-588.230.822	588.230.822

#### *Riesgo cambiario*

Para facilitar los pagos del país en el exterior, la composición cambiaria del tramo de corto plazo de las reservas se determina con base en un ejercicio que minimiza las diferencias

frente al comportamiento del índice de egresos de la balanza de pagos, y para la determinación del índice del tramo de mediano plazo se utiliza el dólar estadounidense como numerario. El tramo de mediano plazo se ejecuta con un plazo y un perfil de rentabilidad esperado superior a los del tramo de corto plazo. Su objetivo es maximizar la rentabilidad ajustada por riesgo en dólares estadounidenses, moneda en la cual se reporta el valor de las reservas internacionales, para la porción del portafolio que se considera menos probable de utilizar en un plazo de doce meses.

Las reservas internacionales se valoran en dólares de los Estados Unidos. Esto significa que las inversiones en otras monedas se convierten a dólares estadounidenses a las tasas de cambio vigentes en el mercado, lo que implica que el valor del portafolio expresado en dólares puede reducirse si las monedas en las que se invierte se deprecian frente a esta divisa.

El Banco mantiene límites estrictos sobre las desviaciones cambiarias frente al índice de referencia en los portafolios, limitando las inversiones además a monedas con mercados líquidos dentro de los mercados internacionales.

La composición cambiaria del portafolio total era la siguiente:

- A diciembre 31 de 2022

Exposición cambiaria del portafolio por moneda (miles de pesos)						
Instrumento	Dólar estadounidense	Dólar canadiense	Dólar australiano	Libra esterlina	Otras	Saldo a 31 de diciembre de 2022
<b>Activos de reserva</b>						
Acuerdos de recompra	5.731.279.052	-	-	-	-	<b>5.731.279.052</b>
Papeles a descuento	25.884.268.933	212.873.583	-	-	453.584.457	<b>26.550.726.973</b>
Bonos	183.981.989.585	6.194.623.376	12.388.241.555	18.133.788	8.209.074.543	<b>210.792.062.847</b>
Renta variable ETF	580.445.207	-	-	-	-	<b>580.445.207</b>
Fondo de Mercado Monetario BIS	1.262.064.271	-	-	-	1.377.690.983	<b>2.639.755.254</b>
Fondo de Mercado Monetario y Stif	2.899.646.421	-	-	-	-	<b>2.899.646.421</b>
Certificados de Depósito	1.261.978.738	-	-	-	-	<b>1.261.978.738</b>
Efectivo	82.667.678	72.024.477	32.345.432	90.466.376	18.678.294	<b>296.182.257</b>
Contratos forward favorables	19.473.336	1.091.550	1.222.698	1.568.011	15.590.544	<b>38.946.139</b>
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	10.537.414.808	-	-	-	243.368.978	<b>10.780.783.786</b>
Colaterales entregados como garantía	28.861.200	-	-	-	-	<b>28.861.200</b>
<b>Total</b>	<b>232.270.089.229</b>	<b>6.480.612.986</b>	<b>12.421.809.685</b>	<b>110.168.175</b>	<b>10.317.987.799</b>	<b>261.600.667.874</b>
<b>Distribución del riesgo</b>	<b>88,8%</b>	<b>2,5%</b>	<b>4,7%</b>	<b>0,0%</b>	<b>3,9%</b>	<b>100,0%</b>

• A diciembre 31 de 2021

Exposición cambiaria del portafolio por moneda (miles de pesos)						
Instrumento	Dólar estadounidense	Dólar canadiense	Dólar australiano	Libra esterlina	Otras	Saldo a 31 de diciembre de 2021
<b>Activos de reserva</b>						
Acuerdos de recompra	6.644.981.844	-	-	-	-	<b>6.644.981.844</b>
Papeles a descuento	24.203.580.187	472.757.668	231.552.725	-	732.857.550	<b>25.640.748.130</b>
Bonos	148.557.952.999	7.954.843.295	10.292.269.272	232.159.951	7.369.962.311	<b>174.407.187.828</b>
Renta variable ETF	620.827.083	-	-	-	-	<b>620.827.083</b>
Fondo de Mercado Monetario BIS	1.107.075.300	-	-	-	1.211.272.630	<b>2.318.347.930</b>
Fondo de Mercado Monetario y Stif	3.817.384.233	-	-	-	-	<b>3.817.384.233</b>
Certificados de Depósito	696.772.741	-	-	-	-	<b>696.772.741</b>
Efectivo	48.017.419	35.614.802	21.588.334	24.972.134	57.507.620	<b>187.700.309</b>
Contratos forward favorables	1.224.003	2.312.394	5.792.393	152.216	9.768.908	<b>19.249.914</b>
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	4.985.130.428	-	-	125	935	<b>4.985.131.488</b>
<b>Total</b>	<b>190.682.946.237</b>	<b>8.465.528.159</b>	<b>10.551.202.724</b>	<b>257.284.426</b>	<b>9.381.369.954</b>	<b>219.338.331.500</b>
<b>Distribución del riesgo</b>	<b>86,9%</b>	<b>3,9%</b>	<b>4,8%</b>	<b>0,1%</b>	<b>4,3%</b>	<b>100,0%</b>

**Valor en Riesgo (VaR) Total**

El VaR Total estima la pérdida máxima que, con un nivel de confianza determinado, puede tener el portafolio en diferentes horizontes de tiempo como consecuencia de la exposición a diferentes factores de riesgo como movimientos en las tasas de interés y en las tasas de cambio.

El siguiente cuadro muestra el VaR de las Reservas con 95% de confianza al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en diferentes horizontes de tiempo:

Valor en riesgo del portafolio Dólares estadounidenses			
Fecha	VaR 1 día, 95% de confianza	VaR 1 mes, 95% de confianza	VaR 1 año, 95% de confianza
31-dic-22	72.706.000	331.857.000	1.149.585.000
31-dic-21	40.643.000	185.510.000	642.627.000

Lo anterior quiere decir, que es poco probable que el valor de mercado de las Reservas Internacionales se reduzca más de USD 72.706.000 en un día<sup>42</sup>.

<sup>42</sup> El valor en riesgo (VaR) se calcula bajo el supuesto que los precios en el mercado tienen un comportamiento similar al de su tendencia histórica y se asume que los retornos de los activos siguen una distribución normal. En casos extremos, es decir aquellos que no se han observado en la historia hasta el momento, la disminución en el valor de mercado podría ser más alta.

### ***Desviación estándar anual***

Otro indicador del riesgo total del portafolio es la desviación estándar anual de los retornos esperados. Este indicador también tiene en cuenta el riesgo asociado a cambios en las tasas de interés y en las tasas de cambio. Al cierre de diciembre de 2022, el riesgo de mercado se ubicó en 1,38%, lo cual implica que el portafolio tenía una baja volatilidad esperada en sus retornos.

### **6B-2. Operaciones de derivados**

Los lineamientos de inversión permiten el uso de derivados de tasa de interés y de tipos de cambio para el cubrimiento de este tipo de riesgos. Estos derivados tienen un alto nivel de efectividad debido a su bajo costo.

Las operaciones de derivados, realizadas con el fin de administrar el riesgo cambiario sobre el portafolio de inversiones de las reservas internacionales puesto en monedas diferentes al dólar estadounidense, están representadas por contratos *forward* de compraventa de divisas.

La situación de estos contratos favorables y desfavorables, correspondientes al portafolio en administración directa y en administración externa, era la siguiente:

#### **Portafolio en administración directa**

A diciembre 31 de 2022 y 2021, la composición de los contratos forward con posición favorable fue:

<b>Contratos <i>forward</i> favorables</b> (miles de pesos)				
<b>Moneda</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>Variación valor</b>	<b>Variación porcentaje</b>
Yenes japoneses	-	3.381.676	(3.381.676)	(100)
Euros	197.825	-	197.825	NC
Dólares australianos	37.763	2.988.535	(2.950.772)	(99)
Dólares canadienses	1.091.550	-	1.091.550	NC
Won coreano	12.649.761	-	12.649.761	NC
Otras	591.112	405.773	185.339	46
<b>Neto portafolio</b>	<b>14.568.011</b>	<b>6.775.984</b>	<b>7.792.027</b>	<b>115</b>

A diciembre 31 de 2022 y 2021, la composición de los contratos *forward* con posición desfavorable fue:

<b>Contratos <i>forward</i> desfavorables</b> (miles de pesos)				
<b>Moneda</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>Variación valor</b>	<b>Variación porcentaje</b>
Yenes japoneses	11.000.892	-	11.000.892	NC
Euros	-	1.558.901	(1.558.901)	(100)
Libras esterlinas	5.763	159.221	(153.458)	(96)
Dólares australianos	-	1.971	(1.971)	(100)
Dólares canadienses	115.274	867.802	(752.528)	(87)
Otras	3.903.528	8.349.242	(4.445.714)	(53)
<b>Neto portafolio</b>	<b>15.025.457</b>	<b>10.937.137</b>	<b>4.088.320</b>	<b>37</b>

#### Portafolio en administración externa

A diciembre 31 de 2022 y 2021, la composición de los contratos *forward* con posición favorable era la siguiente:

<b>Contratos <i>forward</i> favorables</b> (miles de pesos)				
<b>Moneda</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>Variación valor</b>	<b>Variación porcentaje</b>
Dólares estadounidenses	19.473.339	1.224.004	18.249.335	1491
Yenes japoneses	239.568	2.746.613	(2.507.045)	(91)
Euros	531.739	1.503.183	(971.444)	(65)
Libras esterlinas	1.568.010	152.216	1.415.794	930
Dólares australianos	1.184.935	2.803.859	(1.618.924)	(58)
Dólares canadienses	-	2.312.393	(2.312.393)	(100)
Franco suizo	-	271.679	(271.679)	(100)
Corona sueca	-	127.641	(127.641)	(100)
Otras	1.380.537	1.332.342	48.195	4
<b>Neto portafolio</b>	<b>24.378.128</b>	<b>12.473.930</b>	<b>11.904.198</b>	<b>95</b>

A diciembre 31 de 2022 y 2021, la composición de los contratos *forward* con posición desfavorable era la siguiente:

<b>Contratos forward desfavorables</b> (miles de pesos)				
<b>Moneda</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>Variación valor</b>	<b>Variación porcentaje</b>
Dólares estadounidenses	10.290.573	4.599.836	5.690.737	124
Yenes japoneses	20.398.338	4.033.288	16.365.050	406
Euros	9.755.731	6.599.880	3.155.851	48
Libras esterlinas	-	5.970.379	(5.970.379)	(100)
Dólares australianos	2.673.332	9.295.426	(6.622.094)	(71)
Dólares canadienses	9.106.075	42.058.181	(32.952.106)	(78)
Corona sueca	164.198	8.587	155.611	1812
Franco suizo	629.024	289.741	339.283	117
Otras	-	3.263.931	(3.263.931)	(100)
<b>Neto portafolio</b>	<b>53.017.271</b>	<b>76.119.249</b>	<b>(23.101.978)</b>	<b>(30)</b>

Los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2022 vencen dentro del primer trimestre de 2023.

Dentro de los instrumentos derivados permitidos, se pueden tomar posiciones en contratos a futuros de tasas de interés, con el propósito de administrar el riesgo de los portafolios, ya sea para cubrir exposiciones a riesgos no deseados en los portafolios o para la toma eficiente de posiciones en los mercados autorizados. Los contratos autorizados se restringen a contratos de tasas de interés de corto plazo en dólares, euros, francos suizos y libras esterlinas y a contratos en bonos de gobierno donde el subyacente es un bono de gobierno autorizado dentro de los lineamientos de inversión, tal como se describió en la sección “Riesgo crediticio”.

Los contratos derivados de futuros tienen como objetivo general cubrir riesgos del portafolio de inversión e índices de referencia y no activos específicos del mismo y, como resultado, mejorar el desempeño de los portafolios. Estos son administrados a través de un broker o intermediario, utilizando como garantía un depósito en dinero o en títulos al momento de abrir una posición, el cual debe tener un saldo mínimo, y la liquidación se realiza diariamente.

#### NOTA 6C. ORO

El oro monetario hace referencia al oro que poseen las autoridades monetarias en calidad de activos de reserva (bancos centrales), y se clasifica en la categoría de valor razonable con cambios en resultados.

A diciembre 31 de 2022 las existencias de oro monetario eran de \$1.310.338.791 miles, equivalentes a 150,3 miles de onza troy de oro fino, valoradas a \$8.718 miles (USD1.812,35) por onza. Con respecto al año 2021, el aumento de \$221.199.882 miles, se explica por el aumento de la valoración en pesos por onza troy que pasó de \$7.246 miles el 31 de diciembre de 2021 a \$8.718 miles el 31 de diciembre del 2022, puesto que el precio de mercado disminuyó de USD1.820,10 por onza en diciembre 31 de 2021 a USD1.812,35 por onza al cierre del 2022. La cantidad de onzas troy de oro fino al cierre contable de 2021 era de 150,3 miles.

#### NOTA 6D. FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

---

Representa los aportes en derechos especiales de giro – DEG, efectuados por Colombia en el Fondo Monetario Internacional (FMI), los cuales son activos de reservas internacionales, y se clasifican en la categoría de costo amortizado. Su saldo al cierre de 2022 y 2021 fue:

<b>Fondo Monetario Internacional</b>		
<b>(miles de pesos)</b>		
	<b>31 de diciembre de 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Derechos especiales de giro (DEG)	16.373.484.784	14.266.921.161
Posición de reserva	3.167.584.074	2.757.081.688
<b>Total</b>	<b>19.541.068.858</b>	<b>17.024.002.849</b>

El saldo del aporte al FMI al cierre del año 2022 incluye: las tenencias en DEG por \$16.373.484.784 miles, equivalentes a 2.558 millones de DEG, y la posición de reserva por \$3.167.584.074 miles, equivalentes a 495 millones de DEG.

En conjunto, estos activos en el FMI presentaron un incremento anual en 2022 de \$2.517.066.009 miles, originado principalmente por la diferencia en cambio positiva por la depreciación del peso frente al dólar americano por \$2.523.003.224 miles, la liquidación de intereses sobre las tenencias en DEG por \$89.701.774 miles. Lo anterior se compensó con el pago neto de la comisión de compromiso de la línea de crédito flexible por \$95.454.342 miles, equivalentes a 18 millones de DEG.

La cuota de participación de Colombia en el FMI al cierre de diciembre 31 de 2022 ascendió a 2.045 millones de DEG. El último incremento fue aprobado en febrero de 2016, mediante resolución No. 66-2 en el marco de la decimocuarta revisión general de cuotas.

#### NOTA 6E. FONDO LATINOAMERICANO DE RESERVAS

---

Representa los aportes efectuados por Colombia en el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), y constituyen activos de reserva, los cuales se clasifican en la categoría de valor razonable con cambios en resultados. Al cierre de 2022 y 2021 sus saldos eran los siguientes:

<b>Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)</b>		
<b>(miles de pesos)</b>		
	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Aportes - FLAR	2.736.005.536	2.264.453.828
Pesos andinos	96.204.000	79.623.200
<b>Total</b>	<b>2.832.209.536</b>	<b>2.344.077.028</b>

El saldo de los aportes en el FLAR incluye: el aporte de capital pagado por USD569 millones equivalentes a \$2.736.005.536 miles y los pesos andinos asignados por USD20 millones equivalentes a \$96.204.000 miles para un total de \$2.832.209.536 miles al cierre de diciembre 31 de 2022. En conjunto, en 2022 estos activos presentaron un aumento de \$488.132.508 miles con respecto al saldo del año anterior, originado en su totalidad por el efecto de la depreciación del peso frente al dólar.

Durante el año 2022 no se presentó capitalización de utilidades ya que el FLAR obtuvo resultados negativos en 2021, los cuales fueron cubiertos con los recursos de las reservas institucionales del Organismo, por lo cual no se afectó el capital por este concepto en 2022.

#### NOTA 6F. CONVENIOS INTERNACIONALES

---

Representa acuerdos bilaterales entre dos o más países con el ánimo de mantener o incrementar intercambios comerciales, mediante la creación de una línea de crédito destinada para atender el pago de exportaciones e importaciones de bienes y servicios. En la actualidad, este rubro está compuesto por el acuerdo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Los instrumentos financieros que conforman este Convenio hacen parte de las reservas internacionales, y son clasificados en la categoría de costo amortizado.

El Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos suscrito por doce (12) bancos centrales en el marco de la ALADI se utiliza para la canalización de operaciones comerciales, las cuales se compensan entre bancos centrales por períodos cuatrimestrales, por medio de un sistema de liquidación neta diferida. La compensación de estos activos y pasivos

financieros pretende reflejar los flujos de efectivo futuros esperados de las entidades partícipes en el Convenio por la liquidación de dos o más instrumentos financieros separados. Asimismo, las entidades partícipes tienen el derecho a recibir o pagar un único importe y la intención de hacerlo posee efectivamente un único activo financiero o pasivo financiero.

Al cierre de 2022 y de 2021, el Banco no presentó saldo activo por exportaciones con los países miembros del Convenio. Por lo anterior, tampoco presentó deterioro.

El Banco realiza análisis para determinar las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros que no se valoran a precios de mercado, con base en modelos simples de pérdidas esperadas que incluyen dificultades financieras, probabilidad alta de default, disminución en los flujos futuros estimados de efectivo del activo y la prima de riesgo de las instituciones autorizadas para operar a través del Convenio.

El siguiente cuadro muestra los saldos al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 de los instrumentos de pago emitidos que potencialmente pueden ser presentados al Banco de la República para su reembolso sobre las negociaciones que finalicen entre exportadores e importadores:

Instrumentos de pagos emitidos		
Miles de USD		
Pais miembro	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Argentina	-	42
<b>Total</b>	-	<b>42</b>

Los instrumentos de pago emitidos y no presentados al cobro que el Banco está en la obligación de pagar cuando sean presentados (compromisos de préstamo), constituyen el análisis y medición de una provisión que se basa en la metodología descrita para el deterioro.

En atención a lo anterior, en 2022 el saldo de los instrumentos emitidos no presentados al cobro es cero para cada uno de los países miembros del Convenio, y por tanto no se presentó provisión. Al término de 2021 se registró una provisión por este concepto por valor de \$323 miles como se muestra en la nota 30A – Provisiones.

## NOTA 7. OTROS ACTIVOS EN EL EXTERIOR

Este rubro lo conforman los instrumentos financieros correspondientes a las participaciones (aportes, contribuciones y suscripciones) en organismos y entidades internacionales, y a otros activos en el exterior, cuya clasificación es la siguiente:

### NOTA 7A. PARTICIPACIONES EN ORGANISMOS Y ENTIDADES INTERNACIONALES

Las participaciones en las diferentes entidades y organismos multilaterales corresponden a la suscripción de cuotas ordenadas hasta diciembre de 1993 y a la suscripción de 3.000 acciones en el Banco de Pagos Internacionales, esta última autorizada por la Ley 1484 de 2011.

Los instrumentos financieros que conforman el rubro de participaciones en organismos y entidades internacionales se encuentran clasificados en la categoría de inversiones en instrumentos de patrimonio y de deuda, y el valor razonable de estos activos corresponde al costo de adquisición, ya que estos aportes no son mantenidos para negociar, no tienen un mercado activo, ni instrumentos similares. La porción tanto de las participaciones como de los depósitos en moneda nacional está sujeta a mantenimiento de valor para preservar la equivalencia en la divisa pactada, para lo cual se utiliza la TRM calculada el último día hábil de cada mes.

Al cierre de 2022 y 2021 presentaron los siguientes saldos:

<b>Participaciones organismos y entidades internacionales</b>		
(miles de pesos)		
	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Moneda extranjera</b>	<b>420.662.371</b>	<b>1.953.614.142</b>
Corporación Andina de Fomento	-	778.257.063
Banco Interamericano de Desarrollo	-	640.799.383
Banco de Desarrollo del Caribe	-	45.698.588
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	-	17.995.493
Asociación Internacional de Fomento	-	48.881.126
Corporación Interamericana de Inversiones	-	27.470.004
Corporación Financiera Internacional	-	28.365.765
Banco de Pagos Internacionales	420.662.371	366.146.720
<b>Moneda nacional</b>	<b>8.301.269.005</b>	<b>8.539.126.794</b>
Fondo Monetario Internacional	8.301.269.005	8.262.409.158
Banco Interamericano de Desarrollo	-	113.678.611
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	-	161.959.440
Asociación Internacional de Fomento	-	1.079.585
<b>Saldo neto</b>	<b>8.721.931.376</b>	<b>10.492.740.936</b>

La variación por \$1.770.809.560 miles, se generó por la transferencia al Gobierno Nacional – Ministerio de Hacienda y Crédito Público de las participaciones (aportes, contribuciones y suscripciones) descrita en la nota 3.2, por \$1.943.428.860 miles, de los cuales \$1.942.349.275 miles corresponden a aportes en dólares (US\$467.899.546,11), y \$1.079.585 miles a aportes en moneda local (pesos colombianos)<sup>43</sup>. Lo anterior se compensó con la diferencia en cambio positiva por \$134.085.675 miles, originada en la depreciación del peso frente al dólar y por la valuación positiva por \$38.859.846 miles como resultado de la nueva paridad de los DEG con el FMI.

#### NOTA 7B. OTROS

Las partidas que componen este rubro corresponden a instrumentos financieros que, por sus características, no es posible clasificarlos como instrumentos de las reservas internacionales, ni como participaciones en organismos internacionales, y son clasificados en la categoría de costo amortizado.

Al cierre de 2022 y 2021 presentó los siguientes saldos:

Concepto	Otros activos en el exterior (miles de pesos)			
	Recuperación hasta 12 meses	Recuperación más de 12	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Compensaciones pendientes de pago - vencidas	-	106.680.124	106.680.124	106.680.124
Otras cuentas por cobrar	1.801.347	-	1.801.347	4.776.376
Convenios reestructurados	-	1.173.481	1.173.481	1.173.481
Deterioro	-	(107.853.605)	(107.853.605)	(107.853.605)
Otros	-	26.780	26.780	26.780
<b>Saldo neto</b>	<b>1.801.347</b>	<b>26.780</b>	<b>1.828.127</b>	<b>4.803.156</b>

Las compensaciones de pago vencidas corresponden a los saldos de las deudas del convenio reestructurado con el Banco Nacional de Cuba, los cuales presentan mora en el pago de 34 cuotas (de la 7 a la 40). Dada su morosidad y dificultad de cobro y, conforme a los lineamientos establecidos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco clasificó dicha cartera en categoría E y se encuentra totalmente deteriorada (provisionada).

<sup>43</sup> De acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 216 del 10 de diciembre de 2021, la transferencia se efectuó por el valor en libros del Banco en la fecha de la operación, afectando directamente el patrimonio, sin efecto en resultados.

La disminución por \$2.975.029 miles, corresponde a otras cuentas por cobrar que representan valores pendientes de pago por parte de proveedores en el exterior.

Dentro de los otros conceptos, se encuentra reconocido el derecho representativo de una acción en Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication - Swift<sup>44</sup>, correspondiente a la asignación de acciones generada por la proporción sobre la contribución financiera anual por los servicios financieros basados en la red del año 2020.

#### **NOTA 8. EFECTIVO**

---

El efectivo que hace parte de los activos internos del Banco está conformado por los fondos fijos en caja menor y por los depósitos en bancos del país, los cuales no tienen ninguna restricción, y son utilizados para atender las operaciones originadas en desarrollo de las funciones propias del Banco en las distintas sedes.

A 31 de diciembre el saldo era:

<b>Efectivo</b> (miles de pesos)		
<b>Concepto</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Caja menor	120.350	133.850
Bancos del país	16.488.184	9.300.327
<b>TOTAL</b>	<b>16.608.534</b>	<b>9.434.177</b>

#### **NOTA 9. OPERACIONES ACTIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA Y CAMBIARIA**

---

Este rubro lo conforman por una parte las operaciones que el Banco efectúa para suministrar la liquidez primaria a la economía mediante las operaciones monetarias. Está conformado por las operaciones repo realizadas con el sector financiero y por el portafolio de TES y de títulos de deuda privada en poder del Banco. Por otra parte, incluye las ganancias derivadas de operaciones cambiarias relacionadas con: i) venta de opciones put (opciones de venta de divisas al Banco) o call (opciones de compra de divisas al Banco), y ii) contratos forward de venta de dólares con cumplimiento financiero (Non Delivery Forward - NDF).

---

<sup>44</sup> Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication es una organización que tiene a cargo una red internacional de comunicaciones financieras entre bancos y otras entidades financieras, que permite establecer un estándar en común para las transacciones financieras, así como un sistema de procesamiento de datos compartidos y una red de telecomunicaciones a nivel mundial.

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de las operaciones de regulación monetaria fue de \$41.404.500.408 miles, mientras que a esa misma fecha no se presentaron saldos por las operaciones de regulación cambiaria.

El comportamiento de las operaciones de regulación monetaria se explica así:

#### NOTA 9A. OPERACIONES ACTIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA

Corresponde a los instrumentos financieros representados por: (i) las operaciones Repo con el sector financiero, y (ii) el portafolio de inversiones de regulación monetaria compuesto por inversiones en títulos de deuda pública y deuda privada en poder del Banco. Su saldo ascendió a \$41.404.500.408 miles en 2022 y a \$42.309.865.420 miles en 2021.

#### Operaciones de liquidez - Repo

Las operaciones de liquidez, de acuerdo con la Resolución Externa 5 de 2022 de la Junta Directiva del Banco de la República, están conformadas por las operaciones repo realizadas con el sistema financiero, y se clasifican en la categoría de costo amortizado. Estas operaciones se realizaron a una tasa de interés efectiva anual promedio de 7,25% durante 2022 y de 2,10% en 2021. Los saldos a cierre de cada año fueron:

<b>Operaciones Repo</b> (miles de pesos)		
<b>Concepto</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Bancos	4.751.106.242	7.789.013.801
Corporaciones financieras	468.089.544	1.508.509.912
Compañías de financiamiento comercial	3.002.796	84.494.374
Otras entidades financieras	75.069.900	740.391.693
<b>Total</b>	<b>5.297.268.482</b>	<b>10.122.409.780</b>

En 2022, los plazos autorizados para estas operaciones repo estuvieron entre uno y trescientos sesenta y dos días. Los bancos son las entidades que hicieron un mayor uso de estas operaciones, con una participación dentro del total de repos otorgados de 89,69% a finales de 2022, frente a 76,95% al cierre de 2021. Los saldos pendientes al cierre de diciembre de 2022 y de 2021 tuvieron los siguientes plazos y tasas:

Plazos y Tasas del Saldo de Operaciones Repo (miles de pesos)							
Plazo Original 31 diciembre 2022	Días Remanentes 31 diciembre 2022	Tasa 31 diciembre 2022	Repos 31 diciembre 2022	Plazo Original 31 diciembre 2021	Días Remanentes 31 diciembre 2021	Tasa 31 diciembre 2021	Repos 31 diciembre 2021
4	1	12,00%	3.470.231.244	4	2	3,00%	6.338.026.594
7	1	12,00%	57.707.424	4	2	5,00%	2.000.000
7	3	12,81%	12.015.864	7	2	3,00%	3.001.215
10	1	12,00%	1.719.798.570	7	3	3,00%	32.012.960
362	9	7,44%	37.515.380	7	4	3,00%	300.072.900
-	-	-	-	28	10	2,89%	3.004.218
-	-	-	-	30	4	2,77%	54.105.192
-	-	-	-	30	11	2,88%	65.096.135
-	-	-	-	30	11	2,90%	12.016.932
-	-	-	-	30	13	2,92%	50.067.050
-	-	-	-	30	18	3,00%	45.043.740
-	-	-	-	30	19	3,00%	53.042.930
-	-	-	-	30	24	3,00%	63.025.515
-	-	-	-	30	27	3,00%	35.008.505
-	-	-	-	32	11	2,84%	67.113.163
-	-	-	-	32	17	2,94%	50.063.550
-	-	-	-	60	6	2,65%	15.058.155
-	-	-	-	60	10	2,68%	15.054.435
-	-	-	-	61	2	2,61%	15.062.595
-	-	-	-	180	81	4,64%	151.856.700
-	-	-	-	180	109	4,81%	20.183.600
-	-	-	-	180	126	4,91%	35.202.825
-	-	-	-	180	150	4,95%	200.795.800
-	-	-	-	180	151	4,95%	90.346.140
-	-	-	-	180	163	4,99%	200.454.200
-	-	-	-	180	165	4,99%	60.120.180
-	-	-	-	181	44	4,38%	203.244.000
-	-	-	-	181	150	4,95%	15.061.680
-	-	-	-	182	128	4,88%	5.035.370
-	-	-	-	182	142	4,92%	40.211.080
-	-	-	-	182	150	4,95%	150.636.750
-	-	-	-	270	3	1,98%	71.011.220
-	-	-	-	270	17	2,05%	101.416.500
-	-	-	-	270	31	2,11%	101.376.600
-	-	-	-	270	45	2,18%	141.873.620
-	-	-	-	270	73	2,31%	202.480.400
-	-	-	-	270	143	2,63%	201.814.800
-	-	-	-	270	171	2,76%	201.482.400
-	-	-	-	270	213	2,92%	15.067.575
-	-	-	-	270	227	2,94%	30.102.570
-	-	-	-	270	241	2,94%	150.349.200
-	-	-	-	270	255	2,99%	159.192.549
-	-	-	-	361	121	2,33%	10.152.600
-	-	-	-	361	135	2,38%	51.654.211
-	-	-	-	361	233	2,72%	100.945.600
-	-	-	-	361	303	2,94%	20.092.300
-	-	-	-	361	345	2,99%	100.129.200
-	-	-	-	362	178	2,53%	47.238.251
-	-	-	-	362	359	3,00%	25.006.075
<b>Total</b>			<b>5.297.268.482</b>	<b>Total</b>			<b>10.122.409.780</b>

Para estas operaciones no se evidenció deterioro bajo el modelo de pérdidas esperadas.

### *Política de control de riesgos*

Mediante el Asunto 2 “Control de Riesgo en las operaciones de mercado abierto y en las operaciones de liquidez para el normal funcionamiento del sistema de pagos” del Manual del Departamento de Estabilidad Financiera, el Banco de la República reglamenta el control y riesgo en las operaciones de liquidez para el normal funcionamiento del sistema de pagos, según lo dispuesto en la Resolución Externa No.5 de 2022 de la Junta Directiva del Banco de la República, y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

Las operaciones antes descritas se efectúan a través de las entidades que actúan como agentes colocadores de operaciones de mercado abierto (OMA), de acuerdo con la siguiente autorización:

- **Operaciones de expansión transitoria<sup>45</sup>:** Establecimientos Bancarios, Corporaciones Financieras, Compañías de Financiamiento, Cooperativas Financieras, Sociedades Comisionistas de Bolsa, Sociedades Fiduciarias, Sociedades Administradoras de Inversión -SAI-, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Entidades Aseguradoras, Sociedades Titularizadoras, La Financiera de Desarrollo Nacional S.A. -FDN-, el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario -FINAGRO-, el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. -BANCOLDEX-, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. -FINDETER- y el Fondo Nacional del Ahorro -FNA-.
- **Operaciones de expansión definitiva<sup>46</sup>:** Establecimientos Bancarios, Corporaciones Financieras, Compañías de Financiamiento, Cooperativas Financieras, Sociedades Comisionistas de Bolsa, Sociedades Fiduciarias, Sociedades Administradoras de Inversión -SAI-, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Entidades Aseguradoras, Sociedades de Capitalización, Sociedades de Intermediación Cambiaria y Servicios Financieros Especiales -SICFES-, Sociedades Titularizadoras, el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras -FOGAFIN-, el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario -FINAGRO, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. -FINDETER-, la

---

<sup>45</sup> Las sociedades comisionistas de bolsa, las sociedades fiduciarias, las sociedades administradoras de inversión -SAI- y las sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías podrán realizar estas operaciones por cuenta propia, por cuenta de terceros o de los fondos que administran, en los términos establecidos por el Banco de la República mediante reglamentación de carácter general.

<sup>46</sup> Ver nota anterior.

Financiera de Desarrollo Nacional S.A. -FDN-, el Fondo Nacional del Ahorro -FNA-, el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior- ICETEX-, y el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.-BANCOLDEX-.

- **Operaciones de contracción transitoria mediante depósitos de dinero a plazo remunerados<sup>47</sup>:** Establecimientos Bancarios, Corporaciones Financieras, Compañías de Financiamiento, Cooperativas Financieras, Sociedades Comisionistas de Bolsa, Sociedades Fiduciarias, Sociedades Administradoras de Inversión -SAI-, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Entidades Aseguradoras, Sociedades de Capitalización, Sociedades de Intermediación Cambiaria y Servicios Financieros Especiales -SICFES-, Sociedades Titularizadoras, el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN-, el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario -FINAGRO-, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. -FINDETER-, la Financiera de Desarrollo Nacional S.A. -FDN-, el Fondo Nacional del Ahorro -FNA-, el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior -ICETEX-, el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. -BANCOLDEX-, las Cámaras de Riesgo Central de Contraparte, y las Sociedades Especializadas en Depósitos y Pagos Electrónicos -SEDPE-.
- **Operaciones de contracción definitiva<sup>48</sup>:** Establecimientos Bancarios, Corporaciones Financieras, Compañías de Financiamiento, Cooperativas Financieras, Sociedades Comisionistas de Bolsa, Sociedades Fiduciarias, Sociedades Administradoras de Inversión -SAI-, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Entidades Aseguradoras, Sociedades de Capitalización, Sociedades de Intermediación Cambiaria y Servicios Financieros Especiales -SICFES-, Sociedades Titularizadoras, el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN-, el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO-, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER, la Financiera de Desarrollo Nacional S.A. -FDN-, el Fondo Nacional del Ahorro -FNA-, el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior- ICETEX-, el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. -BANCOLDEX-, las Cámaras de Riesgo Central de Contraparte, y las Sociedades Especializadas en Depósitos y Pagos Electrónicos -SEDPE-.

---

<sup>47</sup> Ver nota anterior.

<sup>48</sup> Ver nota anterior. Adicionalmente, todas las entidades, con excepción del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior- ICETEX- podrán realizar operaciones definitivas mediante contratos a futuro con cumplimiento financiero en los términos establecidos por el Banco de la República mediante reglamentación de carácter general.

- **Operaciones de reporto (repo) intradía -RI<sup>49</sup>-:** Establecimientos Bancarios, Corporaciones Financieras, Compañías de Financiamiento, Cooperativas Financieras, Sociedades Comisionistas de Bolsa, Sociedades Fiduciarias, Sociedades Administradoras de Inversión -SAI-, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Entidades Aseguradoras, Sociedades de Capitalización, Sociedades de Intermediación Cambiaria y Servicios Financieros Especiales -SICFES-, Sociedades Titularizadoras, el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras -FOGAFIN-, el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario -FINAGRO-, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. -FINDETER-, la Financiera de Desarrollo Nacional S.A. -FDN-, el Fondo Nacional del Ahorro -FNA-, el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. -BANCOLDEX-, las Cámaras de Riesgo Central de Contraparte y las Sociedades Especializadas en Depósitos y Pagos Electrónicos -SEDPEs-.
- **Operaciones de reporto (repo) overnight por Compensación -ROC-:** Establecimientos Bancarios, Corporaciones Financieras, Compañías de Financiamiento y Cooperativas Financieras que participen en el servicio de compensación interbancaria de cheques y otros instrumentos de pago del Banco de la República.

#### *Garantías de las operaciones Repo*

Los títulos autorizados para este tipo de operaciones que forman parte de las garantías comprenden los Bonos para la Seguridad, Bonos para la Paz, Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA), TES Clase B, Títulos de Solidaridad (TDS), Títulos de Deuda Externa de la Nación, Títulos emitidos por Fogafin y Títulos emitidos por el Banco de la República.

Adicionalmente, se podrán respaldar las operaciones de expansión transitoria con otros títulos valores representativos de inversiones financieras como: i) Bonos ordinarios, Certificados de Depósito a Término -CDT-, papeles comerciales, títulos provenientes de titularizaciones de cartera y títulos de deuda pública diferentes a los enunciados en el párrafo anterior, siempre y cuando haya transcurrido como mínimo un mes desde la primera colocación de su emisión, se encuentren desmaterializados en un depósito centralizado de valores, estén denominados y sean pagaderos en pesos colombianos y su calificación cumpla con lo establecido por el Banco y ii) Títulos de renta fija en moneda

---

<sup>49</sup> Ver nota para operaciones de expansión transitoria.

extranjera, provenientes de deuda soberana senior emitida por gobiernos y bancos centrales, que tengan una calificación de largo plazo otorgada por al menos dos de las siguientes calificadoras: Standard & Poor's, Moody's o Fitch Ratings, como mínimo en la categoría A-/A3/A respectivamente.

También se podrán respaldar las operaciones de expansión transitoria con títulos valores provenientes de operaciones de cartera (pagarés) denominados en moneda legal (m/l) o en moneda extranjera (m/e), suscritos con ocasión del otorgamiento de cartera de créditos u operaciones de leasing financiero calificados en categoría "A", de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El valor nominal de estas garantías se reconoció fuera del balance, con el siguiente detalle:

<b>Garantías de las operaciones repo</b> (miles de pesos)		
	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Títulos en moneda nacional	3.298.279.707	6.602.698.574
Títulos en UVR	2.278.969.982	2.815.511.934
Títulos en Dólares	67.342.800	-
Pagarés	-	1.479.678.108
<b>Total</b>	<b>5.644.592.489</b>	<b>10.897.888.616</b>

### Portafolio de inversiones de regulación monetaria

Las inversiones en moneda nacional están conformadas por el valor de mercado de los títulos de Tesorería TES Clase B y de los títulos de deuda privada adquiridos por el Banco en operaciones de regulación monetaria. Al cierre de 2022 y 2021, sus saldos fueron:

<b>Inversiones</b> (miles de pesos)				
	<b>Proyección de pagos hasta 12 meses</b>	<b>Proyección de pagos más de 12 meses</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
	<b>(a)</b>	<b>(b)</b>	<b>(a) + (b)</b>	
<b>Moneda nacional</b>	<b>3.254.222.128</b>	<b>32.853.009.798</b>	<b>36.107.231.926</b>	<b>32.187.455.640</b>
Títulos de deuda pública <sup>1</sup>	3.056.300.991	32.853.009.798	<b>35.909.310.789</b>	<b>30.989.035.160</b>
TES clase B - operaciones de regulación monetaria	3.056.300.991	32.853.009.798	35.909.310.789	30.989.035.160
Títulos de deuda privada <sup>2</sup>	197.921.137	-	<b>197.921.137</b>	1.198.420.480
<b>Total</b>	<b>3.254.222.128</b>	<b>32.853.009.798</b>	<b>36.107.231.926</b>	<b>32.187.455.640</b>

<sup>1</sup> Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación.

<sup>2</sup> Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superfinanciera.

Los títulos del portafolio en moneda nacional se encuentran clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en el ORI. Su valor de mercado se calcula utilizando los precios, tasas de referencia y márgenes suministrados por Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A. (PRECIA PPV S.A.).

El aumento anual a finales de 2022 de las inversiones en TES fue de \$4.920.275.629 miles, con respecto al cierre de 2021 y obedeció a: i) compras efectuadas en el año por \$12.137.473.142 miles; ii) vencimientos de principal y cupones por \$3.608.876.448 miles; iii) transferencia al Gobierno como parte de la distribución de utilidades de la vigencia 2021 por \$556.293.061 miles y iv) valoración por -\$3.052.028.004 miles.

La disminución anual a diciembre de 2022 de las inversiones en títulos de deuda privada fue de \$1.000.499.343 miles, con respecto al cierre de 2021 y fue el resultado de: i) vencimientos de principal y cupones por \$1.030.241.398 miles, y ii) valoración por \$29.742.055 miles.

Para los títulos del portafolio en moneda nacional en poder del Banco no se evidenció deterioro bajo el modelo de pérdidas esperadas.

#### *Objetivos y políticas de gestión de riesgo*

De acuerdo con el artículo 5 de la Resolución Externa 5 de 2022 de la Junta Directiva, el Banco de la República podrá adquirir en forma definitiva o transitoria títulos de deuda pública, títulos emitidos por el Banco de la República y títulos de contenido crediticio calificados por las sociedades calificadoras de valores a los agentes colocadores de operaciones de mercado abierto (OMA) con el objeto de regular la liquidez de la economía. La adquisición definitiva de títulos de deuda pública no cuenta con una política de gestión de riesgo, dado que se efectúa en cumplimiento de la política monetaria.

A diciembre 31 de 2022 la distribución del portafolio por calificación crediticia era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio de Inversión por calificación (miles de pesos)				
Instrumento	AAA	AA+	Nación	Saldo a diciembre 31 de 2022
<b>Moneda Nacional</b>				
<b>Titulos de deuda pública</b>	-	-	<b>35.909.310.789</b>	<b>35.909.310.789</b>
Títulos de Tesorería- TES Clase B	-	-	35.909.310.789	35.909.310.789
<b>Titulos de deuda privada</b>	<b>168.680.179</b>	<b>29.240.958</b>	-	<b>197.921.137</b>
Bonos Ordinarios		29.240.958	-	29.240.958
Certificado Depósitos a Termino Bancario	168.680.179		-	168.680.179
<b>Total</b>	<b>168.680.179</b>	<b>29.240.958</b>	<b>35.909.310.789</b>	<b>36.107.231.926</b>
<b>Distribución del riesgo</b>	<b>0,5%</b>	<b>0,1%</b>	<b>99,5%</b>	<b>100,0%</b>

A diciembre 31 de 2021 la distribución del portafolio por calificación crediticia era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio de Inversión por calificación (miles de pesos)							
Instrumento	AAA	AA+	AA	AA-	A+	Nación	Saldo a diciembre 31 de 2021
<b>Moneda Nacional</b>							
<b>Titulos de deuda pública</b>	-	-	-	-	-	<b>30.989.035.160</b>	<b>30.989.035.160</b>
Títulos de Tesorería- TES Clase B	-	-	-	-	-	30.989.035.160	30.989.035.160
<b>Titulos de deuda privada</b>	<b>1.123.342.868</b>	<b>35.276.425</b>	<b>18.525.749</b>	<b>3.035.780</b>	<b>18.239.658</b>	-	<b>1.198.420.480</b>
Bonos Ordinarios	63.919.167	29.439.014	13.453.259	-	-	-	106.811.440
Certificado Depósitos a Termino Bancario	1.059.423.701	5.837.411	5.072.490	3.035.780	18.239.658	-	1.091.609.040
<b>Total</b>	<b>1.123.342.868</b>	<b>35.276.425</b>	<b>18.525.749</b>	<b>3.035.780</b>	<b>18.239.658</b>	<b>30.989.035.160</b>	<b>32.187.455.640</b>
<b>Distribución del riesgo</b>	<b>3,5%</b>	<b>0,1%</b>	<b>0,1%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,1%</b>	<b>96,3%</b>	<b>100,0%</b>

## NOTA 10. CARTERA DE CRÉDITOS

Los instrumentos financieros que conforman el rubro Cartera de Créditos corresponden a: (i) las garantías de los intermediarios financieros tomadas en posesión sobre los créditos otorgados por el Banco, en cumplimiento de sus funciones de prestamista de última instancia (apoyos transitorios de liquidez); (ii) la cartera generada por créditos a empleados y pensionados; y (iii) comisiones. Estos instrumentos dan derecho a pagos fijos o determinables, se clasifican como instrumentos a costo amortizado y se valoran por el método de la tasa efectiva con base en la tasa de interés pactada en los contratos. Para aquellos activos financieros cuyo vencimiento es menor a un año (es decir se encuentran dentro del ciclo de financiación de operaciones establecido por el Banco, que es de doce meses) y no cuentan con una tasa pactada de financiación, se entienden como operaciones medidas al costo y no requieren ser medidas a través de la tasa de interés efectiva.

Para el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, el Banco aplica las normas técnicas especiales que sobre la materia expida la Superintendencia Financiera de Colombia, establecidas en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, en atención a la excepción de aplicación de la NIIF 9 referente al tratamiento mencionado en la Nota 2.1.

La evaluación del riesgo crediticio de la cartera de créditos por cada modalidad se realiza atendiendo los parámetros mínimos establecidos con base en el servicio oportuno de la deuda.

La política de castigos sobre cartera a empleados y pensionados<sup>50</sup> está contemplada en la circular de cobranza, la cual prevé los siguientes eventos en los cuales se procede al castigo de los créditos:

- Que la cuantía de la obligación no haga viable su cobro judicial previo agotamiento de la etapa administrativa.
- Que se decida no adelantar el cobro judicial, al no encontrarse información sobre la ubicación del deudor o codeudores, ni sobre activos susceptibles de ser embargados.
- Que una vez iniciado el cobro judicial y proferida la sentencia, no existan otros bienes para embargar y rematar, o estos hayan sido insuficientes para el pago de la obligación.
- Que las sumas registradas contablemente por el Banco a cargo del deudor no puedan cobrarse judicialmente, dado que el despacho judicial las rechazó o no fueron reconocidas en el mandamiento de pago o en la sentencia.

En los casos en que se concluye que son definitivamente irrecuperables, se elaboran solicitudes de castigo, con las correspondientes evaluaciones que incluyen entre otros: identificación del tercero, valor, gestiones de cobro y conceptos jurídicos, la constitución de las respectivas provisiones (deterioro) y el cumplimiento de las demás disposiciones vigentes en materia contable, documentación que se somete a consideración de la instancia autorizada del Banco para realizar el castigo<sup>51</sup>.

El castigo de la obligación no produce su extinción desde el punto de vista jurídico, por lo cual no exime al deudor principal, sus codeudores o garantes, del deber de pagar el

---

<sup>50</sup> Incluida la hipotecaria.

<sup>51</sup> De acuerdo con las facultades concedidas por el Consejo de Administración del Banco.

valor del crédito respectivo y sus accesorios. Por tanto, las obligaciones serán reportadas a las centrales de información y riesgo, si existe autorización para ello, y al Boletín de Deudores Morosos del Estado, si fuere procedente.

El Banco en su política no reestructura sus créditos a empleados y pensionados. De acuerdo con la circular de cobranza, fija las directrices para adelantar “acuerdos de pago”.

Al cierre de 2022 y de 2021, la cartera de créditos presentó los siguientes saldos netos:

<b>Cartera de créditos</b> (miles de pesos)		
<b>Descripción</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
1. Cartera hipotecaria para vivienda	217.392.683	201.356.144
2. Créditos a empleados y pensionados	11.910.220	18.237.605
3. Intereses y comisiones	49.817.655	44.068.258
4. Otras cuentas por cobrar	1.942.373	1.014.285
5. Cartera de créditos con los establecimientos de crédito y otras entidades	-	-
<b>Saldo neto</b>	<b>281.062.931</b>	<b>264.676.292</b>

### **1. Cartera hipotecaria para vivienda**

Los instrumentos financieros que conforman el rubro “Cartera hipotecaria para vivienda” corresponden a créditos otorgados por el Banco exclusivamente a sus empleados y pensionados por concepto de préstamos institucionales para vivienda. Estos corresponden a créditos destinados a la financiación de vivienda, los cuales deben estar amparados con garantía hipotecaria en primer grado, en cuantía indeterminada, debidamente otorgada y registrada a favor del Banco.

El saldo clasificado de acuerdo con su recuperación era el siguiente:

<b>Cartera hipotecaria para vivienda</b> (miles de pesos)				
<b>Concepto</b>	<b>Recuperación</b>			
	<b>Hasta 12 meses</b>	<b>Más de 12 meses</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
	<b>(a)</b>	<b>(b)</b>	<b>(a) + (b)</b>	
Capital	26.378.423	192.738.076	219.116.499	202.869.479
Intereses	88.328	645.387	733.715	780.488
Provisiones general e individual	(295.851)	(2.161.680)	(2.457.531)	(2.293.823)
<b>Saldo neto</b>	<b>26.170.900</b>	<b>191.221.783</b>	<b>217.392.683</b>	<b>201.356.144</b>

Al cierre de diciembre de 2022, la situación de la cartera hipotecaria para vivienda con mayor grado de riesgo, medido por el número de meses en mora (más de un mes de vencida), representó el 0,99% (0,86% en 2021) de su total. De otra parte, en el año 2022 las tasas pactadas para dichos créditos presentaron rendimientos anuales que oscilaron alrededor del 3,78% anual promedio ponderado más 8,95% promedio por concepto de la variación de la unidad de valor real (UVR) (3,70% más 2,87% para 2021), teniendo en cuenta las diferentes modalidades de crédito. Al 31 de diciembre de 2022, las líneas de créditos en "UVR" representaron el 37,0% del total de la cartera de créditos (42,2% para 2021), y las líneas de créditos en "PESOS" el 63,0% (57,8% para 2021).

La provisión (deterioro) general de cartera por \$2.191.165 miles (\$2.028.695 miles para el año 2021) representó el 1% del total de la cartera de créditos otorgados a empleados y pensionados por concepto de préstamos de vivienda.

La calificación crediticia y la provisión (deterioro) de estos préstamos a 2022 y 2021 era la siguiente:

- A diciembre 31 de 2022

<b>Cartera hipotecaria para vivienda</b> (miles de pesos)						
<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>Categoría "A"</b>	<b>Categoría "B"</b>	<b>Categoría "C"</b>	<b>Categoría "D"</b>	<b>Categoría "E"</b>	<b>Total</b>
Capital	217.543.759	932.993	58.921	10.936	569.890	219.116.499
Intereses	719.698	358	-	-	13.659	733.715
Provisión individual	-	(9.720)	(5.899)	(2.204)	(248.543)	(266.366)
Provisión general	(2.175.438)	(9.330)	(589)	(109)	(5.699)	(2.191.165)
<b>Saldo neto</b>	<b>216.088.019</b>	<b>914.301</b>	<b>52.433</b>	<b>8.623</b>	<b>329.307</b>	<b>217.392.683</b>
<b>Garantías</b>	<b>837.543.563</b>	<b>2.912.668</b>	<b>253.315</b>	<b>193.235</b>	<b>2.510.539</b>	<b>843.413.320</b>

- A diciembre 31 de 2021

<b>Cartera hipotecaria para vivienda</b> (miles de pesos)						
<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>Categoría "A"</b>	<b>Categoría "B"</b>	<b>Categoría "C"</b>	<b>Categoría "D"</b>	<b>Categoría "E"</b>	<b>Total</b>
Capital	201.959.365	135.914	367.556	11.734	394.910	202.869.479
Intereses	765.993	-	5.693	-	8.802	780.488
Provisión individual	-	(1.361)	(42.499)	(2.353)	(218.915)	(265.128)
Provisión general	(2.019.594)	(1.359)	(3.676)	(117)	(3.949)	(2.028.695)
<b>Saldo neto</b>	<b>200.705.764</b>	<b>133.194</b>	<b>327.074</b>	<b>9.264</b>	<b>180.848</b>	<b>201.356.144</b>
<b>Garantías</b>	<b>811.911.280</b>	<b>1.246.954</b>	<b>2.641.369</b>	<b>183.565</b>	<b>1.060.890</b>	<b>817.044.058</b>

El movimiento de la provisión (deterioro) por pérdidas crediticias fue el siguiente:

<b>Provisión cartera hipotecaria para vivienda</b> (miles de pesos)	
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>(2.022.640)</b>
Constitución	(396.351)
Recuperación	125.168
Castigos	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>(2.293.823)</b>
Constitución	(457.481)
Recuperación	221.772
Castigos	72.001
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(2.457.531)</b>

## 2. Créditos a empleados y pensionados

Conformados principalmente por los valores a cargo de empleados y pensionados por concepto de servicio médico, educacional y transición nómina, los cuales están garantizados en su mayoría con pagarés a favor del Banco, cuyo recaudo se realiza a través de descuentos por nómina. A 31 de diciembre de 2022, la cartera con mayor grado de riesgo, medido por el número de meses en mora (categoría "E"), representó el 1,03% del total de dicha cartera (1,20% para 2021). Estos créditos no tienen tasa de interés pactada.

El saldo clasificado de acuerdo con su recuperación era el siguiente:

<b>Creditos a empleados y pensionados</b> (miles de pesos)				
Concepto	Recuperación			
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Capital	12.080.257	126.136	12.206.393	18.694.022
Provisiones general e individual	(169.064)	(127.109)	(296.174)	(456.417)
<b>Saldo neto</b>	<b>11.911.193</b>	<b>(973)</b>	<b>11.910.220</b>	<b>18.237.605</b>

Al cierre de 2022, la provisión (deterioro) general de esta cartera fue de \$40.752 miles (\$50.021 miles para 2021), equivalente al 1% de su total.

La calificación crediticia de estos préstamos a 2022 y 2021 era la siguiente:

- A diciembre 31 de 2022

<b>Créditos a empleados y pensionados</b> (miles de pesos)						
31 de diciembre de 2022	Categoría "A"	Categoría "B"	Categoría "C"	Categoría "D"	Categoría "E"	Total
Capital	12.043.209	5.735	821	30.491	126.137	12.206.393
Provisión individual	(110.874)	(2.678)	(392)	(15.340)	(126.137)	(255.421)
Provisión general	(39.440)	(31)	(5)	(303)	(973)	(40.752)
<b>Saldo neto</b>	<b>11.892.895</b>	<b>3.026</b>	<b>424</b>	<b>14.848</b>	<b>(973)</b>	<b>11.910.220</b>

- A diciembre 31 de 2021

<b>Créditos a empleados y pensionados</b> (miles de pesos)						
31 de diciembre de 2021	Categoría "A"	Categoría "B"	Categoría "C"	Categoría "D"	Categoría "E"	Total
Capital	18.432.953	24.452	6.325	5.714	224.578	18.694.022
Provisión individual	(174.348)	(651)	(3.848)	(2.971)	(224.578)	(406.396)
Provisión general	(48.064)	(8)	(31)	(55)	(1.863)	(50.021)
<b>Saldo neto</b>	<b>18.210.541</b>	<b>23.793</b>	<b>2.446</b>	<b>2.688</b>	<b>(1.863)</b>	<b>18.237.605</b>

El movimiento de la provisión (deterioro) por pérdidas crediticias fue el siguiente:

<b>Provisión créditos a empleados y pensionados</b> (miles de pesos)	
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>(263.402)</b>
Constitución	(515.609)
Recuperación	322.594
Castigos	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>(456.417)</b>
Constitución	(306.893)
Recuperación	301.610
Castigos	165.527
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(296.173)</b>

### 3. Intereses y comisiones

Representa los importes pendientes de cobro por concepto de intereses y comisiones por servicios prestados devengados, resultantes de operaciones relacionadas con negocios fiduciarios, administración de títulos y otros servicios prestados por el Banco.

El saldo clasificado de acuerdo con su recuperación era el siguiente:

<b>Intereses y comisiones</b> (miles de pesos)				
<b>Concepto</b>	<b>Recuperación</b>			
	<b>Hasta 12 meses</b>	<b>Más de 12 meses</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
	<b>(a)</b>	<b>(b)</b>	<b>(a) + (b)</b>	
Moneda extranjera	1.140.029		1.140.029	954.755
Moneda nacional	48.677.626	72	48.677.698	43.113.575
Provisión	-	(72)	(72)	(72)
<b>Saldo neto</b>	<b>49.817.655</b>	<b>-</b>	<b>49.817.655</b>	<b>44.068.258</b>

Para el cierre de 2022 y 2021, la calificación crediticia de estos préstamos fue la siguiente:

<b>Intereses y comisiones</b> (miles de pesos)						
<b>Concepto</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>			<b>31 de diciembre de 2021</b>		
	<b>Capital</b>	<b>Provisión</b>	<b>Saldo neto</b>	<b>Capital</b>	<b>Provisión</b>	<b>Saldo neto</b>
<b>Moneda extranjera</b>	<b>1.140.029</b>	<b>-</b>	<b>1.140.029</b>	<b>954.755</b>	<b>-</b>	<b>954.755</b>
Administración fideicomisos	1.140.029	-	1.140.029	954.755	-	954.755
Categoría A	1.140.029	-	1.140.029	954.755	-	954.755
<b>Moneda nacional</b>	<b>48.677.698</b>	<b>(72)</b>	<b>48.677.626</b>	<b>43.113.575</b>	<b>(72)</b>	<b>43.113.503</b>
Servicios bancarios	8.652.416	(72)	8.652.344	7.628.555	(72)	7.628.483
Categoría A	8.652.344	-	8.652.344	7.628.483	-	7.628.483
Categoría E	72	(72)	-	72	(72)	-
Negocios fiduciarios	40.025.282	-	40.025.282	35.485.020	-	35.485.020
Categoría A	40.025.282	-	40.025.282	35.485.020	-	35.485.020
<b>Total</b>	<b>49.817.727</b>	<b>(72)</b>	<b>49.817.655</b>	<b>44.068.330</b>	<b>(72)</b>	<b>44.068.258</b>

El movimiento de la provisión (deterioro) por pérdidas crediticias fue el siguiente:

<b>Provisión intereses y comisiones</b> (miles de pesos)	
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>(110)</b>
Constitución	-
Recuperación	38
Castigos	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>(72)</b>
Constitución	-
Recuperación	-
Castigos	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(72)</b>

#### 4. Otras cuentas por cobrar

Corresponde a sumas pendientes de cobro originadas por la venta de bienes, prestación de servicios, arrendamientos, procesos judiciales, cuotas partes pensionales, exempleados, y demás cuentas por cobrar devengadas por cualquier otro concepto. Su composición era la siguiente:

<b>Otras cuentas por cobrar</b> (miles de pesos)		
<b>Concepto</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Arrendamientos	98.014	17.251
Venta de bienes y servicios	1.594	7.521
Cuotas partes pensionales	333.596	837.903
A exempleados	28.559	24.579
Por estudios en el exterior	1.771.474	681.118
Administradora régimen de prima media ARP	1.011.816	2.355.832
Procesos judiciales	58.075	60.475
Otras menores	1.111.364	1.212.576
Provisión	(2.472.119)	(4.182.970)
<b>Saldo neto</b>	<b>1.942.373</b>	<b>1.014.285</b>

El saldo clasificado de acuerdo con su recuperación era el siguiente:

<b>Otras cuentas por cobrar</b> (miles de pesos)				
Concepto	Recuperación			
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Moneda extranjera	1.659.179	125.955	1.785.134	686.556
Moneda nacional	335.258	2.294.100	2.629.358	4.510.699
Provisión	(52.064)	(2.420.055)	(2.472.119)	(4.182.970)
<b>Saldo neto</b>	<b>1.942.373</b>	<b>-</b>	<b>1.942.373</b>	<b>1.014.285</b>

Para estos dos períodos, a continuación, se relaciona la calificación crediticia:

<b>Otras cuentas por cobrar</b> (miles de pesos)						
Concepto	31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2021		
	Capital	Provisión	Saldo neto	Capital	Provisión	Saldo neto
<b>Moneda extranjera</b>	<b>1.785.134</b>	<b>(125.955)</b>	<b>1.659.179</b>	<b>686.556</b>	<b>(55)</b>	<b>686.501</b>
Categoría A	1.659.179	-	1.659.179	681.077	-	681.077
Categoría B	-	-	-	5.479	(55)	5.424
Categoría E	125.955	(125.955)	-	-	-	-
<b>Moneda nacional</b>	<b>2.629.358</b>	<b>(2.346.164)</b>	<b>283.194</b>	<b>4.510.699</b>	<b>(4.182.915)</b>	<b>327.784</b>
Categoría A	184.987	-	184.987	260.228	-	260.228
Categoría B	15.222	(152)	15.070	22.058	(221)	21.837
Categoría C	52.043	(10.409)	41.634	39.369	(7.874)	31.495
Categoría D	83.006	(41.503)	41.503	28.447	(14.223)	14.224
Categoría E	2.294.100	(2.294.100)	-	4.160.597	(4.160.597)	-
<b>Saldo neto</b>	<b>4.414.492</b>	<b>(2.472.119)</b>	<b>1.942.373</b>	<b>5.197.255</b>	<b>(4.182.970)</b>	<b>1.014.285</b>

El movimiento de la provisión (deterioro) por pérdidas crediticias fue el siguiente:

<b>Provisión otras cuentas por cobrar</b> (miles de pesos)	
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>(14.990.286)</b>
Constitución	(2.183.437)
Recuperación	4.623.100
Castigos	8.367.653
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>(4.182.970)</b>
Constitución	(429.127)
Recuperación	1.092.966
Castigos	1.047.012
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(2.472.119)</b>

## 5. Cartera de créditos con los establecimientos de crédito y otras entidades

Compuesto por las garantías de los intermediarios financieros tomados en posesión sobre los créditos otorgados por el Banco en cumplimiento de sus funciones de prestamista de última instancia (apoyos transitorios de liquidez).

Al término de 2022 y de 2021, esta cartera de créditos se encontraba totalmente provisionada (deteriorada), de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>Cartera de créditos con los establecimientos de crédito y otras entidades</b> (miles de pesos)				
<b>Concepto</b>	<b>Recuperación</b>			<b>31 de diciembre de 2021</b>
	<b>Hasta 12 meses</b>	<b>Más de 12 meses</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	
	<b>(a)</b>	<b>(b)</b>	<b>(a) + (b)</b>	
Otros créditos	169.352		169.352	338.704
Provisión cartera de créditos	(169.352)		(169.352)	(338.704)
<b>Saldo neto</b>	-	-	-	-

A continuación, se relaciona la clasificación de acuerdo con las categorías y su correspondiente deterioro al cierre de 2022 y 2021:

<b>Clasificación cartera de créditos con los establecimientos de crédito y otras entidades</b> (miles de pesos)				
<b>Concepto</b>	<b>Recuperación</b>			<b>31 de diciembre de 2021</b>
	<b>Hasta 12 meses</b>	<b>Más de 12 meses</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	
	<b>(a)</b>	<b>(b)</b>	<b>(a) + (b)</b>	
<b>Créditos en moneda nacional</b>	<b>169.352</b>	-	<b>169.352</b>	<b>338.704</b>
Categoría "E"	169.352		169.352	338.704

El movimiento de la provisión (deterioro) por pérdidas crediticias fue el siguiente:

<b>Provisión cartera de créditos con los establecimientos de crédito y otras entidades</b> (miles de pesos)	
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>(508.056)</b>
Constitución	-
Recuperación	169.352
Castigo	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>(338.704)</b>
Constitución	-
Recuperación	169.352
Castigo	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(169.352)</b>

### Castigo de cartera de créditos

Corresponde a la baja de la cuenta por cobrar en los estados financieros, previa autorización de la instancia correspondiente, de los saldos de cuentas por cobrar que definitivamente se consideran irrecuperables, y se encuentran provisionados (deteriorados), conforme lo que se encuentra establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante el año 2022 el monto por este concepto fue de \$1.284.540 miles, y en el año 2021 fue de \$8.367.653 miles, para los cuales se utilizó en su totalidad la provisión (deterioro).

<b>Castigo cuentas por cobrar</b> (miles de pesos)		
<b>Concepto</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Créditos a empleados y pensionados	237.528	-
Entidades intervenidas y otras	1.047.012	8.367.653
<b>Saldo neto</b>	<b>1.284.540</b>	<b>8.367.653</b>

Durante los años 2022 y 2021 no se presentaron recuperaciones de cuentas por cobrar castigadas.

### NOTA 11. INVENTARIOS

Este rubro comprende los inventarios para la producción de especies monetarias y los inventarios destinados para la venta. El Banco determina el costo de sus inventarios utilizando el método de valuación denominado costo promedio ponderado.

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo ascendió a \$534.245.706 miles (en 2021 fue de \$479.221.477 miles). Dentro de este rubro se encuentran los siguientes conceptos:

<b>Inventarios</b> (miles de pesos)		
<b>Concepto</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Elementos para producción de billetes	273.916.756	250.671.177
Elementos para producción de moneda metálica	245.500.218	214.776.999
Bienes realizables	15.849.152	14.786.133
Deterioro de Inventarios	(1.020.420)	(1.012.832)
<b>Saldo neto</b>	<b>534.245.706</b>	<b>479.221.477</b>

El movimiento del deterioro de inventarios presentó el siguiente movimiento:

<b>Deterioro inventarios</b> (miles de pesos)	
<b>Saldo inicial al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>(1.388.753)</b>
Cargo	(1.965.427)
Recuperación	-
Deterioro aplicado	2.341.348
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>(1.012.832)</b>
Cargo	(1.259.503)
Recuperación	-
Deterioro aplicado	1.251.915
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(1.020.420)</b>

El valor de los elementos para la producción de billetes y de moneda metálica reconocidos en el Estado de resultados durante el período corresponde al costo de emisión de especies monetarias puestas en circulación (billetes y monedas). Su detalle fue el siguiente:

<b>Costos emisión especies monetarias</b> (miles de pesos)		
<b>Concepto</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Billetes	118.471.397	99.762.363
Monedas	197.348.063	159.129.700
<b>Total</b>	<b>315.819.460</b>	<b>258.892.063</b>

## NOTA 12. ACTIVOS PREPAGADOS

Los activos prepagados comprenden: la comisión de compromiso sobre la línea de crédito flexible con el Fondo Monetario Internacional, software que no es propiedad del Banco, primas de seguros, arrendamientos, y auxilios educacionales otorgados a los familiares de los empleados y pensionados.

Estos conceptos son objeto de amortización durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos y gastos. Al cierre de 2022 y 2021 su saldo fue:

Activos prepagados (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Comisión compromiso crédito flexible con el FMI	31.068.424	38.828.225
Software	16.846.743	14.056.322
Seguros	7.436.560	5.656.799
Arrendamientos	330.601	292.832
Auxilio educacional	4.483.268	3.964.329
Mantenimiento equipos	3.719.243	4.089.958
Otros menores	3.616.122	2.534.999
<b>Saldos netos</b>	<b>67.500.961</b>	<b>69.423.464</b>

## NOTA 13. ANTICIPOS DE CONTRATOS

La composición de los anticipos de contratos fue la siguiente:

Anticipos de contratos (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Anticipos de obras	3.617.249	2.689.723
Adquisición de activos	99.880	3.808.043
Otros menores	459.376	515.601
<b>Totales</b>	<b>4.176.505</b>	<b>7.013.367</b>

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles que posee el Banco están conformados principalmente por software, licencias, y los proyectos informáticos de software en fase de desarrollo.

El siguiente es el detalle del valor en libros neto de los activos intangibles:

<b>Activos intangibles</b> (miles de pesos)		
<b>Concepto</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Costo</b>	<b>237.449.308</b>	<b>229.214.394</b>
Fase de desarrollo	23.232.953	21.599.183
Licencias	37.810.964	39.972.052
Software adquirido	90.848.943	92.486.965
Software desarrollado	80.127.847	69.727.593
Diseños y prototipos	5.428.601	5.428.601
<b>Amortización y Deterioro acumulado</b>	<b>(104.613.206)</b>	<b>(93.601.477)</b>
Licencias	(16.788.178)	(16.184.382)
Software adquirido	(50.459.028)	(46.038.629)
Software desarrollado	(35.597.102)	(29.854.982)
Diseños y prototipos	(1.768.898)	(1.523.484)
<b>Saldo neto</b>	<b>132.836.102</b>	<b>135.612.917</b>

El comportamiento de los activos intangibles durante los años 2022 y 2021 fue el siguiente:

<b>Activos intangibles</b> (miles de pesos)						
<b>Concepto</b>	<b>Fase de desarrollo</b>	<b>Licencias</b>	<b>Software adquirido</b>	<b>Software desarrollado</b>	<b>Diseños y Prototipos</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo neto final 2020</b>	<b>23.990.488</b>	<b>23.165.882</b>	<b>51.502.728</b>	<b>27.073.278</b>	<b>4.286.243</b>	<b>130.018.619</b>
Adiciones	21.818.240	11.559.025	9.860.677	1.388.933	-	<b>44.626.875</b>
Traslado	(24.209.545)	3.868.473	2.171.428	18.169.644	-	-
Amortización	-	(14.805.710)	(17.086.498)	(6.684.636)	(381.126)	<b>(38.957.970)</b>
Deterioro	-	-	-	(74.607)	-	<b>(74.607)</b>
<b>Saldo neto final 2021</b>	<b>21.599.183</b>	<b>23.787.670</b>	<b>46.448.335</b>	<b>39.872.612</b>	<b>3.905.117</b>	<b>135.612.917</b>
Adiciones	14.372.591	11.310.842	11.422.497	1.536.154	-	<b>38.642.084</b>
Traslado	(12.738.821)	680.342	1.297.775	10.760.704	-	-
Amortización	-	(14.756.068)	(18.778.692)	(7.621.069)	(245.414)	<b>(41.401.243)</b>
Deterioro	-	-	-	(17.656)	-	<b>(17.656)</b>
<b>Saldo neto final 2022</b>	<b>23.232.953</b>	<b>21.022.786</b>	<b>40.389.915</b>	<b>44.530.745</b>	<b>3.659.703</b>	<b>132.836.102</b>

Las adiciones correspondientes a desarrollos internos fueron \$14.372.591 miles en 2022 y \$21.818.240 miles en 2021. Los intangibles adquiridos y desarrollados durante 2022 fueron de \$24.269.493 miles y en 2021 de \$22.808.635 miles.

El cargo a resultados por la amortización de intangibles durante el año 2022 fue de \$40.659.494 miles (en el año 2021 \$38.120.968 miles); \$3.500 miles por concepto de recuperación por amortización de periodos anteriores; y el cargo como parte del costo de

producción de las plantas industriales para el año 2022 fue de \$745.249 miles (en el año 2021 \$837.002 miles).

Durante 2022, el Banco reconoció como gasto desembolsos correspondientes a la fase de investigación por \$115.441 miles, mientras que durante el año 2021 fue de \$97.480 miles.

Los compromisos de adquisición para el año 2023 equivalen a \$27.404.570 miles.

<b>Compromisos adquisición</b> (miles de pesos)			
<b>Concepto</b>	<b>Valor contrato</b>	<b>Valor anticipos y pagos parciales</b>	<b>Valor compromisos de adquisición</b>
Fase de desarrollo	15.885.684	10.178.672	5.707.012
Licencias	37.281.349	15.583.791	21.697.558
<b>Total</b>	<b>53.167.033</b>	<b>25.762.463</b>	<b>27.404.570</b>

#### **NOTA 15. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Los elementos de propiedad planta y equipo que posee el Banco están conformados principalmente por bienes inmuebles (terrenos y edificios) y muebles (maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipo de oficina y vehículos, entre otros), que son utilizados para la producción de bienes, prestación de servicios y propósitos administrativos.

El saldo de la propiedad planta y equipo neto fue el siguiente:

<b>Propiedad, planta y equipo</b> (miles de pesos)		
<b>Concepto</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Costo</b>	<b>2.158.638.015</b>	<b>2.087.286.303</b>
Terrenos	409.639.778	410.894.413
Construcciones en curso	38.056.679	55.827.148
Edificios	947.344.377	898.737.282
Maquinaria y equipo	552.421.175	514.905.113
Muebles y enseres y equipo de oficina	22.796.059	22.010.694
Equipo de sistemas	176.221.918	172.713.286
Vehículos	12.158.029	12.198.367
<b>Depreciación y deterioro acumulado</b>	<b>(582.813.108)</b>	<b>(529.973.599)</b>
Edificios	(136.884.191)	(114.577.660)
Maquinaria y equipo	(286.313.592)	(264.934.303)
Muebles y enseres y equipo de oficina	(18.057.962)	(17.549.369)
Equipo de sistemas	(132.463.341)	(124.171.222)
Vehículos	(9.094.022)	(8.741.045)
<b>Saldo neto</b>	<b>1.575.824.907</b>	<b>1.557.312.704</b>

El siguiente es el detalle del movimiento del costo y de la depreciación de las propiedades, planta y equipo durante los años 2022 y 2021:

Propiedad planta y equipo (miles de pesos)								
Concepto	Terrenos	Construcciones en curso	Edificios	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres y equipo de oficina	Equipo de sistemas	Vehículos	Total
<b>Saldo neto inicial 2021</b>	<b>410.894.413</b>	<b>49.576.698</b>	<b>766.895.598</b>	<b>243.038.396</b>	<b>4.769.433</b>	<b>49.764.264</b>	<b>3.534.733</b>	<b>1.528.473.535</b>
Adiciones	-	29.542.233	-	25.867.153	782.141	14.357.157	397.367	<b>70.946.051</b>
Retiros	-	-	-	(841.720)	(9.520)	(92.701)	(59.836)	<b>(1.003.777)</b>
Traslados	-	(23.291.783)	35.791.158	7.612.995	(42)	4.262.932	-	<b>24.375.260</b>
Depreciación	-	-	(18.527.134)	(25.994.331)	(1.077.105)	(19.694.159)	(417.586)	<b>(65.710.315)</b>
Deterioro	-	-	-	288.317	(3.582)	(55.429)	2.644	<b>231.950</b>
<b>Saldo neto final 2021</b>	<b>410.894.413</b>	<b>55.827.148</b>	<b>784.159.622</b>	<b>249.970.810</b>	<b>4.461.325</b>	<b>48.542.064</b>	<b>3.457.322</b>	<b>1.557.312.704</b>
Adiciones	84.232	24.310.110	6.880.417	43.269.050	1.061.735	8.943.596	-	<b>84.549.140</b>
Retiros	-	-	-	(427.188)	(5.727)	(117.918)	(4.033)	<b>(554.866)</b>
Traslados	(1.338.867)	(42.080.579)	41.726.678	(3.385.517)	93.617	3.585.744	-	<b>(1.398.924)</b>
Depreciación	-	-	(22.306.531)	(23.432.643)	(860.223)	(17.111.057)	(389.282)	<b>(64.099.736)</b>
Deterioro	-	-	-	113.071	(12.630)	(83.852)	-	<b>16.589</b>
<b>Saldo neto final 2022</b>	<b>409.639.778</b>	<b>38.056.679</b>	<b>810.460.186</b>	<b>266.107.583</b>	<b>4.738.097</b>	<b>43.758.577</b>	<b>3.064.007</b>	<b>1.575.824.907</b>

El cargo a resultados por concepto de depreciación durante el año 2022 fue de \$42.369.048 miles (en el año 2021 fue de \$43.078.023 miles), y el cargo como parte del costo de producción fue de \$21.731.769 miles (en el año 2021 \$23.429.679 miles).

La siguiente es la relación de los compromisos para adquisición de propiedad, planta y equipo al cierre de diciembre 31 de 2022:

Compromisos adquisición propiedad planta y equipo (miles de pesos)			
Concepto	Valor contrato	Valor anticipos y pagos parciales	Valor compromisos de adquisición
Construcciones nuevos proyectos	24.334.876	16.976.871	7.358.006
Maquinaria y equipo	47.077.905	35.526.941	11.550.963
<b>Totales</b>	<b>71.412.781</b>	<b>52.503.812</b>	<b>18.908.969</b>

Los bienes del Banco no cuentan con restricciones referentes a su titularidad y/o garantía.

Dentro de los elementos de propiedad, planta y equipo del Banco se encuentran activos que: (i) están fuera de servicio en la medida que corresponden a activos nuevos en proceso de ubicación y activos usados que están temporalmente fuera de servicio; y (ii) otros que están fuera de uso, los cuales no se espera utilizar nuevamente, y que están en proceso administrativo para dar de baja.

Los activos en bodega al cierre del período fueron los siguientes:

<b>Activos en bodega</b> (miles de pesos)		
<b>Concepto</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Activos temporalmente fuera de uso</b>	<b>403.773</b>	<b>499.472</b>
Activos nuevos que están en proceso de ubicación	401.825	495.213
Activos usados temporalmente fuera de uso	1.948	4.259
<b>Activos en proceso de baja de cuentas</b>	<b>842.192</b>	<b>807.435</b>
<b>Total</b>	<b>1.245.965</b>	<b>1.306.907</b>

#### **NOTA 16.      ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA**

El siguiente es el detalle de los elementos que conforman la categoría de activos no corrientes mantenidos para la venta:

<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b> (miles de pesos)			
<b>Concepto</b>	<b>Ref.</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Chía	1	-	44.904
Lote CDCH	2	1.338.868	-
Vehículos	3	-	2.388
<b>Total</b>		<b>1.338.868</b>	<b>47.292</b>

La gestión de venta durante el año 2022 para los inmuebles que están clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta, fue la siguiente:

1. *Chía- Lote San Jacinto*: este inmueble fue reclasificado a la categoría de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” en 2017, de acuerdo con la aprobación realizada por el Consejo de Administración en la sesión del 25 de julio de 2017. El proceso de su comercialización y venta inició en el año 2020 y culminó en el año 2022.

2. *Lote CDCH*: Corresponde a una franja de 1.998,31 m<sup>2</sup> del lote del Centro Deportivo Choquenzá, por el cual el Banco de la República recibió una oferta de compra de parte del Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá- IDU, con el objeto de adelantar obras de infraestructura. Este inmueble fue reclasificado a la categoría de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” en 2022. El proceso de negociación y venta inició en el año 2022 y se espera culminar el proceso en el año 2023.
3. *Vehículos*: Durante el año 2022 se logró culminar la venta de cinco activos que habían sido reclasificados a la categoría de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” en el año 2021, de acuerdo con la aprobación realizada por el Consejo de Administración en la sesión del 25 de julio de 2017, o las que la modifiquen o remplacen, cuya negociación había iniciado en el año 2021.

#### NOTA 17. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades de inversión durante los años 2022 y 2021.

<b>Propiedades de inversión</b> (miles de pesos)			
<b>Concepto</b>	<b>Terrenos</b>	<b>Edificios</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo neto inicial 2021</b>	<b>1.131.480</b>	<b>1.571.720</b>	<b>2.703.200</b>
Adiciones	-	-	-
Retiros	-	-	-
Traslados	-	-	-
Depreciación	-	(27.890)	(27.890)
Deterioro	-	-	-
<b>Saldo neto final 2021</b>	<b>1.131.480</b>	<b>1.543.830</b>	<b>2.675.310</b>
Adiciones	-	-	-
Retiros	-	-	-
Traslados	-	-	-
Depreciación	-	(27.890)	(27.890)
Deterioro	-	-	-
<b>Saldo neto final 2022</b>	<b>1.131.480</b>	<b>1.515.940</b>	<b>2.647.420</b>

El cargo a resultados por concepto de ingresos derivados de rentas provenientes de las propiedades de inversión durante el año 2022 fue de \$301.806 miles (\$263.425 miles en 2021), y no se presentó ningún cargo como gasto directo de operación diferente de la depreciación relacionado con las propiedades de inversión que generaran ingresos.

Dentro de los bienes clasificados en la categoría de propiedades de inversión se encuentra el segundo piso del edificio de Avianca y el edificio de Quibdó-antigua sede, los cuales se encuentran arrendados. El Banco realiza por lo menos una vez al año la evaluación de los

inmuebles para determinar si existe algún grado de deterioro. Para los años 2022 y 2021 no se identificaron indicios de deterioro.

#### **NOTA 18. BIENES PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL**

El Banco reconoce como bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural, las colecciones de obras de arte, las colecciones de los museos de oro, la colección bibliográfica y otras colecciones.

El detalle del valor en libros de los bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural con corte al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue el siguiente:

<b>Bienes patrimonio histórico, artístico y cultural</b>					
<b>(miles de pesos)</b>					
<b>Concepto</b>	<b>Colecciones de Obras de Arte</b>	<b>Colecciones del Museo de Oro</b>	<b>Colección Bibliográfica</b>	<b>Otras Colecciones</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo final 2020</b>	<b>213.605.001</b>	<b>3.992.483</b>	<b>98.388.793</b>	<b>2.723.564</b>	<b>318.709.841</b>
Adiciones	2.722.954	-	3.605.009	-	6.327.963
Traslados	-	-	-	32.918	32.918
<b>Saldo final 2021</b>	<b>216.327.955</b>	<b>3.992.483</b>	<b>101.993.802</b>	<b>2.756.482</b>	<b>325.070.722</b>
Adiciones	2.704.266	-	5.771.114	-	8.475.380
Traslados	-	-	-	173.957	173.957
<b>Saldo final 2022</b>	<b>219.032.221</b>	<b>3.992.483</b>	<b>107.764.916</b>	<b>2.930.439</b>	<b>333.720.059</b>

#### **NOTA 19. OTROS ACTIVOS INTERNOS**

Dentro de este grupo se incluyen partidas que cumplen con los requisitos para ser reconocidos como activos pero que, dada su naturaleza, no están contenidos en ninguna categoría específica.

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo ascendió a \$15.198.312 miles (en 2021 \$12.479.517 miles). Dentro de este rubro se encontraron los siguientes conceptos:

<b>Otros Activos Internos</b> (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Moneda extranjera</b>	<b>13.150.237</b>	<b>8.919.804</b>
Oro no monetario	13.150.237	8.919.804
<b>Moneda nacional</b>	<b>2.048.075</b>	<b>3.559.713</b>
Retenciones y descuentos de nómina	95.715	1.013.710
Activo por derechos de uso por arrendamientos (saldo neto)	1.247.120	1.897.330
Aportes permanentes en clubes sociales	102.196	102.196
Otros (saldo neto)	603.044	546.477
<b>Saldo neto</b>	<b>15.198.312</b>	<b>12.479.517</b>

Al cierre del año 2022 presentaron un incremento neto anual de \$2.718.795 miles, originados principalmente por las siguientes variaciones:

- a) Compras de oro no monetario realizadas durante el año por valor de \$4.230.433 miles.
- b) Disminución de activos por derechos de uso por arrendamientos, por \$650.210 miles.
- c) Disminución de retenciones y descuentos de nómina por valor de \$917.995 miles.

En particular, durante el 2022 y 2021, los activos por derechos de uso por arrendamientos presentaron el siguiente movimiento:

<b>Activo por derechos de uso por arrendamientos</b> (miles de pesos)				
Contrato	Riohacha	Tunja	Codensa	Total
<b>Saldo neto al 2020</b>	<b>303.970</b>	<b>309.495</b>	<b>886.870</b>	<b>1.500.335</b>
Adiciones (Disminuciones)	(10.192)	1.084.852	(11.675)	1.062.985
Depreciación del periodo	(130.879)	(347.402)	(187.709)	(665.990)
<b>Saldo neto al 2021</b>	<b>162.899</b>	<b>1.046.945</b>	<b>687.486</b>	<b>1.897.330</b>
Adiciones (Disminuciones)	919	(15.868)	51.094	36.145
Depreciación del periodo	(131.260)	(353.664)	(201.431)	(686.355)
<b>Saldo neto al 2022</b>	<b>32.558</b>	<b>677.413</b>	<b>537.149</b>	<b>1.247.120</b>

\* Las disminuciones en el cálculo de los pagos por arrendamiento futuros obedecen a la remediación de la tasa de descuento, generada por la aplicación de tasas variables.

Al 31 de diciembre de 2022, el valor del pasivo reconocido por arrendamientos descendió a \$1.332.582 miles (en 2021 \$1.934.920 miles).

## NOTA 20. PASIVOS DE RESERVAS INTERNACIONALES

Los pasivos de reservas internacionales por \$10.535.354.865 miles (\$7.721.372.238 miles en 2021) corresponden a: i) cuentas por pagar cuyo saldo representa los contratos derivados con posición desfavorable y las derivadas por la compra de inversiones generadas como resultado de la aplicación de la metodología de fecha contratación (negociación); ii) otras cuentas por pagar que corresponden a la comisión pendiente de pago por la administración y custodia de fondos en el exterior, a los intereses causados por las asignaciones del Fondo Monetario Internacional, y a los intereses sobre el Convenio ALADI.

### NOTA 20A CUENTAS POR PAGAR EN OPERACIONES DE RESERVAS

Las cuentas por pagar en operaciones de reservas internacionales se encuentran clasificadas en la categoría a valor razonable y su valor de mercado se calcula utilizando la metodología descrita en el numeral 2.10.1 “Instrumentos de las Reservas Internacionales”.

El detalle de las cuentas por pagar en operaciones de reservas internacionales fue el siguiente:

Cuentas por pagar en operaciones de reservas internacionales (miles de pesos)				
	Vencimientos hasta 12 meses	Vencimientos mas de 12 meses	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
	(a)	(b)	(a) + (b)	
<b>Portafolio en administración directa</b>	<b>8.110.988.361</b>	-	<b>8.110.988.361</b>	<b>7.106.537.741</b>
Cuentas por pagar en compra de inversiones	8.095.962.904	-	8.095.962.904	7.095.600.604
Contratos <i>forward</i> desfavorables	15.025.457	-	15.025.457	10.937.137
<b>Portafolio en administración externa</b>	<b>2.323.649.082</b>	-	<b>2.323.649.082</b>	<b>580.599.130</b>
<b>Cuentas por pagar en compra de inversiones</b>	<b>2.270.631.811</b>	-	<b>2.270.631.811</b>	<b>500.665.930</b>
UBS Global Asset Management (Americas) INC	69.698.200	-	69.698.200	41.183.870
Jp Morgan Asset Management (UK) Limited	1.528.480.769	-	1.528.480.769	196.840.378
Pacific Investment Management Co. LLC	-	-	-	222.562.980
DWS International GmbH	-	-	-	40.078.702
Goldman Sachs Asset Management	274.131.498	-	274.131.498	-
State Street Global Advisor Trust Company	211.548.407	-	211.548.407	-
Wellington Management Company Llp	186.772.937	-	186.772.937	-
<b>Contratos <i>forward</i> desfavorables</b>	<b>53.017.271</b>	-	<b>53.017.271</b>	<b>76.119.249</b>
UBS Global Asset Management (Americas) INC	5.822.022	-	5.822.022	8.757.407
JP Morgan Asset Management	1.844.419	-	1.844.419	14.895.776
Pacific Investment Management Co. LLC	34.431.233	-	34.431.233	52.242.308
DWS International GmbH	-	-	-	-
Goldman Sachs Asset Management	10.290.573	-	10.290.573	223.758
State Street Global Advisor Trust Company	629.024	-	629.024	-
<b>Colaterales recibidos como garantía</b>	-	-	-	<b>3.813.951</b>
Pacific Investment Management Co. LLC	-	-	-	3.813.951
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>10.434.637.443</b>	-	<b>10.434.637.443</b>	<b>7.687.136.871</b>

El aumento presentado en 2022 por valor de \$2.747.500.572 miles, corresponde al efecto del mayor volumen de compra de inversiones al cierre del año.

## NOTA 20B OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las otras cuentas por pagar por \$100.717.422 miles (\$34.235.367 miles en 2021), correspondió a:

Otras cuentas por pagar (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Comisión pendiente de pago por la administración y custodia de fondos en el exterior	25.577.639	32.999.821
Intereses causados por las asignaciones del FMI.	75.139.779	1.235.545
Intereses sobre convenio ALADI	4	1
<b>Total otras cuentas por pagar</b>	<b>100.717.422</b>	<b>34.235.367</b>

## NOTA 21. OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

Los instrumentos financieros que conforman el rubro “Obligaciones con organismos internacionales” corresponden a los aportes en organismos internacionales pendientes de pago con el FMI y con el FLAR, los cuales se clasifican en la categoría valor razonable, como resultado de la designación efectuada en la transición al marco contable bajo NIIF, para eliminar la asimetría contable que surgiría al reconocer el activo por “participaciones en organismos internacionales” al valor razonable. Adicionalmente, este rubro incluye depósitos de otros organismos internacionales.

Las obligaciones con organismos internacionales se discriminan como sigue:

Obligaciones con organismos internacionales por aportes y por depósitos en el Banco República (miles de pesos)				
	Proyección de pagos hasta 12 meses (a)	Proyección de pagos a más de 12 meses (b)	31 de diciembre de 2022 (a) + (b)	31 de diciembre de 2021
<b>Moneda extranjera</b>	-	<b>17.366.999.820</b>	<b>17.366.999.820</b>	<b>15.112.213.904</b>
DEG y pesos andinos	-	17.366.999.820	17.366.999.820	15.112.213.904
DEG asignados - FMI	-	17.270.795.820	17.270.795.820	15.032.590.704
Pesos andinos asignados - FLAR	-	96.204.000	96.204.000	79.623.200
<b>Moneda nacional</b>	-	<b>8.326.194.381</b>	<b>8.326.194.381</b>	<b>8.490.698.222</b>
Fondo Monetario Internacional - FMI	-	8.301.298.432	8.301.298.432	8.262.438.446
Banco Interamericano de Desarrollo - BID	-	22.251.789	22.251.789	225.615.616
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF	-	279.865	279.865	279.865
Asociación Internacional de Fomento - AIF	-	2.364.295	2.364.295	2.364.295
<b>Totales</b>	-	<b>25.693.194.201</b>	<b>25.693.194.201</b>	<b>23.602.912.126</b>

El incremento presentado en 2022 por valor de \$2.090.282.075 miles se explica por: i) la variación de las obligaciones por aportes en organismos internacionales generado por la diferencia en cambio positiva en la depreciación del peso frente al dólar por \$2.260.657.636 miles y la valuación de la nueva paridad de los DEG con el FMI por \$38.859.986 miles; y ii) la variación en las cuentas de depósito de los organismos generada por los movimientos de las compras y ventas de divisas y de otras operaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las cuales originaron una disminución neta por \$209.235.547 miles.

## NOTA 22. BILLETES EN CIRCULACIÓN

Corresponde a los billetes de curso legal emitidos por el Banco, que se encuentran en circulación, los cuales hacen parte de la base monetaria y se reconocen a su valor nominal o facial. Al cierre de 2022 y 2021, su saldo fue el siguiente:

Billetes en circulación (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Billetes emitidos	168.809.159.241	164.235.025.913
Billetes en caja	(36.957.090.016)	(41.794.662.114)
<b>Billetes en circulación</b>	<b>131.852.069.225</b>	<b>122.440.363.799</b>

Este componente de los medios de pago presentó un aumento anual al cierre de 2022 de \$9.411.705.426 miles, como consecuencia de la mayor demanda de efectivo requerida por parte de los agentes económicos.

## NOTA 23. DEPÓSITOS EN CUENTA

Representados por depósitos mantenidos en el Banco tanto por el Gobierno Nacional a través de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional - DGCPN (cuentas cajero remuneradas)<sup>52</sup> como por instituciones financieras. Los instrumentos financieros que componen el rubro “Depósitos en cuenta” corresponden a pasivos financieros clasificados al costo amortizado.

Al cierre de 2022 y de 2021, su composición fue la siguiente:

<sup>52</sup> Sin incluir los depósitos remunerados.

<b>Depósitos en cuenta</b> (miles de pesos)		
<b>Concepto</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Remunerados</b>	<b>3.460.464.418</b>	<b>1.146.150.659</b>
Sector público (cuenta cajero remunerados)	3.460.464.418	1.146.150.659
<b>No remunerados</b>	<b>19.803.743.709</b>	<b>20.185.676.983</b>
Sector público	202.829.213	203.078.261
Sistema financiero	19.405.819.824	19.828.040.947
Sector privado	195.094.672	154.557.775
<b>Total</b>	<b>23.264.208.127</b>	<b>21.331.827.642</b>

#### **NOTA 24. OPERACIONES PASIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA**

Las operaciones pasivas de regulación monetaria están conformadas por los depósitos de contracción monetaria por parte de los intermediarios financieros. Su clasificación es a costo amortizado.

Al cierre de 2022 y de 2021, su saldo fue el siguiente:

<b>Operaciones pasivas de regulación monetaria</b> (miles de pesos)				
	<b>Recuperación hasta 12 meses</b>	<b>Recuperación más de 12 meses</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
	<b>(a)</b>	<b>(b)</b>	<b>(a) + (b)</b>	
Depósitos de contracción monetaria	2.019.519.863	-	2.019.519.863	3.348.799.979
<b>Total</b>	<b>2.019.519.863</b>	<b>-</b>	<b>2.019.519.863</b>	<b>3.348.799.979</b>

Al cierre de 2022, los depósitos de contracción monetaria presentaron una reducción anual de \$1.329.280.116 miles. Estas operaciones se realizaron a una tasa de interés efectiva anual promedio de 6,06% durante 2022 y de 1,58% en 2021.

#### **NOTA 25. DEPÓSITOS REMUNERADOS GOBIERNO NACIONAL**

Los Depósitos remunerados de la DGCPTN se clasifican en la categoría del costo amortizado. Corresponden a depósitos remunerados para la administración de su liquidez.

A 31 de diciembre de 2022 su saldo ascendió a \$3.404.917.347 miles, de los cuales, sus plazos y tasas fueron los siguientes:

- \$2.444.293.109 miles tenían un plazo remanente de 1 días (plazo original 4 días) y tasa de 11,96%;
- \$122.803.509 miles tenían un plazo remanente de 15 días (plazo original 26 días) y tasa de 12,01%; y
- \$837.820.729 miles tenían un plazo remanente de 1 días (plazo original 32 días) y tasa de 11,31%.

A 31 de diciembre de 2021 el saldo de estos depósitos fue \$9.617.251.011 miles, de los cuales sus plazos y tasas fueron los siguientes:

- \$1.347.015.472 miles tenían un plazo remanente de 2 días (plazo original 4 días) y tasa de 3,00%;
- \$2.758.315.719 miles tenían un plazo remanente de 30 días (plazo original 32 días) y tasa de 3,07%;
- \$500.123.500 miles tenían un plazo remanente de 30 días (plazo original 33 días) y tasa de 3,05%; y
- \$5.011.796.320 miles tenían un plazo remanente de 11 días (plazo original 70 días) y tasa de 2,73%.

#### **NOTA 26. OTROS DEPÓSITOS**

---

Pasivos financieros que constituyen depósitos representados por: i) depósitos especiales constituidos para atender pagos por contratos especiales celebrados con terceros, ii) fondos en fideicomiso para atender las operaciones propias de los encargos fiduciarios y iii) exigibilidades por servicios bancarios. Su clasificación corresponde a la categoría de costo amortizado.

Al cierre de 2022 y de 2021, su composición fue la siguiente:

<b>Otros depósitos</b> (miles de pesos)				
Concepto	Recuperación			
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Fondos en fideicomiso	-	-	-	169
Depósitos especiales	-	4.124.695	4.124.695	881.686
Exigibilidades por servicios bancarios	-	-	-	38.394
Servicios bancarios de recaudo	-	85.847	85.847	87.075
<b>Total</b>	-	<b>4.210.542</b>	<b>4.210.542</b>	<b>1.007.324</b>

El aumento de \$3.203.218 miles, se originó principalmente por el mayor valor de garantías entregadas en efectivo para: i) el cubrimiento de las operaciones repos por los intermediarios participantes por valor de \$2.552.919 miles y ii) los depósitos en garantía sobre préstamos de vivienda por \$690.090 miles.

#### **NOTA 27. CUENTAS POR PAGAR**

Los principales conceptos que componen este rubro son los siguientes:

<b>Cuentas por pagar</b> (miles de pesos)				
	Recuperación	Recuperación	31 de diciembre	31 de diciembre
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	de 2022	de 2021
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Intereses y comisiones moneda extranjera	674.531	-	674.531	627.717
Intereses y comisiones moneda nacional	-	-	-	21.489
<b>Otras cuentas por pagar moneda extranjera</b>	<b>33.640.383</b>	-	<b>33.640.383</b>	<b>8.676.029</b>
Cuentas por pagar - Operaciones pendientes de giro	20.331.099	-	20.331.099	3.166.685
Otras cuentas por pagar	13.309.284	-	13.309.284	5.509.344
<b>Otras cuentas por pagar moneda nacional</b>	<b>72.879.768</b>	<b>2.745</b>	<b>72.882.513</b>	<b>70.662.408</b>
Proveedores	27.325.751	-	27.325.751	28.126.772
Descuentos a empleados y pensionados y aportes por pagos laborales	14.616.436	-	14.616.436	14.167.571
Retenciones en la fuente renta, ventas, industria y comercio, timbre y estampillas	7.831.185	-	7.831.185	9.151.893
Abonos para aplicar obligaciones al cobro	7.692.882	-	7.692.882	7.759.478
Caja Compensación Familiar, ICBF y SENA	3.841.334	-	3.841.334	3.545.543
Impuesto a las ventas	2.687.246	-	2.687.246	841.970
Gravamen a los movimientos financieros	3.567.079	-	3.567.079	2.550.866
Otras cuentas por pagar	5.317.855	2.745	5.320.600	4.518.315
<b>Total</b>	<b>107.194.682</b>	<b>2.745</b>	<b>107.197.427</b>	<b>79.987.643</b>

#### **NOTA 28. PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS NETO**

El Banco tiene establecido tres planes de beneficios post empleo con sus pensionados: i) plan de pensiones, ii) plan de auxilio educativo y iii) plan de salud, los cuales, por corresponder a un plan de beneficios definidos, el Banco asume tanto el riesgo actuarial como el riesgo de inversión.

El plan de beneficios definidos del Banco se encuentra fondeado a través de la inversión de recursos en patrimonios autónomos administrados por entidades fiduciarias, los cuales están separados legalmente del Banco. Dichos recursos son exclusivos para financiar los beneficios post empleo, y son medidos por su valor razonable.

El neto del plan de beneficios definido se reconoce por el importe neto de los beneficios, determinado por el superávit o déficit del plan de beneficios, que será el resultado de deducir el valor presente de la obligación (pasivo actuarial) del valor razonable (valor de mercado) de los activos del plan con los que se liquidarán las obligaciones.

Al corte del 31 de diciembre de 2022, el plan de beneficios definidos presentó un superávit por valor de \$379.759.844 miles, frente a \$378.762.008 miles a finales de 2021. Una vez realizado el ajuste por el efecto del techo del activo, el valor neto del plan de beneficios definidos en el activo ascendió a \$13.588.654 miles en 2022 y a 14.736.928 miles en 2021. El detalle de esta información fue el siguiente:

Plan de beneficios definidos neto (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>1. Valor presente de la obligación</b>	<b>(2.149.989.857)</b>	<b>(2.773.813.326)</b>
1.1 Plan de pensiones *	(1.205.762.970)	(1.463.717.954)
1.2 Plan de salud	(936.723.561)	(1.300.899.129)
1.3 Plan de auxilio educativo	(7.503.326)	(9.196.243)
<b>2. Valor razonable de los activos del plan</b>	<b>2.529.749.701</b>	<b>3.152.575.334</b>
2.1 Valor razonable de los activos del plan	2.529.749.701	3.152.575.334
<b>3. Plan de beneficios definidos neto (superávit o déficit) (2-1)</b>	<b>379.759.844</b>	<b>378.762.008</b>
<b>4. Efecto techo del activo</b>	<b>(366.171.190)</b>	<b>(364.025.080)</b>
<b>5. Plan de beneficios definidos neto (techo) (3-4)</b>	<b>13.588.654</b>	<b>14.736.928</b>

\* Incluye bonos Pensionales

## 1. Valor presente de la obligación

El valor presente de la obligación del plan de beneficios definidos (pensión, servicio médico y auxilio educacional) presentó un saldo al 31 de diciembre de 2022 de \$2.149.989.857 miles<sup>53</sup>, y su cálculo se realizó a través del método de la unidad de crédito proyectada mediante el uso de los siguientes supuestos:

<sup>53</sup> Según cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2022, que fue aprobado por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Supuestos económicos y demográficos								
Concepto	2022				2021			
	Bonos	Pensión	Servicio médico	Auxilio educacional	Bonos	Pensión	Servicio médico	Auxilio educacional
<b>Supuestos económicos</b>								
Tasa de descuento	12,36%	13,09%	13,11%	12,79%	7,97%	8,39%	8,47%	7,61%
Incremento salarial	N/A	11,50%	N/A	N/A	N/A	3,00%	N/A	N/A
Incremento a las pensiones	N/A	11,50%	N/A	N/A	N/A	3,00%	N/A	N/A
Tasa de inflación	N/A	11,50%	11,50%	5,77%	N/A	3,00%	3,00%	3,00%
Tasa tendencia incremento gastos médicos	N/A	N/A	11,50%	N/A	N/A	N/A	5,00%	N/A
<b>Supuestos demográficos</b>								
Mortalidad *		Tabla Banco	Tabla Banco	Tabla Banco		Tabla Banco	Tabla Banco	Tabla Banco

\* **Tabla Banco**: tabla con información propia del Banco, cuya aplicación fue autorizada por el Consejo de Administración el 28 de mayo de 2019; y por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicación de octubre 28 de 2019, número 2019091450-002-000.

Las tasas de descuento relacionadas anteriormente tienen como base la duración del plan.

Para las valuaciones actuariales se adoptó como tasas de descuento las derivadas de la curva cero cupón a cierre de año del mercado financiero colombiano para los TES B tasa fija en pesos, información publicada por el proveedor de precios PRECIA PPV S.A.. Este ejercicio arrojó como resultado tasas internas de retorno (TIR) para cada plan así: 13,09% (para 2021 8,39%) para pensiones, 13,11% (para 2021 8,47%) para salud, y 12,79% (para 2021 7,61%) para educación, las cuales pueden ser interpretadas como la tasa única de descuento para cada plan.

El siguiente es el análisis de sensibilidad de los valores actuariales del plan de beneficios definidos, teniendo en cuenta los cambios en las suposiciones actuariales más relevantes:

Análisis de sensibilidad (miles de pesos)								
Concepto	Plan de pensiones				Servicio Médico		Auxilio educacional	
	Bonos		Pensión		2022	2021	2022	2021
	2022	2021	2022	2021				
<b>Tasa de descuento</b>								
a. Tasa de descuento -50 pb	52.868.410	53.134.043	1.194.074.799	1.476.974.175	973.705.277	1.373.716.775	7.616.800	9.350.886
Duración promedio en años	0,13	1,74	7,13	9,33	7,87	11,10	3,03	3,37
b. Tasa de descuento +50 pb	52.801.947	52.563.775	1.114.414.681	1.350.012.353	902.241.770	1.234.415.712	7.393.411	9.046.840
Duración promedio en años	0,13	1,49	6,69	8,66	7,38	10,30	2,93	3,25
<b>Incremento pensional</b>								
a. Tasa de descuento -50 pb	-	-	1.109.157.602	1.345.769.143	-	-	-	-
b. Tasa de descuento +50 pb	-	-	1.199.521.569	1.481.090.691	-	-	-	-
<b>Incremento en tendencia de costos médicos</b>								
a. Tasa de descuento -50 pb	-	-	-	-	897.727.678	1.230.864.984	-	-
b. Tasa de descuento +50 pb	-	-	-	-	978.395.272	1.377.029.589	-	-

Durante el período, el plan de beneficios definidos presentó el siguiente movimiento:

<b>Movimiento pasivo por beneficios definidos</b> (miles de pesos)		
<b>Concepto</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Valor presente de la obligación inicial</b>	<b>2.773.813.326</b>	<b>3.492.897.209</b>
Costo financiero de la obligación	225.793.241	212.518.692
Costo del servicios pasados	1.380.846	-
Ganancias o pérdidas actuariales	(648.163.345)	(727.230.731)
Beneficios pagados en el período	(202.834.211)	(204.371.844)
<b>Valor presente de la obligación final</b>	<b>2.149.989.857</b>	<b>2.773.813.326</b>

**El costo financiero** corresponde al incremento en el valor presente de las obligaciones producido durante el periodo, lo que refleja el hecho que los beneficios (bonos, pensiones, salud y auxilio educacional) se encuentran en un periodo más próximo a su vencimiento. Se calculó aplicando la tasa descuento de 8,39% para el plan de pensiones, 8,47% para el plan de salud, y 7,61% para el plan de educación, mencionada anteriormente. Para el año 2021 el costo financiero se calculó aplicando la tasa de interés de los TES de 6,11% para pensión, 6,48% para el plan de salud, y de 3,81% para educación<sup>54</sup>.

**El costo del servicio pasado** corresponde al cambio en el valor presente de las obligaciones, debido a modificaciones del plan de pensiones en el período actual. Para 2022, el resultado fue producto del reconocimiento de nuevos derechos pensionales. Para el año 2021 no se presentaron ajustes por este concepto.

**Las ganancias y pérdidas actuariales** surgen de los ajustes basados en la experiencia y de los cambios en los supuestos actuariales para los beneficios post empleo, y se reconocen en ORI en el respectivo período.

Para el año 2022, la variación se originó principalmente por el resultado neto entre:

<sup>54</sup> Las tasas de descuento de los planes de pensiones (6,11%) y de salud (6,48%) fueron el resultado de la interpolación de la duración de cada pasivo de 10,20 y 12,35 años, respectivamente, valorado con la duración de los bonos TES gubernamentales de largo plazo AW627458 (TFIT16181034) y ZO444098 Corp. (TFIT31261050) con corte al 30 de diciembre de 2020. Para el plan educativo, la tasa de descuento (3,81%) fue el resultado de la interpolación de la duración del pasivo de 3,87 años, valorado con la duración de los bonos TES gubernamentales de largo plazo EH765203 (TFIT16240724) y AQ733812 Corp. (TFIT08261125) con corte al 30 de diciembre de 2020.

- 1) La reducción en el valor del pasivo originada por las fluctuaciones de la tasa de descuento sobre el pasivo, generadas por la actualización de esta tasa para el cálculo del valor presente de las obligaciones del plan de beneficios definidos (pensiones, salud y educación). Mientras que en 2021 el cálculo del pasivo pensional consideró tasas anuales de descuento de 8,39% para pensión, 7,97% para bonos, 8,47% para salud y 7,61% para educación, en 2022 estas tasas fueron 13,09%, 12,36%, 13,11% y 12,79% respectivamente.
  
- 2) El aumento neto del pasivo por pensiones atribuido principalmente por:
  - i. Aumento del pasivo por pensiones atribuido principalmente al cambio en las hipótesis de crecimiento de las pensiones al cierre de 2022 (11,5%) y al cierre de 2023 (7,0%), puesto que el cálculo actuarial anterior asumía una variación anual del IPC para el cierre de estos dos años de 3%.
  - ii. Reducción del pasivo por pensiones producto del movimiento poblacional explicado principalmente por fallecimientos de sustitutos pensionales.
  - iii. Reducción del pasivo por pensiones derivado de los bonos pensionales tipo B y T<sup>55</sup>, y que se explica principalmente por cambios poblacionales relacionados con las características y salidas de los participantes del plan.
  - iv. Aumento del pasivo por el plan de salud originado por cambios en la hipótesis de crecimiento del plan médico para el cierre de 2022 (11,5%) y para el cierre de 2023 (7%), puesto que el cálculo actuarial asumía una variación anual del IPC Salud para el cierre de estos dos años de 5%.
  - v. Reducción del pasivo por el plan de salud originado por movimientos poblacionales, explicado principalmente por retiros de cónyuges como beneficiarios del plan médico.
  - vi. Reducción del pasivo por el plan educativo resultado de movimientos poblacionales originados en las salidas del plan por terminación de estudios universitarios.

---

<sup>55</sup> Bonos pensionales tipo B y T: con la entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993, sistema general de pensiones, se crearon bonos pensionales como títulos de contenido crediticio, representativos de aportes destinados a contribuir a la conformación del capital necesario para financiar la pensión de vejez y de sobrevivientes a que tendría derecho el afiliado a la seguridad social. En particular, los Tipo B correspondieron a aportes por tiempos de servidores públicos realizados a otras entidades diferentes a la del régimen de prima media, que se trasladaron al régimen durante o después de la fecha de entrada en vigencia de esta Ley. Los Tipo T cubren el diferencial existente entre las condiciones previstas en los regímenes legales aplicables a los servidores públicos antes de la entrada en vigencia de esta Ley y el régimen de prima media, para poder reconocer pensiones a través de un régimen de transición.

**Los pagos** que realiza el Banco por concepto de las mesadas pensionales, servicio médico y auxilio educacional se reconocen con cargo a esta obligación. La proyección de pagos de futuros por beneficios por pensión, servicio médico y auxilio educacional es la siguiente:

<b>Proyección de pagos de futuros beneficios por pensión, servicio médico y auxilio educacional</b>				
<b>(miles de pesos)</b>				
<b>Período</b>	<b>Bonos</b>	<b>Pensión</b>	<b>Servicio médico</b>	<b>Auxilio educacional</b>
2023	49.343.741	133.573.421	90.460.959	1.962.105
2024	1.678.303	138.291.475	96.781.341	1.681.750
2025	1.546.431	140.808.210	101.175.476	1.457.424
2026	383.075	143.266.718	105.618.522	1.237.444
2027	260.170	145.695.920	110.244.015	1.079.706
2028-2032	676.485	755.210.917	616.026.358	3.277.581

*1.1. Valor presente de la obligación del plan de pensiones:*

El plan de pensión de jubilación incluye:

- a) El personal ya pensionado junto con sus beneficiarios por sustitución pensional.
- b) El personal activo que al 31 de julio de 2010 hubiera cumplido los requisitos de edad y tiempo de servicio exigidos por la ley y la Convención Colectiva de Trabajo del Banco vigente.
- c) Las pensiones de jubilación compartidas con otras entidades oficiales, las cuales se generaron por trabajadores que prestaron sus servicios a diferentes entidades del sector público, correspondiéndole el reconocimiento y pago de la pensión de jubilación a la última entidad pública en la que haya laborado el trabajador.

El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2022 cubre un total de 4.247 personas (4.332 en diciembre 31 de 2021).

El cálculo por pensiones de jubilación comprende el pago de 12 mesadas ordinarias y las mesadas adicionales de junio y diciembre de acuerdo con la Ley.

### 1.2. Valor presente de la obligación del plan de salud:

El auxilio de servicio médico consiste en el pago de la prima de un seguro de medicina que reciben los jubilados del Banco, sus cónyuges, hijos inválidos y no inválidos, el cual es calculado de manera vitalicia, a excepción de los hijos no inválidos, para quienes el beneficio es cubierto hasta los 25 años.

El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2022 cubre un total de 5.852 personas (6.066 en diciembre 31 de 2021).

### 1.3. Valor presente de la obligación del plan de auxilio educacional:

El auxilio educacional cubre los pagos de matrícula y pensión por los hijos de los jubilados del Banco menores de 25 años, por concepto de pre-escolar, colegio y universidad hasta el tope anual establecido por el Banco para cada categoría.

El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2022 cubre un total de 329 personas (414 en diciembre 31 de 2021).

## 2. Valor razonable de los activos del plan

Corresponde al valor de mercado de las inversiones que conforman los activos del plan por beneficios definidos. Su saldo al 31 de diciembre de 2022 ascendió a \$2.529.749.701 miles (en 2021 a \$3.152.575.334 miles). La administración de estos recursos la realizan Fiduciaria Bogotá S.A, Fiduciaria Davivienda S.A. y Skandia Sociedad Fiduciaria S.A. Su comportamiento durante el año 2022 fue el siguiente:

<b>Movimiento activos del plan</b> (miles de pesos)		
<b>Concepto</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Valor razonable de los activos del plan (inicio del periodo)</b>	<b>3.152.575.334</b>	<b>3.582.330.940</b>
Rendimientos a precios de mercado	(418.843.148)	(214.783.895)
Aportaciones del periodo	-	-
Reembolsos <sup>1</sup>	(203.982.485)	(214.971.711)
<b>Valor razonable de los activos del plan (final del periodo)</b>	<b>2.529.749.701</b>	<b>3.152.575.334</b>

(1) El Banco paga directamente a sus pensionados y posteriormente gestiona, con las fiduciarias, el reembolso correspondiente (retiro de los recursos del portafolio).

Las principales políticas de reconocimiento y bases de medición aplicadas al portafolio en fideicomiso son:

- La valoración de las inversiones se registra a precios de mercado (valor razonable).
- Para la inversión de los recursos que conforman el patrimonio autónomo, los contratos suscritos entre el Banco de la República y las sociedades fiduciarias señalan lineamientos generales de inversión, en los que se contemplan requisitos mínimos de calificación para las inversiones admisibles y límites globales de inversión establecidos por clase de inversión y por emisor.

La composición por clase de título del portafolio en fideicomiso para los años 2022 y 2021 era la siguiente:

Composición del portafolio (miles de pesos)				
Concepto	31 de diciembre de 2022	Porcentaje	31 de diciembre de 2021	Porcentaje
Títulos de deuda pública interna	2.248.081.066	88,9%	2.950.492.331	93,6%
Certificados de depósito a término	217.750.343	8,6%	39.224.140	1,2%
Bonos	14.904.737	0,6%	106.999.272	3,4%
Depósitos a la vista	30.714.184	1,2%	14.779.991	0,5%
Acciones no vigiladas por la SFC	14.380.665	0,6%	35.735.567	1,1%
*Otros	3.918.706	0,2%	5.344.033	0,2%
<b>Totales</b>	<b>2.529.749.701</b>	<b>100,0%</b>	<b>3.152.575.334</b>	<b>100,0%</b>

\* Cuentas por cobrar y títulos hipotecarios - TIPS

A continuación, se presenta la distribución del portafolio por calificación crediticia, la distribución del riesgo por sectores y la composición cambiaria.

#### Calificación crediticia:

La distribución del portafolio por calificación crediticia a 2022 y 2021 era la siguiente:

• A diciembre 31 de 2022:

Exposición crediticia del portafolio por calificación (miles de pesos)						
Instrumento	Riesgo país	BCR1+/F1+VRR 1+BRC1	AAA	AA+ / AA	Acciones	31 de diciembre de 2022
Títulos de deuda pública interna	2.225.681.386	-	22.399.680	-	-	2.248.081.066
Certificados de depósito a término	-	5.972.110	211.778.233	-	-	217.750.343
Bonos	-	-	10.825.737	4.079.000	-	14.904.737
Depósitos a la vista	-	-	27.748.859	2.965.325	-	30.714.184
Acciones no vigiladas por la SFC	-	-	-	-	14.380.665	14.380.665
<b>Total portafolio según riesgo</b>	<b>2.225.681.386</b>	<b>5.972.110</b>	<b>272.752.509</b>	<b>7.044.325</b>	<b>14.380.665</b>	<b>2.525.830.995</b>
*Otros	-	-	3.918.706	-	-	3.918.706
<b>Total portafolio</b>	<b>2.225.681.386</b>	<b>5.972.110</b>	<b>276.671.215</b>	<b>7.044.325</b>	<b>14.380.665</b>	<b>2.529.749.701</b>
<b>Distribución del riesgo</b>	<b>88,0%</b>	<b>0,2%</b>	<b>10,9%</b>	<b>0,3%</b>	<b>0,6%</b>	<b>100,0%</b>

\* Cuentas por cobrar y títulos hipotecarios -TIPS

• A diciembre 31 de 2021

Exposición crediticia del portafolio por calificación (miles de pesos)						
Instrumento	Riesgo país	BCR1+/F1+VRR 1+BRC1	AAA	AA+ / AA	Acciones	31 de diciembre de 2021
Títulos de deuda pública interna	2.918.521.814	-	31.970.517	-	-	2.950.492.331
Certificados de depósito a término	-	-	39.224.140	-	-	39.224.140
Bonos	-	-	92.401.329	14.597.943	-	106.999.272
Depósitos a la vista	-	-	1.334.658	13.445.333	-	14.779.991
Acciones no vigiladas por la SFC	-	-	-	-	35.735.567	35.735.567
<b>Total portafolio según riesgo</b>	<b>2.918.521.814</b>	<b>-</b>	<b>164.930.644</b>	<b>28.043.276</b>	<b>35.735.567</b>	<b>3.147.231.301</b>
*Otros	-	-	5.344.033	-	-	5.344.033
<b>Total portafolio</b>	<b>2.918.521.814</b>	<b>-</b>	<b>170.274.677</b>	<b>28.043.276</b>	<b>35.735.567</b>	<b>3.152.575.334</b>
<b>Distribución del riesgo</b>	<b>92,6%</b>	<b>0,0%</b>	<b>5,4%</b>	<b>0,9%</b>	<b>1,1%</b>	<b>100,0%</b>

\* Cuentas por cobrar y títulos hipotecarios -TIPS

**Distribución del riesgo por sector:**

La distribución del riesgo por sectores del portafolio a 2022 y 2021 era la siguiente:

- A diciembre 31 de 2022

Exposición crediticia del portafolio por sectores (miles de pesos)					
Instrumento	Soberano	Cuasi- Soberano	Financiero	Corporativo	31 de diciembre de 2022
Títulos de deuda pública interna	2.225.681.386	22.399.680	-	-	<b>2.248.081.066</b>
Certificados de depósito a término	-	-	217.750.343	-	<b>217.750.343</b>
Bonos	-	-	7.111.740	7.792.997	<b>14.904.737</b>
Depósitos a la vista	-	-	30.714.184	-	<b>30.714.184</b>
Acciones no vigiladas por la SFC	-	-	-	14.380.665	<b>14.380.665</b>
<b>Total portafolio según riesgo</b>	<b>2.225.681.386</b>	<b>22.399.680</b>	<b>255.576.267</b>	<b>22.173.662</b>	<b>2.525.830.995</b>
*Otros	-	-	3.918.706	-	3.918.706
<b>Total portafolio</b>	<b>2.225.681.386</b>	<b>22.399.680</b>	<b>259.494.973</b>	<b>22.173.662</b>	<b>2.529.749.701</b>
<b>Porcentaje de concentración</b>	<b>88,0%</b>	<b>0,9%</b>	<b>10,3%</b>	<b>0,9%</b>	<b>100,0%</b>

\* Cuentas por cobrar y títulos hipotecarios -TIPS

- A diciembre 31 de 2021

Exposición crediticia del portafolio por sectores (miles de pesos)					
Instrumento	Soberano	Cuasi- Soberano	Financiero	Corporativo	31 de diciembre de 2021
Títulos de deuda pública interna	2.918.521.814	31.970.517	-	-	<b>2.950.492.331</b>
Certificados de depósito a término	-	-	39.224.140	-	<b>39.224.140</b>
Bonos	-	-	26.932.935	80.066.337	<b>106.999.272</b>
Depósitos a la vista	-	-	14.779.991	-	<b>14.779.991</b>
Acciones no vigiladas por la SFC	-	-	-	35.735.567	<b>35.735.567</b>
<b>Total portafolio según riesgo</b>	<b>2.918.521.814</b>	<b>31.970.517</b>	<b>80.937.066</b>	<b>115.801.904</b>	<b>3.147.231.301</b>
*Otros	-	-	5.344.033	-	5.344.033
<b>Total portafolio</b>	<b>2.918.521.814</b>	<b>31.970.517</b>	<b>86.281.099</b>	<b>115.801.904</b>	<b>3.152.575.334</b>
<b>Porcentaje de concentración</b>	<b>92,6%</b>	<b>1,0%</b>	<b>2,7%</b>	<b>3,7%</b>	<b>100,0%</b>

\* Cuentas por cobrar y títulos hipotecarios -TIPS

### 3. Superávit / Déficit del Plan de beneficios definidos

Al 31 de diciembre de 2022, los activos del plan (portafolio) ascendieron a \$2.529.749.701 miles, en tanto que el valor presente de la obligación fue de \$2.149.989.857 miles, generando un superávit del plan de beneficios definidos (activo) por \$379.759.844 miles (en 2021 \$378.762.008 miles).

#### 4. Techo de los activos del plan

El plan de beneficios definidos debe ser reconocido por el importe neto de los beneficios (déficit o superávit), generado por el resultado de deducir el valor presente de la obligación por beneficios definidos (pasivo actuarial), del valor razonable de los activos del plan con los que se liquidarán las obligaciones. Cuando el activo es mayor que el pasivo, el activo debe ser reconocido como el importe recuperable medido al menor valor entre el superávit y el techo del activo<sup>56</sup>.

En el año 2022, el superávit del plan de beneficios definidos ascendió a \$379.759.844 miles, y dentro de este resultado se considera: a) los pagos pendientes de reembolso del mes de diciembre por \$13.588.654 miles, y b) los efectos de las remediciones actuariales del pasivo y del comportamiento del activo que lo respalda por un valor neto de \$366.171.190 miles.

Como se puede observar, el superávit del plan de beneficios definidos por \$379.759.844 miles es superior al techo del activo. Este último corresponde al derecho de los pagos pendientes de reembolso del mes de diciembre de 2022 por \$13.588.654 miles. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Banco no tiene la certidumbre del derecho incondicional a recibir el beneficio económico y la disponibilidad (control) de los efectos de las remediciones actuariales por \$366.171.190 miles.

Para el año 2021, el superávit del plan de beneficios definidos ascendió a \$378.762.008 miles, y dentro de este resultado se consideraron: a) los pagos pendientes de reembolso del mes de diciembre por \$14.736.928 miles, y b) los efectos de las remediciones actuariales del pasivo y del comportamiento del activo que lo respalda por un valor neto de \$364.025.080 miles. Como se observa, el valor neto del plan de beneficios definidos por \$378.762.008 miles fue superior al techo del activo. Este último correspondió al derecho de los pagos pendientes de reembolso del mes de diciembre de 2021 por \$14.736.928 miles. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Banco no tiene la certidumbre del derecho incondicional a recibir el beneficio económico y la disponibilidad (control) de los efectos de las remediciones actuariales por \$364.025.080 miles.

---

<sup>56</sup> El techo del activo es el valor presente de los beneficios económicos disponibles que tiene el Banco en forma de: (i) reembolso o (ii) reducciones de aportaciones futuras. En el primer caso, los reembolsos corresponden a derechos que posee el Banco por una sobrefinanciación, o por reembolso de pagos de la obligación de beneficios definidos realizados directamente por el Banco, entre otros. En el segundo caso, las reducciones por aportaciones futuras corresponden a reducciones en los beneficios definidos o liquidación del plan, que generan una disminución en la obligación futura por beneficios definidos.

En consecuencia, en 2022 se presentó una disminución en los estados financieros tanto en el activo como en el ORI por \$366.171.190 miles (\$364.025.080 miles para 2021), efecto de comparar el valor del superávit al final del periodo por \$379.759.844 miles (\$378.762.008 miles para 2021), frente al valor del techo por \$13.588.654 miles (\$14.736.928 miles para 2021).

#### **NOTA 29. OBLIGACIONES LABORALES Y BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO**

Las obligaciones laborales comprenden el pasivo por beneficios a empleados de largo plazo y otras prestaciones sociales. Su saldo al cierre del año fue el siguiente:

<b>Obligaciones laborales y beneficios a empleados a largo plazo</b> (miles de pesos)		
<b>Concepto</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Obligaciones laborales consolidadas</b>	<b>70.548.245</b>	<b>69.468.432</b>
Cesantías	18.530.736	18.501.655
Vacaciones	49.809.325	48.756.227
Intereses sobre cesantías	2.208.184	2.210.550
<b>Beneficios a empleados a largo plazo</b>	<b>50.286.589</b>	<b>41.255.580</b>
Quinquenio	2.138.083	1.955.342
Bonificación 20 años	48.148.506	39.300.238
<b>Total</b>	<b>120.834.834</b>	<b>110.724.012</b>

Los beneficios a empleados a largo plazo comprenden el quinquenio y la bonificación 20 años, cuyo movimiento en el período fue el siguiente:

<b>Movimiento beneficios largo plazo</b> (miles de pesos)			
<b>Concepto</b>	<b>Bonificación 20 años</b>	<b>Quinquenio</b>	<b>Total</b>
<b>Valor presente de la obligación al 31 diciembre de 2020</b>	<b>39.982.365</b>	<b>1.707.959</b>	<b>41.690.324</b>
Costo del servicio presente	753.007	577.964	1.330.971
Costo financieros de la obligación	2.319.732	45.578	2.365.310
Ganancias o pérdidas actuariales	(2.354.619)	116.927	(2.237.692)
Beneficios pagados en el período	(1.400.247)	(493.086)	(1.893.333)
<b>Valor presente de la obligación al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>39.300.238</b>	<b>1.955.342</b>	<b>41.255.580</b>
Costo del servicio presente	575.740	614.679	1.190.419
Costo financiero de la obligación	2.617.082	77.373	2.694.455
Costo del servicio pasado	9.618.648	-	9.618.648
Ganancias o pérdidas actuariales	(786.075)	103.012	(683.063)
Beneficios pagados en el período	(3.177.127)	(612.323)	(3.789.450)
<b>Valor presente de la obligación al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>48.148.506</b>	<b>2.138.083</b>	<b>50.286.589</b>

El Costo del servicio pasado corresponde al cambio en el plan de beneficios para los trabajadores beneficiados de la Convención Colectiva de Trabajo por concepto de la bonificación por 20 o más años de servicios.

### **NOTA 30. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES**

El comportamiento de las provisiones y los pasivos contingentes se detalla a continuación:

#### **NOTA 30 A. PROVISIONES**

Las provisiones por valor de \$10.693.414 miles (\$8.843.884 miles en 2021) comprenden las relativas a los procesos judiciales, las cuales ascendieron a \$10.136.005 miles, y otras provisiones por valor de \$557.409 miles.

Dentro de las provisiones judiciales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, existían diversas acciones judiciales interpuestas en contra del Banco, según el siguiente detalle:

<b>Procesos judiciales</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Cantidad</b>	
	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Procesos contencioso administrativo	26	36
Procesos laborales	111	164
<b>Total</b>	<b>137</b>	<b>200</b>

Estos procesos fueron analizados para determinar la mejor estimación del importe reconocido (provisión) necesario para cancelar la obligación presente, de acuerdo con el siguiente resumen:

<b>Provisión procesos judiciales</b> (miles de pesos)			
<b>Concepto</b>	<b>Procesos Contencioso Administrativo</b>	<b>Procesos laborales</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>6.471.126</b>	<b>4.217.644</b>	<b>10.688.770</b>
Provisiones constituidas	251.836	711.518	963.354
Aplicación de provisiones	-	(217.627)	(217.627)
Liberación de provisiones	-	(2.769.972)	(2.769.972)
Costo financiero	146.982	32.054	179.036
<b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>6.869.944</b>	<b>1.973.617</b>	<b>8.843.561</b>
Provisiones constituidas	-	1.178.995	1.178.995
Aplicación de provisiones	-	(257.318)	(257.318)
Liberación de provisiones	(663.268)	(18.853)	(682.121)
Costo financiero	819.488	233.400	1.052.888
<b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>7.026.164</b>	<b>3.109.841</b>	<b>10.136.005</b>

El aumento anual registrado en 2022 de las provisiones por procesos judiciales, por \$1.292.444 miles, se generó principalmente por nuevos procesos y por cambios en probabilidades.

En particular, la liberación de las provisiones por procesos judiciales se generó por la finalización de procesos de manera favorable al Banco y por cambios en las estimaciones.

Para el año 2022 el saldo de los instrumentos emitidos no presentados al cobro es cero para cada uno de los países miembros del Convenio, y por tanto no se presentó provisión. Al término de 2021 se registró una provisión por este concepto por valor de \$323 miles.

#### **NOTA 30 B. PASIVOS CONTINGENTES**

Un pasivo contingente es una obligación surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirma sólo por la ocurrencia o falta de ocurrencia de uno o más hechos futuros de sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad; o porque: (i) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o, (ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Para efectos contables, según la política vigente, los pasivos contingentes por concepto de procesos o acciones en contra del Banco vigentes al 31 de diciembre de 2022 y que se detallan a continuación no requieren provisiones contables:

## A. PROCESOS DE UPAC

### Acciones de grupo

A la fecha cursan dos (2) acciones de grupo en contra del Banco de la República, iniciadas hace varios años y relacionadas con la metodología de cálculo de la UPAC. Con ellas se pretende que el Banco sea condenado a pagar sumas de dinero por presunta responsabilidad derivada de la fijación de la citada metodología:

- **Acción de Grupo de José Rafael Ariza Lacouture.** Hubo fallo de primera instancia el 13 de mayo de 2020 denegando las pretensiones de la demanda. El Abogado Coordinador de los demandantes interpuso recurso de apelación. El 27 de abril de 2021, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Primera, M.P. Dr. Luis Manuel Lasso Lozano, admitió el recurso de apelación interpuesto por los demandantes. El 24 de junio de 2022 se corre traslado para presentar alegatos en sede de segunda instancia, presentando el Banco oportunamente los alegatos con fecha 5 de julio de 2022. El 1 de diciembre de 2022 se profirió fallo de segunda instancia declarando la configuración de cosa juzgada y negando las pretensiones de la demanda (la notificación de la decisión se surtió sólo hasta el 13 de enero de 2023).
- **Acción de Grupo de Wilton Gastelbondo García y Otros.** Cursa en el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Sincelejo. Se encuentra al Despacho para proferir fallo de primera instancia.

Teniendo en cuenta la naturaleza de dichas acciones y su complejidad, por ahora no es posible cuantificar el monto de eventuales condenas, ni establecer con certeza cuándo habrá fallos debidamente ejecutoriados.

**Nota:** Mediante auto de fecha 21 de octubre de 2022 proferido por la Sección Primera del Consejo de Estado, se dispuso no seleccionar para revisión la sentencia emitida el 25 de junio de 2019 por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca dentro de la Acción de Grupo interpuesta por María Eugenia Jaramillo Escalante y otros contra el Banco de la República. Ni la parte actora ni el Ministerio Público presentaron solicitud de insistencia

en los términos previstos en el numeral 4° del art. 274 del CPACA, por lo que el proceso se encuentra finalizado.

**Acciones de reparación directa instauradas en 2002 contra la Nación y el Banco de la República por Entidades Financieras por eventuales daños causados por la aplicación de la Ley 546 de 1999.**

- **Acción de Reparación Directa de Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A.** Se profirió sentencia de segunda instancia del 2 de marzo de 2020, en la que modificó la parte resolutive de la sentencia proferida el 4 de septiembre de 2008 por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección III, Subsección A, para únicamente declarar probada la excepción de pleito pendiente propuesta por el Banco de la República. Ordenó la terminación del proceso y condenó al apelante a condena de costas, las cuales serán tasadas por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. El 8 de octubre de 2020 el expediente regresó al Tribunal y mediante auto de obedécese y cúmplase del 16 de diciembre de 2020 se indicó que las costas procesales por la segunda instancia ascienden a la suma de 6 salarios mínimos mensuales legales vigentes. El 21 de julio de 2022 el despacho imprueba y devuelve la liquidación presentada por la Secretaría de la Sección por cuanto se omitió el reconocimiento de las agencias en derecho a la totalidad de las partes demandadas. El 29 de septiembre de 2022, ingresa al Despacho con la nueva liquidación, pero está pendiente de que se corra traslado de la misma.
- **Acción de Reparación Directa de Banco AV Villas.** Se profirió sentencia de segunda instancia el 27 de agosto de 2020, la cual fue notificada el 4 de diciembre de 2020 y en la que se confirma la sentencia absolutoria del 12 de noviembre de 2009 proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección III, Subsección A, sin condena en costas. El 6 de abril de 2021, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca recibe el expediente proveniente del Consejo de Estado. Mediante auto del 6 de mayo de 2022, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca dispone obedecer y cumplir la orden impartida por el Consejo de Estado y señala que por la Secretaría de la Sección deberá darse cumplimiento a la liquidación de gastos procesales (esto ocurre sólo en el evento de que el despacho los encuentre acreditados a costa del Banco AV Villas y a favor del Banco de la República).
- **Acción de Reparación Directa de Colmena Establecimiento Bancario, Conavi Banco Comercial y de Ahorros S.A. (antes Corporación Nacional de Ahorro y Vivienda Conavi), Corporación de Ahorro y Vivienda AV Villas y Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A.** El 3 de mayo de 2019, se admite por parte de la Sección Tercera del

Consejo de Estado el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra el fallo proferido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca que negó las pretensiones de la demanda. El 20 de octubre de 2021 ingresa al Despacho del Magistrado Guillermo Sánchez Luque para elaborar proyecto de sentencia. Mediante auto del 27 de mayo de 2022 se reconoce personería a la nueva apoderada del Banco de la República. El 29 de junio de 2022 ingresa nuevamente a despacho para fallo, incluyendo memorial remitido por el Secretario del Senado.

Esta demanda tiene una estimación de daños mínimos y solicita condena por *“los perjuicios que se prueben en el proceso”*. Adicionalmente, los actores no cuantifican *“el perjuicio”*, de ahí, que no es posible determinar el monto en el caso de una eventual condena. Es importante aclarar que la apreciación corresponde a este último proceso.

### **Tribunales de Arbitramento**

El Banco de la República instauró un Tribunal de Arbitramento contra la Compañía Suramericana de Seguros S.A., hoy Seguros Generales Suramericana S.A., y la Aseguradora Colseguros S.A., hoy Allianz Seguros S.A., para que las eventuales condenas contra el Banco de la República ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, derivadas de los procesos de UPAC que superen el valor del deducible (USD25.000), sean asumidas por las aseguradoras con cargo a la Póliza Global Bancaria 1999. El laudo arbitral proferido por el respectivo Tribunal Arbitral en el año 2014 fue dejado sin efecto por la Corte Constitucional en sentencia SU-556 de 2016. Se convocó un nuevo tribunal para dictar el fallo de reemplazo que resolviera la controversia planteada por el Banco.

A su vez, la Compañía Suramericana de Seguros S.A., hoy Seguros Generales Suramericana S.A., y la Aseguradora Colseguros S.A., hoy Allianz Seguros S.A., instauraron una demanda arbitral contra el Banco de la República, para que se declare que la referida Póliza Global Bancaria no cubre el riesgo regulatorio y que, en consecuencia, no tienen ninguna obligación de reembolsar al Banco las eventuales condenas que se produzcan en los procesos de UPAC. Solicitan además el reintegro de los gastos de defensa por los llamamientos en garantía que efectuara el Banco de la República a las aseguradoras en los procesos de UPAC, por la suma de mil veinte seis millones de pesos (\$1.026.000.000).

Los anteriores arbitramentos fueron acumulados en un solo expediente y el 15 de febrero de 2021 el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá emitió laudo arbitral a favor del Banco de la República, declarando que las eventuales condenas de

procesos UPAC contra el Banco de la República estaban cubiertas por la Póliza Global Bancaria 1999.

En contra de este laudo arbitral las aseguradoras presentaron ante el Consejo de Estado recurso extraordinario de anulación, el cual fue declarado infundado mediante fallo de fecha 15 de diciembre de 2021 y notificado a las partes de forma electrónica el 6 de abril de 2022. Por lo anterior, el proceso se encuentra finalizado.

### **Otras acciones de reparación directa**

Si bien estos procesos tienen cuantías determinadas y posibilidad remota de condena, se revelan con el fin de presentar un panorama integral de las demandas contra el Banco de la República originadas en la fijación de la metodología de cálculo del UPAC.

A 31 de diciembre de 2022, se tramitaron cuatro (4) acciones de reparación directa ante la jurisdicción contencioso administrativas relacionadas con la metodología de cálculo de la UPAC, presentadas por deudores en forma individual, en las que se pretende que el Banco sea condenado a pagar sumas de dinero por presunta responsabilidad derivada de la fijación de la citada metodología:

- **Acción de reparación directa de Sociedad Ceremar Ltda.** El Tribunal Administrativo del Atlántico profirió fallo el 23 de septiembre de 2016 denegando las pretensiones de la demanda. Esta decisión fue apelada el 13 de diciembre de 2016. El expediente se encuentra al Despacho para fallo de segunda instancia en el Consejo de Estado desde el 23 de junio de 2017.
- **Acción de reparación directa de José Edgar Yopasa Ramírez.** El 20 de febrero de 2020 el Juzgado Veintidós Administrativo de Bogotá profirió sentencia de primera instancia, en la que declara probada la excepción de caducidad, niega las pretensiones de la demanda y no condena en costas a la parte vencida. Los demandantes interpusieron el recurso de apelación el 26 de febrero de 2020. El proceso se encuentra pendiente de conceder la alzada.
- **Acción de reparación directa de José Alcibiades Peralta Guerrero y Otro.** Mediante auto de fecha 21 de julio de 2022 (notificado el 5 de agosto de 2022), el Tribunal Administrativo de Cundinamarca dispone la terminación del proceso por desistimiento tácito. Pendiente nota de ejecutoria.

- **Acción de reparación directa de Angélica María Ricardo Villarreal.** Se encuentra en etapa probatoria en el Tribunal Administrativo del Meta.

**Nota:** El proceso de **José Florentino Forero** que había sido reportado en el año 2021, que se encontraba en etapa probatoria en el Juzgado Quince Administrativo de Barranquilla terminó mediante fallo de fecha 16 de diciembre de 2021 (notificado en edicto de fecha 23 de marzo de 2022). El despacho negó las pretensiones de la demanda y la parte actora no interpuso recurso, por lo que la decisión quedó ejecutoriada el 8 de abril de 2022.

La disminución paulatina en el número de procesos de reparación directa durante los últimos años se debe, especialmente, a la decisión de los Juzgados y de los Tribunales Contencioso Administrativos de acoger la Sentencia de Unificación SU-353 del 19 de junio de 2013 de la Corte Constitucional, favorable al Banco de la República. El consolidado de los fallos respecto de las demandas de reparación directa por la metodología del cálculo de la UPAC es de veintidós (22) sentencias favorables.

## **B. OTROS PROCESOS**

Los siguientes procesos tienen un grado de probabilidad posible y su cuantía es determinable así:

- 1. Proceso de Baño Italiano contra el Banco de la República.** El demandante pretende el cobro de perjuicios por la atención de una orden de toma de posesión del Banco del Pacífico S.A. que impidió el canje de unos cheques expedidos por ese establecimiento de crédito para la redención de CDT's a nombre del Baño Italiano (\$1.071.125 miles).
- 2. Proceso de Robinsón Sierra contra el Banco de la República.** El demandante reclama el retroactivo de una compartibilidad pensional por concepto de reliquidación pensional reconocida por Colpensiones (\$21.958 miles).
- 3. Proceso de Héctor Fernández contra el Banco de la República.** Proceso laboral por terminación del contrato de trabajo (\$283.138 miles).  
Este proceso terminó con fallo a favor del Banco de la República. No hubo salida de recursos.

- 4. Proceso de Luis Augusto Chiquillo Rodríguez contra el Banco de la República.** Demandante pretende el pago del 50% del valor del seguro de vida de su esposa, pensionada del Banco, fallecida (\$28.383 miles).
- 5. Proceso laboral José Hernández Uriza contra el Banco de la República.** El demandante (trabajador de la empresa que presta el servicio de aseo y servicios generales) pretende se declare el reconocimiento de una relación laboral con el Banco de la República (\$117.906 miles).

En el presente año terminaron los procesos de: Ángel Vidal y Alberto Jimenez, con resultados favorables para el Banco; Jordany Garzón con fallo condenatorio. Se modifica la calificación en los procesos de: Juan Carlos Barbosa con fallo absolutorio de primera instancia cambia de calificación, a “remoto”; Margarita Hernández Molina con fallo adverso de primera instancia, cambia de calificación a “probable”.

#### **NOTA 31. PATRIMONIO**

---

Al 31 de diciembre de 2022 el patrimonio ascendió a \$142.100.593.823 miles, y presentó un incremento anual de \$33.745.958.853 miles.

Las variaciones anuales presentadas en el patrimonio durante 2022 se explican por:

1. El aumento en la cuenta del superávit por \$40.512.264.303 miles, originado por: (i) el ajuste de cambio positivo de las reservas internacionales netas por \$44.688.580.223 miles, por el efecto negativo en esta cuenta producto del aumento de los pasivos con el FMI (asignaciones de DEG) y con el FLAR (pesos andinos) por \$2.238.205.116 miles y \$16.580.600 miles, respectivamente, (ii) por el aumento en la inversión neta en activos para actividad cultural por \$21.898.656 miles<sup>57</sup>, y (iii) por la disminución de este superávit producto de la transferencia de las participaciones (aportes, contribuciones y suscripciones) en organismos internacionales por \$1.943.428.860 miles descrito en la Nota 3.2.
2. El resultado del año por \$1.506.362.385 miles.
3. La reducción del Otro Resultado Integral (ORI) por \$7.959.577.583 miles, que se detalla en la Nota 31 A.

---

<sup>57</sup> Este valor correspondió a un descuento en la distribución de utilidades al Gobierno Nacional en 2022 con cargo al resultado del Banco de 2021 (Parágrafo del Artículo 62 de los Estatutos del Banco), y por tanto no tiene impacto sobre la variación del patrimonio.

4. La transferencia de las utilidades de 2021 al Gobierno Nacional por \$556.272.197 miles, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos y con el proyecto de constitución de reservas y distribución de utilidades aprobado por la Junta Directiva del Banco de la República en su sesión del 25 de febrero de 2022, cuyo detalle se refleja en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
5. El registro de la cuenta de ganancias acumuladas de ejercicios anteriores por \$265.080.601 miles, producto de la aplicación del nuevo tratamiento contable de las reservas internacionales, en cumplimiento de la modificación de los Estatutos del Banco mencionada anteriormente<sup>58</sup>.

De acuerdo con lo definido en los Estatutos del Banco, en el año 2022 no se constituyeron reservas con cargo a los resultados del año 2021. Por su parte, en el año 2022 se utilizó la Reserva de Resultados Cambiarios por valor de \$19.566.843 miles, para enjugar las pérdidas netas por operaciones de regulación cambiaria registradas durante 2021 a través de contratos NDF.

#### NOTA 31 A. OTRO RESULTADO INTEGRAL – ORI

---

El Otro Resultado Integral comprende partidas de ingresos y gastos no realizados que no se han registrado en el Estado de Resultados, hasta tanto no se realicen. Dentro de esta cuenta se encuentran las nuevas mediciones del plan de beneficios definidos y los cambios en el valor de los instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI, representados en:

- i) Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros del portafolio de las Reservas Internacionales, de los TES y de los Títulos de Deuda Privada en poder del Banco, originados por variaciones no realizadas en los precios de mercado.
- ii) Las ganancias o pérdidas actuariales presentadas sobre el pasivo pensional.
- iii) La diferencia entre el rendimiento observado del portafolio (activos del plan de beneficios definidos), medido a la tasa de mercado y el rendimiento de éste calculado con las mismas tasas de interés utilizadas para determinar el valor presente del pasivo pensional del periodo anterior.

Su saldo al cierre del 2022 ascendió a -\$10.047.386.580 miles (-\$2.087.808.997 miles en 2021), con una reducción de \$7.959.577.583 miles.

---

<sup>58</sup> Este mismo valor se registró con un impacto negativo en el ORI que, al tener como contrapartida esta cuenta, el efecto neto en el patrimonio fue nulo.

A continuación, se presenta su detalle:

Otro resultado integral (ORI)									
(miles de pesos)									
Concepto	Plan de beneficios definidos					Instrumentos financieros a valor razonable con cambios al ORI			Total
	Pensión de jubilación	Servicio médico	Auxilio educacional	Activos del plan	Efecto Techo del Activo	TES	Títulos de deuda privada	Reservas internacionales	
Saldo final 2020	(641.835.036)	(440.072.840)	2.500.673	296.096.522	(59.872.949)	1.616.106.027	106.287.727	-	879.210.124
Nuevas mediciones actuariales	377.709.452	346.999.970	2.718.200	(429.309.771)	(299.928.143)	-	-	-	(1.810.292)
Cambios en el valor razonable	-	-	-	-	-	(2.594.701.631)	(96.399.178)	-	(2.691.100.809)
Traslados a resultados	-	-	-	-	-	(274.108.020)	-	-	(274.108.020)
Saldo final 2021	(264.125.584)	(93.072.870)	5.218.873	(133.213.249)	(359.801.092)	(1.252.703.624)	9.888.549	-	(2.087.808.997)
Nuevas mediciones actuariales	254.517.910	392.695.576	949.859	(646.063.533)	(2.146.110)	-	-	-	(46.298)
Cambios en el valor razonable	-	-	-	-	-	(6.049.015.369)	(10.592.349)	(1.899.825.965)	(7.959.433.683)
Traslados a resultados	-	-	-	-	-	(97.602)	-	-	(97.602)
Saldo final 2022	(9.607.674)	299.622.706	6.168.732	(779.276.782)	(361.947.202)	(7.301.816.595)	(703.800)	(1.899.825.965)	(10.047.386.580)

La reducción del otro resultado integral por \$7.959.577.583 miles fue generada por:

- i) La variación negativa del valor razonable de los instrumentos financieros que hacen parte del portafolio de las reservas internacionales por \$1.899.825.965 miles, de los cuales \$265.080.601 miles corresponden al efecto del reconocimiento inicial de la aplicación del nuevo tratamiento contable de las reservas internacionales, en cumplimiento de la modificación de los Estatutos del Banco mencionada anteriormente, y \$1.634.745.364 miles a los cambios del periodo en el valor razonable.
- ii) La variación negativa del valor razonable del portafolio de TES en poder del Banco por \$6.049.015.369 miles, como resultado de los cambios en precios de mercado.
- iii) La reducción de \$97.602 miles por el traslado de rendimientos realizados por el portafolio de TES al Estado de resultados. Esto último como consecuencia de la transferencia de títulos al Gobierno como parte del pago de las utilidades del año 2021.
- iv) La variación negativa del valor razonable del portafolio de títulos de deuda privada en poder del Banco por \$10.592.349 miles, por cambios en precios de mercado.
- v) La variación negativa en los beneficios post empleo por \$46.298 miles, originada en los siguientes movimientos:

- Las fluctuaciones negativas de la tasa de mercado sobre el portafolio, \$646.063.533 miles<sup>59</sup>.
- Los efectos del cálculo del techo del del portafolio (activos del plan de beneficios definidos) por \$2.146.110 miles.
- Los efectos positivos de la nueva medición de los pasivos que comprenden el plan de beneficios definidos por \$648.163.345 miles.

### **NOTA 32. INGRESO POR INTERESES Y RENDIMIENTOS**

---

Los ingresos por estos conceptos están conformados por los intereses y rendimientos de las operaciones activas de regulación monetaria y cambiaria, entre otras, así:

#### **NOTA 32 A. OPERACIONES ACTIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA**

---

En 2022, los ingresos por operaciones activas de regulación monetaria ascendieron a \$4.042.023.393 miles (en 2021 a \$1.918.006.682 miles), distribuidos así:

**Inversiones TES:** en 2022, los ingresos por inversiones en TES en poder del Banco fueron \$2.997.064.069 miles, conformados por: i) causación de rendimientos a la TIR de compra, \$2.996.966.467 miles, y ii) traslados del ORI al estado de resultados por rendimientos realizados producto de la transferencia de las utilidades de 2021 en TES al Gobierno. En 2021, estos ingresos ascendieron a \$1.510.532.207 miles, conformados por: i) causación de rendimientos a la TIR de compra, \$1.236.424.187 miles, y ii) traslados del ORI al estado de resultados por la realización de la valoración por cambio en precios producto de las ventas de TES realizadas por el Banco y de la transferencia en TES de parte de las utilidades de 2020 al Gobierno, \$274.108.020 miles.

**Títulos de deuda privada:** estas inversiones generaron ingresos por \$40.334.404 miles, originados por la causación de rendimientos a la TIR de compra. En 2021, estas inversiones presentaron ingresos por \$158.575.118 miles.

**Operaciones repo:** en 2022 los ingresos por operaciones repo realizadas con el sistema financiero fueron \$1.004.624.920 miles, monto superior en \$755.725.563 miles al causado en 2021, el cual ascendió a \$248.899.357 miles. Este comportamiento se originó

---

<sup>59</sup> Mientras que la valoración a precios de mercado del portafolio del activo que respalda el pasivo pensional fue negativa en \$418.843.148 miles durante el año (tasa de mercado -13,41% EA), el rendimiento de este portafolio registrado en el Estado de resultados fue de \$227.220.385 miles (tasas de descuento de 8,39% para pensiones, 7,97% para bonos, 8,47% para salud y 7,61% para educacional).

por el mayor volumen promedio diario de estas operaciones durante el año 2022, y por la mayor tasa de remuneración frente a la del año anterior.

#### **NOTA 32 B. OPERACIONES DE REGULACIÓN CAMBIARIA**

---

En 2022 no se presentaron estas operaciones. En 2021, generaron ingresos por \$29.387.352 miles, como resultado de diferenciales de tasas de algunos contratos forward (NDF) a favor del Banco.

#### **NOTA 32 C. PARTICIPACIONES EN ORGANISMOS Y ENTIDADES INTERNACIONALES**

---

El Banco realiza anualmente una evaluación de las Participaciones en los Organismos Internacionales, aplicando la metodología definida en la nota 2.10.2. - Participaciones en organismos y entidades internacionales.

En el año 2022 no se presentaron recuperaciones. Para el cierre del año 2021, se reconoció una recuperación de la desvalorización de las contribuciones que tenía el Banco de la República en la Asociación Internacional de Fomento - AIF por \$1.386.778 miles, que incluyó la valorización del aporte en moneda extranjera por USD344.597,79 y el aporte en moneda nacional por \$30.300 miles (Nota 7A).

#### **NOTA 32 D. OTRAS OPERACIONES**

---

El valor de \$2.308.378 miles, corresponde principalmente a la valoración del oro no monetario por \$2.274.842 miles, y a otros intereses recibidos por parte de entidades intervenidas por \$33.536 miles.

En 2021, el ingreso por \$1.206.119 miles estuvo representado principalmente por la valoración del oro no monetario por \$1.001.887 miles, por los rendimientos recibidos por parte de organismos internacionales por \$179.774 miles, y por otros intereses de entidades intervenidas por \$24.458 miles.

#### **NOTA 33. COMISIONES**

---

Los ingresos del Banco por concepto de comisiones corresponden a los ingresos por la administración de los negocios fiduciarios y por la prestación de servicios bancarios, como se detalla a continuación:

<b>Comisiones</b> (miles de pesos)		
<b>Concepto</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Servicios bancarios	75.108.597	57.245.238
Negocios fiduciarios	166.207.725	145.973.421
<b>Total</b>	<b>241.316.322</b>	<b>203.218.659</b>

#### **NOTA 34. DIFERENCIAS EN CAMBIO**

Representa el efecto neto en el estado de resultados de las variaciones de los activos y pasivos diferentes a reservas internacionales, producto de las fluctuaciones de la tasa de cambio del peso colombiano frente a las monedas en que se encuentran representados. La tasa de depreciación del peso con respecto al dólar para el año 2022 fue de 20,8% (en 2021, la tasa de depreciación fue de 16,00%).

Los ingresos por diferencias en cambio al cierre del período fueron:

<b>Diferencias en cambio - Ingresos</b> (miles de pesos)		
<b>Concepto</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Aportes en organismos y entidades internacionales	134.085.675	297.856.884
Otros activos	1.333.023	878.665
<b>Total</b>	<b>135.418.698</b>	<b>298.735.549</b>

Por otra parte, el egreso por diferencias en cambio durante el período fue el siguiente:

<b>Diferencias en cambio - Egresos</b> (miles de pesos)		
<b>Concepto</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Obligaciones en organismos y entidades internacionales	5.871.859	27.662.467
Otros pasivos	3.767.643	3.323.201
<b>Total</b>	<b>9.639.502</b>	<b>30.985.668</b>

#### **NOTA 35. MONEDA METÁLICA EMITIDA - VALOR FACIAL**

En 2022, los ingresos correspondientes a moneda metálica emitida ascendieron a \$316.145.180 miles (\$309.389.740 miles en 2021), y correspondieron al reconocimiento

como ingresos del valor facial de la moneda puesta en circulación, de acuerdo con lo contemplado en los Estatutos del Banco.

### NOTA 36. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos incluyeron los siguientes conceptos:

<b>Otros ingresos</b> (miles de pesos)		
<b>Concepto</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Interés neto del plan de beneficios definidos	-	585.340
Préstamos para vivienda empleados	17.596.991	11.071.337
Reversión de la perdida por deterioro -PP&E	206.803	152
Actividad cultural *	3.025.404	483.307
Arrendamientos	2.117.276	1.972.613
Compensaciones, contribuciones y afiliaciones	1.370.435	1.510.068
Dividendos organismos y entidades internacionales	4.550.380	8.476.564
Sanciones	2.962.190	1.103.246
Donaciones	91.500	96.481
Actividades bienestar social	1.631.151	1.269.280
Reembolso pensiones a cargo de Colpensiones	2.095.466	5.776.776
Recuperaciones	2.024.205	5.015.953
Indemnizaciones	1.779.737	1.209.767
Utilidad en venta de propiedades y equipo	431.319	646.571
Otros ingresos *	3.216.633	4.114.167
<b>Total</b>	<b>43.099.490</b>	<b>43.331.622</b>

\* Rubros reclasificados para efectos comparativos

La variación negativa por \$232.132 miles respecto al año 2021, se explica principalmente por:

- i) El menor valor de los dividendos recibidos del BIS por \$3.926.184 miles.
- ii) Menores reintegros por concepto de mesadas pensionales pagadas por el Banco y no reconocidas inicialmente por Colpensiones por \$3.681.310 miles.
- iii) Menores ingresos por recuperaciones por \$2.991.748 miles.
- iv) Mayor valor de ingresos relacionados principalmente con: a) préstamos para vivienda a empleados por \$6.525.654 miles, b) actividad cultural por \$2.542.097 miles, y c) sanciones a becarios por \$1.858.944 miles.
- v) Menor valor por la reducción del interés neto por el plan de beneficios definidos por \$585.340 miles que al cierre del 2022 correspondió a un gasto, tal como se explica en la nota 40.

### NOTA 37. GASTOS POR INTERESES Y RENDIMIENTOS

Conformados por los intereses y rendimientos de las reservas internacionales, sobre los depósitos remunerados del Gobierno Nacional y las operaciones de regulación monetaria y cambiaria, así:

#### NOTA 37 A. RESERVAS INTERNACIONALES, NETO

Los rendimientos de las reservas internacionales en 2022 fueron negativos en \$332.175.829 miles (\$413.494.832 miles en 2021). Comprende los intereses causados por el portafolio de las reservas internacionales, la valoración por cambios realizados en precios de mercado de los portafolios bajo el mandato de administración pasiva, la valoración por cambios realizados y no realizados en precios de mercado de los portafolios bajo el mandato de administración activa, el resultado por la valoración del oro monetario y otros ingresos, entre los que se cuentan los ingresos obtenidos del FMI y del FLAR.

El comportamiento de los principales factores que inciden en el resultado de los rendimientos de las reservas internacionales es el siguiente:

<b>Intereses y rendimientos de las reservas internacionales</b>		
(miles de pesos)		
	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>i. Rendimientos portafolio de inversión</b>	<b>(359.313.991)</b>	<b>(510.171.124)</b>
Intereses Causados	2.965.037.473	2.595.425.785
Valoración precios de mercado	(3.324.351.464)	(3.105.596.909)
<b>ii. ORO</b>	<b>5.683.484</b>	<b>(29.926.180)</b>
Valoración del oro	5.683.484	(29.926.180)
<b>iii. Otros</b>	<b>21.454.678</b>	<b>126.602.472</b>
<b>Total Intereses y rendimientos</b>	<b>(332.175.829)</b>	<b>(413.494.832)</b>

**Rendimientos del portafolio:** El portafolio presentó un resultado desfavorable de \$359.313.991 miles, inferior en \$150.857.133 miles al observado en 2021 por \$510.171.124 miles<sup>60</sup>.

El **oro monetario** registró una utilidad de \$5.683.484 miles en el año 2022, presentando un aumento respecto al año 2021 de \$35.609.664 miles. Lo anterior fue el resultado del

<sup>60</sup> Sin embargo, el tratamiento contable del rendimiento del portafolio de las reservas internacionales en 2022 es diferente al de 2021, según se explicó anteriormente en la Nota 3.1.

aumento de la valoración en pesos que pasaron de \$7.246 miles por onza troy el 31 de diciembre de 2021 a \$8.718 miles por onza troy el 31 de diciembre del 2022. No obstante, la valoración en dólares registrada en 2022 fue negativa en USD1 millón, como resultado de la disminución en el precio de referencia en dólares, el cual pasó de USD1.820,10 por onza troy en diciembre de 2021 a USD1.812,35 por onza troy a finales de diciembre de 2022.

Los **otros conceptos** por \$21.454.679 miles, corresponden principalmente a la causación de la remuneración sobre las tenencias con el FMI. En el año 2021 este rubro ascendió a \$126.602.472 miles, explicado principalmente por la distribución de dividendos del FLAR por \$109.213.033 miles y a la distribución en junio de los recursos del servicio de crédito ampliado (SCA) del FMI por \$16.395.385 miles.

Adicionalmente, dentro de los otros conceptos se encuentran reconocidos los ingresos por la recuperación del proceso de reestructuración de Lehman Brothers Holdings Inc. (LBHI), por \$5.549 miles (\$35.969 miles en 2021), los cuales tienen su origen en el programa de préstamo de títulos valores que el Banco de la República realizó desde 1992. Este programa consistió en el préstamo de títulos a terceros previamente autorizados, a través de un agente que generalmente era el mismo custodio, a cambio de una garantía en títulos o en efectivo. El efectivo podía invertirse en operaciones de compra con pacto de retro venta o en títulos cuyo emisor tuviere una calificación crediticia, de acuerdo con los lineamientos de inversión previstos por el Banco de la República. Estas operaciones son usualmente realizadas por los bancos centrales para incrementar la rentabilidad de las reservas internacionales. Debido a la crisis financiera internacional, y con el fin de reducir el riesgo crediticio, el Banco suspendió el préstamo de títulos valores en el mes de marzo de 2008 y definió el desmonte gradual de las operaciones vigentes. A diciembre 31 de 2009 se recibieron todos los títulos que estaban en préstamo y en la actualidad el programa de préstamo de títulos ya no está vigente.

Producto de estas operaciones, el Banco, por intermedio del Administrador externo Blackrock Financial Management Inc., invirtió en un título (“Float rate note / Senior Note”) por USD2,7 millones, equivalentes a diciembre 31 de 2008 a \$6.058 millones, en Lehman Brothers Holdings Inc., entidad que entró en proceso de reestructuración desde el 15 de septiembre de 2008, día en que el emisor del título presentó su petición de protección bajo el Código Comercial de Estados Unidos (“Chapter 11 - Bankruptcy Code”). En virtud del “Chapter 11”, los deudores presentaron un plan de reorganización en donde realizaron una propuesta de pago a sus acreedores. El Banco formuló su reclamación en la oportunidad legal que se determinó por la Corte.

Contablemente este título, al 31 de diciembre de 2008, se valoró con un precio de mercado de cero, con efecto en los resultados del ejercicio.

Desde el inicio del proceso de reestructuración de Lehman Brothers Holdings Inc. (LBHI), el Banco ha tenido la calidad de acreedor reconocido de la Clase 3 de acreedores. Con base en lo anterior se estableció que el Banco recibiría un 21,1% de la acreencia, valor que se registró en cuentas contingentes desde el año 2008 hasta la cuota recibida en abril del 2014, fecha en la que se superó el valor estimado de recuperación. A partir de ese momento, cada vez que se recibe un reembolso por este concepto, el ingreso se registra en la cuenta de recuperación en el Estado de resultados.

En virtud de lo anterior, el Banco ha recibido veintitrés (23) pagos por un valor total de USD1,3 millones equivalente a un 46,8% del valor total de su acreencia. De lo anterior, en el año 2022 se recibieron USD1.443,47 (en 2021 USD9.741,20).

#### **NOTA 37 B. DEPÓSITOS REMUNERADOS – GOBIERNO NACIONAL**

---

Los gastos incurridos durante el año 2022 por intereses sobre los depósitos remunerados con la Dirección General de Crédito Público del Tesoro Nacional (DGCPTN)<sup>61</sup> ascendieron a \$1.586.081.170 miles, superior en \$1.093.038.783 miles a los registrados en 2021, cuando su valor fue \$493.042.387 miles. El aumento anual del 221,7% se originó por la mayor tasa de remuneración de estos depósitos durante el año 2022, con respecto al año anterior. El volumen promedio diario de estos depósitos fue \$22.533.426.086 miles en el período enero – diciembre de 2022 y \$25.556.327.050 miles en igual período de 2021. Para estas mismas fechas, la tasa promedio de remuneración efectiva anual fue 7,29% y 1,95%, respectivamente.

#### **NOTA 37 C. OPERACIONES PASIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA**

---

Los egresos incurridos durante el año 2022 por operaciones pasivas de regulación monetaria ascendieron a \$57.057.738 miles (\$38.736.318 miles en 2021), correspondientes a depósitos de contracción monetaria. Este incremento fue el resultado de la mayor tasa de interés de remuneración promedio, la cual aumentó de 1,58% en 2021 a 6,06% en 2022.

#### **NOTA 37 D. OPERACIONES DE REGULACIÓN CAMBIARIA**

---

En 2022 no se realizaron estas operaciones. Durante el año 2021, estas operaciones generaron egresos por \$48.954.195 miles originados en contratos forward NDF.

---

<sup>61</sup> Este valor considera la remuneración tanto de los depósitos remunerados como de las cuentas cajero.

### **NOTA 38. GASTOS EN ADMINISTRACIÓN DE RESERVAS INTERNACIONALES**

Los gastos en administración de las reservas internacionales por \$48.062.330 miles (\$46.107.423 miles para 2021) incluyeron los siguientes conceptos: i) las comisiones originadas en la administración, custodia y manejo de los portafolios de fondos en el exterior, ii) gastos por servicios de información, y iii) gastos por concepto de honorarios de asesores del Banco en el exterior.

### **NOTA 39. COMISIÓN DE COMPROMISO LÍNEA DE CRÉDITO FLEXIBLE - FMI**

El gasto por la comisión de compromiso de la línea de crédito flexible con el FMI ascendió a \$103.214.143 miles (\$128.128.999 miles en 2021) y correspondió a la comisión anual del 0,25% por \$103.861.281 miles que el Fondo Monetario Internacional (FMI) cobra sobre el valor del crédito especial susceptible de ser desembolsado durante el año. Este valor se compensó con el reintegro de 2 días de comisión de compromiso del período anterior por valor de \$647.138 miles. La comisión aumenta junto con el nivel de acceso disponible a lo largo de un período de doce (12) meses (15 puntos básicos por montos comprometidos de hasta 115% de la cuota, 30 puntos básicos por montos comprometidos de entre 115% y 575% de la cuota, y 60 puntos básicos por montos superiores a 575% de la cuota).

Esta comisión se reintegra al Banco proporcionalmente a los desembolsos, en la medida en que se soliciten dentro de las fechas máximas estipuladas. No obstante, podría ser restituida al Banco cuando se dé un aviso de cancelación del compromiso, en cuyo caso el FMI reintegrará la porción de la comisión de los desembolsos cuyo plazo para solicitarlos no haya vencido a partir de la fecha de cancelación del compromiso.

En mayo de 2022, Colombia tenía una Línea de Crédito Flexible (LCF) por un monto de alrededor de USD9.619 millones aprobada sobre el 350% de la cuota del país en el Organismo, sobre la cual se pagó una comisión de compromiso por \$96.101.481 miles equivalentes a 18 millones de DEG. Durante los años 2022 y 2021 este crédito no se utilizó.

### **NOTA 40. BENEFICIOS Y GASTOS A EMPLEADOS**

El rubro beneficios y gastos a empleados incluyen los siguientes conceptos:

<b>Beneficios y gastos a empleados</b> (miles de pesos)		
<b>Concepto</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Beneficios a empleados</b>	<b>481.604.003</b>	<b>417.518.396</b>
Beneficios a corto plazo	440.640.975	415.674.712
Beneficios a largo plazo	12.583.435	1.227.513
Beneficios por terminación	28.379.593	616.171
<b>Beneficios a pensionados</b>	<b>1.910.807</b>	-
Beneficios post empleo	1.910.807	-
<b>Gastos de personal</b>	<b>37.340.334</b>	<b>30.496.676</b>
Gastos de personal	37.340.334	30.496.676
<b>Total</b>	<b>520.855.144</b>	<b>448.015.072</b>

En 2022 se presentó un aumento de \$72.840.072 miles, generado principalmente por el incremento de los beneficios a empleados (comprenden los beneficios a corto plazo, largo plazo y por terminación) por \$64.085.607 miles y por el aumento de los beneficios post empleo por \$1.910.807 miles, como consecuencia del resultado negativo del interés neto del plan de beneficios definidos<sup>62</sup> para el año 2022 por \$529.961 miles, y el costo del servicio pasado por \$1.380.846 miles relacionado en la Nota 28.

En 2021 se presentó un aumento de \$6.350.139 miles, generado principalmente por el incremento de los beneficios a empleados por \$12.270.272 miles, lo cual fue compensado parcialmente con la disminución de los beneficios post empleo por \$8.156.575 miles.

#### **NOTA 41. GASTOS GENERALES**

Los gastos generales correspondieron a:

<b>Gastos generales</b> (miles de pesos)		
<b>Concepto</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Servicio de aseo y vigilancia	21.303.137	19.171.544
Servicios públicos	16.061.795	11.939.739
Mantenimiento y soporte de sistemas de información	19.781.038	19.042.231
Otros gastos generales	80.501.355	62.989.007
<b>Total gastos generales</b>	<b>137.647.325</b>	<b>113.142.521</b>

<sup>62</sup> Representa el costo financiero del pasivo pensional, deducidos los rendimientos netos de los activos del plan de beneficios (portafolio de inversiones a tasa de descuento, menos la comisión de administración de los activos del plan).

#### **NOTA 42. DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**

---

El gasto de depreciación, amortización y deterioro de los activos no financieros y de los instrumentos financieros ascendió a \$87.383.070 miles (en 2021 \$87.409.940 miles), los cuales se discriminan de la siguiente manera:

##### **NOTA 42 A. ACTIVOS NO FINANCIEROS**

---

Los gastos por concepto de deterioro, depreciación y amortización de los activos no financieros al cierre del período ascendieron a:

Depreciación, amortización y deterioro (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Depreciación PPYE, Propiedades de Inversión, y Derecho de uso por arrendamiento	43.083.293	43.078.023
Amortización	40.659.494	38.142.602
Deterioro activos no financieros	3.530.082	6.094.029
<b>Total Depreciación, amortización y deterioro</b>	<b>87.272.869</b>	<b>87.314.654</b>

##### **NOTA 42 B. DETERIORO INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

---

Para el tratamiento del deterioro de su cartera de créditos, clasificada en la categoría a costo amortizado, el Banco aplica las normas técnicas especiales que sobre la materia expida la Superintendencia Financiera de Colombia, en atención a la salvedad de aplicación de lo dispuesto en la NIIF 9 referente al tratamiento mencionado.

Para los demás instrumentos financieros distintos a los medidos a valor razonable con cambios a resultados, el Banco realiza la medición del deterioro aplicando modelos simples de deterioro basados en las pérdidas esperadas, aplicando variables de acuerdo con las características de cada uno de los instrumentos financieros, entre otras: probabilidad de incumplimiento, pérdida y exposición dado el incumplimiento, calificación crediticia, referentes externos, y exposición al riesgo.

Los resultados del análisis al cierre del año 2022 no presentaron indicios que impliquen el reconocimiento de un posible deterioro.

Los gastos por concepto de deterioro de los instrumentos financieros clasificados al costo amortizado fueron:

<b>Deterioro de instrumentos financieros al costo amortizado</b> (miles de pesos)		
<b>Concepto</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre 2021</b>
Cartera hipotecaria para vivienda	110.201	95.286
<b>Total deterioro</b>	<b>110.201</b>	<b>95.286</b>

#### **NOTA 43. OTROS GASTOS**

Durante el período, los otros gastos ascendieron a \$4.894.963 miles (en 2021 \$5.665.588 miles), compuestos por:

<b>Otros gastos</b> (miles de pesos)		
<b>Concepto</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Comisiones y honorarios	1.090.979	913.425
Provisiones procesos judiciales	1.991.732	1.142.391
Gastos Costos de producción no aplicados	43.221	1.630.176
Otros gastos <sup>(1)</sup>	1.769.031	1.979.596
<b>Total Otros gastos</b>	<b>4.894.963</b>	<b>5.665.588</b>

<sup>(1)</sup> Incluye principalmente gastos relacionados con gastos en fases de investigación de proyectos, faltantes y ajustes de inventarios, gestión ambiental, gestión procesos jurídicos y red de bibliotecas, entre otros.

La disminución por \$770.625 miles, obedece principalmente al menor valor de los gastos por los costos de producción sin aplicar a la producción del mes de diciembre, la cual se compensó con un mayor valor en la actualización de los procesos judiciales, y de las comisiones, principalmente por la administración del Fideicomiso FAE.

#### **NOTA 44. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

El Banco, dada su naturaleza como organismo estatal de rango constitucional, con régimen legal propio, de naturaleza especial, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica, no tiene personas o entidades relacionadas que puedan ejercer influencia significativa o control.

#### **NOTA 45. HECHOS POSTERIORES**

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de aprobación de estos estados financieros no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras presentadas.